

Facultad de Filosofía  
Maestría en Filosofía

**Los locos y la locura en Querétaro, S. XVIII**

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

**Maestra en Filosofía**

presenta:

**Oliva Solís Hernández**

Dirigida por:

**Dr. Bernardo Romero Vázquez**

SINODALES

Dr. Bernardo Romero Vázquez  
Presidente

Mtro. José Ignacio Urquiola P.  
Secretario

Mtro. Carlos Gerardo Galindo Pérez  
Vocal

Mtra. Guadalupe Zárate Miguel  
Suplente

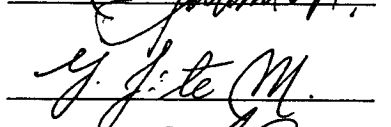
Mtra. Ma. Lourdes Somohano Martínez  
Suplente

  
Mtro. Gabriel Corral Basurto  
Director de la Facultad

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

M. en C. Carlos Isaac Silva Barrón  
Director de Estudios de Posgrado

No. ADQ. U09454

CLASIFI. T

362.2097245

S687 P

BIBLIOTECA  
ING. L. GARDÓ  
QUINTANA ARRIJOJA



INVESTIGACION Y  
POSGRADO

*[Faint handwritten scribbles]*

*[Faint handwritten scribbles]*

*[Faint handwritten scribbles]*

## LOS LOCOS Y LA LOCURA EN QUERÉTARO. SIGLO XVIII



Théodore Géricault  
La balsa de la medusa  
Óleo sobre tela

Los locos al igual que los náufragos son seres que se encuentran a la deriva, perdidos en la inmensidad del mundo, sin una meta a la cual dirigirse y sujetos a los vaivenes del temporal, solos, angustiados y excluidos del resto de la humanidad..

LOS LOCOS Y LA LOCURA EN QUERETARO  
SIGLO XVIII

INDICE

- i. Agradecimientos
- 1. Introducción
- 2. Planteamiento del Problema y Justificación
- 3. Objetivos
- 4. Hipótesis
- 5. Metodología
- 6. Capítulo I: Normalidad y Locura
  - I.1 Tendencias científicas en el estudio de la locura
- 7. Capítulo II: El aspecto médico de la locura
  - Clasificaciones y Causas
  - II.1 La medicina Hipocrática
  - II.2 El cristianismo
  - II.3 La medicina judía y árabe
    - II.3.1. La medicina judía
    - II.3.2. La medicina árabe
  - II.4 La medicina indígena y negra
    - II.4.1. La medicina indígena
    - II.4.2. La medicina negra
  - II.5 La medicina novohispana
  - II.6 La locura a partir del S. XVIII
- 8. Capítulo III: Los médicos y la locura
  - III.1. El diagnóstico
  - III.2 Locura y posesión
- 9. Capítulo IV: Idea de la locura
- 10. Capítulo V: La sociedad Queretana. Siglo XVIII
  - V.1 El mundo de las ideas en la sociedad queretana del siglo XVIII
  - V.2 La Ilustración, las Reformas Borbónicas y la locura



11. Capítulo VI: Los locos y la locura
  - VI.1. Visión de los locos
  - VI.2. Caridad y Represión
12. Conclusiones
13. Bibliografía
14. Abreviaturas
15. Anexos
  - Anexo 1. Los humores según los hipocráticos
  - Anexo 2. Médicos, cirujanos, y barberos en Querétaro en 1791 según el Censo Militar de Revillagigedo.
  - Anexo 3. Cualidades del alma y sus alteraciones.
  - Anexo 4. Hospitales en Nueva España en 1804
  - Anexo 5. Los locos en Querétaro según el censo de 1791
  - Anexo 6. Características de los locos según los expedientes del fondo Inquisición

"La aparición de la insensatez es independiente de toda época o localidad, es intemporal y universal, aunque los hábitos y las creencias de un tiempo y un lugar particulares determinen las formas que adopte".

Baárbara W. Tuchman.

**La marcha de la locura.**

**La sinrazón desde Troya hasta Vietnam.**

Fondo de Cultura Económica.

México. p. 12

## AGRADECIMIENTOS

Pretender que un trabajo intelectual es el resultado del esfuerzo de una sola persona es algo absurdo. Nadie puede partir de la nada ni prescindir de los otros para realizar cualquier cosa y no podemos hacerlo porque desde que nacemos nos desarrollamos en un mundo de ideas comunes que compartimos con el resto de los que nos rodean, porque el proceso aculturador y de crecimiento intelectual sólo podemos lograrlo a través de todos aquellos que nos han precedido en el tiempo y el espacio.

Es pues para mí un deber y un placer agradecer a todos y cada uno de aquellos quienes han contribuido a la creación y mejora de este trabajo.

Debo agradecer en primer lugar a quienes con sus sugerencias, críticas, correcciones y guía me auxiliaron. Al Maestro José Ignacio Urquiola quien me inspiró esta feliz idea de incursionar en la historia documental; al Dr. Bernardo Romero Vázquez por sus consejos, sugerencias y apoyo; a mi padre J. Jesús Solís de la Torre que me guió y me introdujo en el apasionante mundo de la cultura, la historia y los archivos; a la Mtra. Guadalupe Zárate Miguel por sus inestimables comentarios críticos, revisiones y sugerencias; a la Mtra. Lourdes Somohano Martínez por su ayuda en el trabajo realizado en el Archivo Histórico del Estado de Querétaro así como sus comentarios; a la Lic. Luz Amelia Armas igualmente por leer atentamente el texto y hacer correcciones y a la Lic. Blanca Gómez por la supervisión de la redacción.

Para la realización de esta investigación debo agradecer también al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro por las facilidades otorgadas, especialmente al Dr. Roberto de la Torre Sánchez, Director de la Preparatoria del Campus y a la Mtra. Angélica Camacho,



Directora del Area de Humanidades de la Preparatoria. Al Mtro. Juan Courcoul por su apoyo en el manejo de las computadoras, así como al personal del Departamento de Sistemas Computacionales.

Debo agradecer también al personal del Archivo General de la Nación por las facilidades otorgadas, quienes amablemente me proporcionaron los materiales, así también a los trabajadores del Archivo Histórico del Estado de Querétaro en donde realicé parte del trabajo de investigación documental y al personal de la Biblioteca Bernardo Quintana de la Universidad Autónoma de Querétaro por permitirme consultar parte de su material.

Finalmente, y no por eso menos importante, a todos aquellos que me alentaron y apoyaron a lo largo de todo este trayecto. A mi madre, a Ferdinando, a Alois y Milena, a mis hermanos, parientes y amigos, así como también a mis alumnos.

Gracias a todos ustedes.

## INTRODUCCION

Decir que alguien es un loco o que está loco es fácil, argumentar por qué es lo difícil. Algunas veces el juicio se basa en la simple apariencia de los sujetos, otras, en lo que dice y muy pocas veces en un veredicto oficial.

Sea una persona loca o no, el loco ha estado presente desde siempre en la vida comunitaria, sin embargo, ese estar presente no ha sido igual a lo largo de la historia pues unas veces ha permanecido dentro de la comunidad como un miembro más que participa de la vida en común sin ninguna restricción, otras en cambio, se le ha alejado de la misma y se le ha desacreditado.

Algunas veces lo que a nuestros ojos puede parecer una locura puede no serlo en otro contexto ya que ésta es el producto de una serie de ideas acerca de como debiera funcionar el hombre y la sociedad. En este sentido, la locura evidencia una forma de ser de la colectividad pero además legitima una serie de prácticas en torno a ella.

En qué consiste la locura es algo que hay que tratar de dilucidar y para ello no sólo tenemos que recurrir al discurso oficial (algunas veces religioso, otras estatal y otras médico), también debemos escuchar los discursos que se tejen alrededor de todo el fenómeno.

A lo largo pues de este trabajo iremos reconstruyendo la (s) idea (s) de la locura durante el siglo XVIII.

Ya algunos autores en otros trabajos lo han hecho, destacandose entre ellos la ya clásica obra de M. Foucault; **Historia de la Locura en la época clásica**, que abrió una nueva perspectiva a los estudios de lo proscrito. Y, en México, siguiendo en esta línea de la Historia de las Mentalidades María Cristina Sacristán también se ha realizado estudios al respecto.

Analizaremos pues el problema desde esta perspectiva. Así, en el primer capítulo, trataremos de hacer una reconstrucción de la idea de "normalidad" y "anormalidad" pues es en este último rubro donde se inscribe la locura. Haremos también la presentación de las diferentes perspectivas científicas desde las cuales se puede abordar el problema de la locura.

En el capítulo segundo abordaremos la cuestión de la locura desde la perspectiva médica. Para ello, haremos un recorrido histórico desde la medicina hipocrática y la filosofía griega hasta la medicina novohispana del siglo XVIII, pasando por la medicina judía, árabe, negra e indígena sin olvidar la influencia del cristianismo que está presente desde su aparición hasta la "época clásica" con su concepción de la "caridad" y "redención", y a través de la institución eclesial como un poder legitimador de discursos y de acciones (represiones) en torno a los locos (léase Inquisición).

En el capítulo tres haremos el análisis del diagnóstico de la locura. Aquí presentaremos el juego de poder que se establece entre la Iglesia, el Estado y la ciencia para vigilar y castigar. Esta última (la ciencia) se nos presenta sólo como un instrumento del poder eclesial (cuyo fuero es lo espiritual, la salvación del alma) y estatal (que condena y castiga). Esto hace que la ciencia se encuentre por un lado sometida a un poder superior a sí misma y por otro lado en un proceso de emancipación y señoreamiento, pues ella misma atraviesa por un proceso de estructuración y legitimación de sus prácticas y por tanto de sus resultados.

El siglo XVIII se nos presenta entonces como una coyuntura: el diagnóstico de locura no está únicamente en manos de los médicos (que son los pocos), también está en manos de la comunidad que es quien actualiza las ideas en torno a lo "normal" y lo "anormal" y, en última instancia, en manos de las instituciones en el poder.

En el capítulo cuarto presentaremos la amplia gama de "anormalidades" que encerraba la idea de locura, desde el

profetismo y la vida contemplativa, como por la posesión demoníaca, los excesos sexuales y la irreligiosidad o incredulidad, hasta las manías, las falsas locuras, las melancolías y la demencia.

En el capítulo quinto exponemos un panorama general y aproximativo de la sociedad queretana del siglo XVIII. Esta reconstrucción es importante porque es en esta sociedad en donde viven, padecen y se generan los locos y las anormalidades.

Haremos también la presentación del mundo de las ideas del siglo y sus consecuencias, pues la introducción y puesta en práctica de las Reformas Borbónicas van a alterar no sólo la forma de vida sino las ideas acerca del mundo, del poder, la iglesia y el gobierno, poniendo en una disyuntiva a los sujetos, disyuntiva que no siempre se va a poder resolver de acuerdo a las vías "normales" aceptadas por la sociedad.

En el capítulo sexto mostraremos una serie de mecanismos de los que se vale el poder (tanto estatal-secular como el eclesial) para "corregir" las "anormalidades" o "disfunciones".

El siglo XVIII es el siglo del paso de la locura como instrumento de salvación a la locura como forma de exclusión. El paso sin embargo obedece al cambio de las ideas y al afán ilustrado (moderno) de ordenar, clasificar y poner a cada sujeto en el lugar que le corresponde según las estructuras ideales de la nueva sociedad guiada por la razón.

Este trabajo ha intentado sentar las bases para un estudio más profundo y detallado acerca de la locura y los locos como uno de los puntos a través de los cuales podemos observar a la sociedad y a nosotros mismos y entender no sólo como era la vida en comunidad dos siglos atrás, sino cómo somos aquí y ahora, con nuestras "normalidades" y "anormalidades", con nuestra "caridad" y nuestra "represión".

Oliva Solís

LOS LOCOS Y LA LOCURA EN QUERETARO  
SIGLO XVIII

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACION

Al leer el título del presente trabajo quizá algunos se pregunten ¿por qué estudiar a los locos cuando hay tantos cuerdos que pueden decirnos cosas más importantes?

Durante años, la modernidad, (entendida como la era en que el hombre inicia el camino "a su autonomía de conciencia frente al tutelaje de dios, al libre albedrío alentado por la experimentación científica frente a los dogmas eclesiásticos, al conocimiento humanista de la naturaleza regido por ansias de aplicación, de utilidad y hallazgo de verdades terrenales, ... [entendida como] una era de discernimiento científico entre certeza y error, metodologías analíticas, esferas de sistematizaciones, y sobre todo, un nuevo punto de vista descartiano que hace del sujeto pensante el territorio único donde habita el dios de los significados del mundo: la Razón"<sup>1</sup>), se preocupó por liberar las ataduras que sujetaban al hombre a la tradición escolástica y brindarle una nueva opción que lo condujera hacia la verdad, pero no una verdad de carácter revelado, sino una verdad conocida a través de las luces de la razón, motor y guía del hombre a partir de Descartes.

La modernidad también se esforzó en legitimar la razón y sus productos como lo característico de lo humano, pero en ese afán dejó de lado una buena parte del ser del hombre que

---

<sup>1</sup> Nicolás Casulla. **El debate Modernidad-Posmodernidad**. Ed. El cielo por asalto. Argentina, 1993. p. 15

no cumplía con los requisitos impuestos por ella misma, así, quedaron fuera de lo humano los sentimientos, las emociones, las pasiones, las trasgresiones, los miedos y todo aquello que, bajo la mirada de los griegos correspondía a lo dionisiaco, privilegiando lo apolíneo según la tradicional división nietzschiana.

Es precisamente a partir de Nietzsche que se iniciará la labor de rescate, una "arqueología del hombre" (retomando lo que más tarde hará Foucault) en donde se cuestionan las ideas y las instituciones que habían preservado a la modernidad, iniciando con ello lo que los historiadores de la Filosofía llaman Posmodernidad.

A partir de este redescubrimiento los llamados "posmodernos" y específicamente Michel Foucault, uno de los iniciadores de la historia de las mentalidades, se consagrarán al estudio de lo proscrito, lo prohibido por la razón, pero a la luz de una "nueva razón". Obras como la **Historia de la locura en la época clásica**, **El surgimiento de la Clínica**, **Historia de la Sexualidad**,<sup>2</sup> también de M. Foucault se convirtieron en clásicos obligados para los estudiosos del tema. La contribución sin embargo no estriba sólo en retomar un tema que hasta la Edad Media había sido bastante frecuente, sobre todo en el campo del arte, y más aún durante el Renacimiento, época durante la cual la razón comienza su independencia de la tradición filosófica<sup>3</sup>, sino en la forma en que es abordado.

A partir de la historia de las mentalidades no sólo se analiza el discurso oficial acerca del fenómeno, sino que se escuchan también los discursos alternativos de la medicina, la literatura, la filosofía, la sociología, la psicología, el

---

<sup>2</sup> Cfr. Michel Foucault. **Historia de la Locura en la época Clásica**. Fondo de Cultura Económica. Col. Breviarios, Tomo I y II, 1982; **El surgimiento de la Clínica**, Siglo XXI Editores, 1991.

<sup>3</sup> Obras renacentistas en la literatura como el **Hamlet** de W. Shakespeare, **Tristán e Iseo**, **El Elogio de la Locura** de E. de Rotterdam o **El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha** de M. de Cervantes ponen de manifiesto la centralidad de la locura y su innegable presencia en el pensamiento del hombre renacentista.

arte; se contrastan con documentos, cifras expurgadas de archivos, libros, obras de arte y en general cualquier testimonio del hacer del hombre, de forma que se nos ofrece una visión más completa del objeto de estudio.

Enmarcado en el auge de los trabajos sobre las mentalidades, se emprendieron en México estudios al respecto, muchos de ellos originados en el seminario de Historia de las Mentalidades de la UNAM que serán aplicados en diversas áreas: historia propiamente dicha, etnohistoria, etnobotánica y antropología.

Producto de este auge son obras como las de Solagne Alberro,<sup>4</sup> Ma. Cristina Sacristán<sup>5</sup> y otros muchos autores, cuyos estudios han contribuido a ampliar la visión que se tenía de problemas tan diversos como la idea de salud-enfermedad, locura, el papel de las instituciones en México (iglesia, estado, inquisición, familia, matrimonio), etc.

En esta línea y bajo esta misma perspectiva, el presente trabajo pretende contribuir al mejor conocimiento y comprensión del fenómeno de la locura y los locos en el siglo XVIII.

¿Por qué de la locura y los locos en esta época determinada?

Dijimos ya que la locura fue una de las tantas negaciones de la racionalidad a partir de la era moderna, pero al negarla hicimos callar una parte de nosotros mismos. Estigmatizamos y desacreditamos el decir y el hacer de los locos por no considerarlos "normales". Silenciamos y reprimimos a "los otros" buscando una preservación de lo "mejor" que poseía el hombre: la razón.

En nombre de la razón encerramos, castigamos y apartamos, fabricando no sólo el espacio físico en donde debían ser confinados estos seres, también montamos toda la

---

<sup>4</sup> Cfr. Alberro, Solagne. **Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700**, F.C.E.

<sup>5</sup> Cfr. Ma. Cristina Sacristán. **Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760**, F.C.E. y **Locura y Disidencia en el México Ilustrado, 1760-1810**, El Colegio de Michoacán, 1996.

estructura teórica que había de legitimar la separación y dimos paso libre a los mecanismos de represión que habían de hacer enmudecer a "los locos", todo ello con afán de ordenar, clasificar y poner en su lugar a cada uno de los miembros que integraban la sociedad ilustrada.

Ante esta circunstancia se impone dejar hablar a los "locos", no desde el diván de los psicoterapeutas, psicólogos o psiquiatras, sino escuchar lo que ellos nos dicen de su entorno, de su sociedad, de las ideas que regían su vida, escuchar verdaderamente lo que nos dicen, lo cual muchas veces no es agradable porque los miramos desde nuestro pedestal racional. En el último de los casos, hacer hablar a los locos, hacer público nosotros lo que ellos no pudieron decir porque no hubo quien estuviera dispuesto a escucharlos en su sufrir, en su padecer.

En la locura sin embargo, podemos encontrar sabiduría y ella puede decirnos aquello que no conocemos de nosotros mismos porque la razón lo ha reprimido. La sin razón, señala Foucault, "será la gran memoria de los pueblos, su mayor fidelidad al pasado, en ella, la historia será para los pueblos indefinidamente contemporánea"<sup>6</sup>.

Hablar de la locura y los locos impone una doble tarea. Por un lado, dilucidar la(s) idea(s) de la locura y por el otro, el estudio de los sujetos que viven la locura (los locos) pues ambos son condicionales y, hablar de "locura" y "locos" necesariamente nos remitirá a hablar de "normalidad" y las "normalidades". Debemos considerar entonces que ambas parejas se implican y que están inscritas en el ámbito de la construcción social pues, en última instancia, quien pone los límites que dividen la normalidad de la locura es la propia sociedad, ella es la que crea el ámbito de lo anormal, lo cual explicaría por qué la idea de enfermedad mental ha ido evolucionando, según lo han señalado Foucault cuando dice: "la transformación de las prohibiciones en neurosis pasa por una etapa en que la interiorización se hace bajo las especies

---

<sup>6</sup> Michel Foucault. **Historia de la locura ...** p. 168



de una asignación moral, condenación ética del error"<sup>7</sup>, asignación moral que finalmente está fundada sobre las costumbres sociales.

En la entrevista realizada por Guy Sorman a Th. Szasz, éste último afirma la evolución de los diagnósticos según las costumbres. Szasz -señala Guy Sorman- dice que " a fines del siglo XIX, los psiquiatras trataban sobre todo a histéricos y epilépticos. La histérica, como la bruja de la Edad Media, era generalmente una joven. De hecho -explica Szasz siguiendo la entrevista de Sorman-, la histeria no es otra cosa que una categoría verbal inventada por Charcot, el maestro de Freud, para medicalizar los conflictos que surgen entre las mujeres jóvenes y su entorno. Hoy, la histeria y la epilepsia han desaparecido prácticamente...sin tratamiento. Han sido reemplazadas por la esquizofrenia y la paranoia. Conclusión de Szasz: lo que nos molesta ha evolucionado".<sup>8</sup>

Estudiar el Siglo XVIII no es de ninguna manera arbitrario y en este caso toma un doble interés: primero, porque es este siglo al que Foucault ha denominado como la "época clásica", en donde se ha pasado de una visión medieval a una "moderna" de la locura, con todas sus implicaciones y, segundo, porque en el caso de la Nueva España, representa la última etapa de la dominación colonial, etapa caracterizada por la aplicación de las Reformas Borbónicas, la inestabilidad social, el crecimiento demográfico y con ello de la pobreza, la mendicidad y la vagancia, conjunto todo que afectará la idea de la locura y las prácticas en torno a ésta.

¿Por qué en Querétaro? La mayoría de los estudios acerca de la locura son más bien generales. Ma. Cristina Sacristán, por ejemplo, en sus obras **Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760** y **Locura y Disidencia en el México Ilustrado, 1760-1810**<sup>9</sup> muestra un panorama general y en el

---

<sup>7</sup> *Idem.* p. 154

<sup>8</sup> Guy Sorman. **Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo.** Ed. Seix Barral. p. 125

<sup>9</sup> *Cfr.* Ma. Cristina Sacristán. *op. cit.*

caso de Querétaro, nuestro estado, a pesar de haber algunos expedientes sobre el tema en el Archivo General de la Nación no existen estudios específicos al respecto.

Consideramos que un trabajo sobre este tema ayudaría a ampliar los estudios historiográficos de la región y sobre todo, nos brindaría elementos que permitirían comprender mejor la sociedad de la época y nuestra sociedad actual pues ésta es, en cierta medida, su producto.

A partir de lo anterior, ¿cómo debemos entender el fenómeno de la locura en la Nueva España?, ¿en qué se diferencia (si es que lo hace) de las ideas en torno a ella en el viejo mundo?, ¿qué factores intervienen en la conformación de la idea de "locura" en la Nueva España en el siglo XVIII? y ¿cómo se manifiesta este fenómeno en Querétaro?. Estas son algunas de las preguntas que intentaremos responder en el presente trabajo para, a partir de ellas, tener una visión más amplia del fenómeno que nos permita una mayor comprensión del mismo.

#### OBJETIVOS

Mediante la presente investigación mostraremos como es que la locura en el siglo XVIII es construida y definida en función de acontecimientos y vivencias políticas, económicas y sociales consideradas por los grupos en el poder como atentatorias al orden social y como estas ideas terminan por ser aceptadas por la población como "anormales".

Mostraremos también como es que estos grupos en el poder (Iglesia y Monarquía) validan y legitiman por medio de un discurso de carácter religioso, moral, legal y médico aquellas prácticas, decires y pensamientos acordes con las necesidades de las mismas instituciones.

En función de estos criterios mostraremos como es que la idea de la locura se transforma de una visión religiosa en otra "científica" emergida de la Ilustración.

Finalmente veremos como se modifica también la actitud de la comunidad respecto de los locos y la locura, pasando de ser un vehículo a través del cual se podía ejercer la caridad y alcanzar la salvación eterna del alma a ser una "enfermedad" excluyente, tratada bajo la mirada clasificadora y racionalizante de la ciencia ilustrada.

## HIPOTESIS

La locura, considerada desde la antigüedad como un desequilibrio del cuerpo (entre los hipocráticos) y del alma (en la mayoría de las concepciones tradicionales), con el advenimiento del cristianismo se transformará en un simil del mal, del pecado. Sin embargo, la locura se vive como una ambigüedad: se puede ver al loco como un sujeto donde se ejerce la caridad cristiana; pero también como un sujeto "peligroso" al sistema, sobre todo religioso, pues actúa al contrario de los considerados "normales". Ante todo el loco (y todas las "anormalidades" que se le asimilan) es un sujeto de redención. En función de la redención es que se establecen las instituciones hospitalarias y se regula la práctica médica, entendiendo la locura no como un objeto de medicación (algo que se dará a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX) sino como un medio a través del cual la sociedad puede fundar una práctica de represión, de poder, que sirva de escarmiento al resto de los "normales" para no trasgredir el orden social y, a la vez, utilizando argumentos religiosos: salvar a los más pobres, necesitados y afligidos hijos de Dios. En este sentido, y bajo los argumentos anteriores, el loco sólo existe en tanto la sociedad lo crea.

No negamos el dolor, el sufrimiento y los padecimientos que vive la gente, pero específicamente en el siglo XVIII el loco es un constructo social. El loco se hace a partir de las prácticas represivas y de control de la sociedad novohispana. El loco, algunas veces es un enfermo pero también y ante todo el loco es un mal moral que la mayoría de las veces termina asimilando realmente la categoría de enfermo.

#### METODOLOGIA

Utilizamos como fuentes los documentos que existen en el Archivo General de la Nación. En un primer momento, se localizaron los casos en donde la denuncia y el proceso eran por locura, en cualquiera de sus posibles denominaciones (locura, estulticia, puerilidad, simpleza, demencia, enajenación, demencia senil) para tener una visión más general de como era entendido el fenómeno de la locura. Después, retomamos sólo cinco de los casos de locura que más ilustran las ideas en torno a ella de los que se presentaron en lo que ahora es el Estado de Querétaro durante el Siglo XVIII. Se consultaron los fondos correspondientes a Inquisición y Padrones, en donde retomamos el Padrón Militar levantado en 1791 por orden del Virrey Revillagigedo.

En el Archivo Histórico del Estado de Querétaro revisamos el fondo de Notarias: testamentos, contratos de compra-venta de esclavos, cartas poder, todo ello con el afán de localizar casos de locos.

Como fuentes secundarias recurrimos a la literatura publicada sobre el tema (se encuentran entre ellas las ya mencionadas de Ma. Cristina Sacristán, Solagne Alberro, la bibliografía de Foucault de la que mencionaremos solamente la **Historia de la locura en la época clásica, El Surgimiento de la Clínica, La vida de los hombres**

**infames, y Vigilar y Castigar; El mito de la psicoterapia** de Thomas Szasz; literatura griega como el **Heraclés** de Eurípides y la **Ilíada** de Homero).

Sin embargo, conforme fuimos adentrándonos en el análisis de los casos, se nos convirtió en un imperativo consultar temas paralelos sin los cuales, consideramos, hubiera sido más difícil comprender el fenómeno, tal fue el caso de la concepción de la locura entre los filósofos griegos (basándonos en **Las diecinueve tragedias** de Eurípides, los **Diálogos** de Platón, **De la Melancolía** de Aristóteles) pues fueron ellos quienes fincaron las bases del discurso racional de la locura, quienes elaboraron sus primeras clasificaciones y quienes analizaron sus posibles orígenes.

También recurrimos al estudio de la visión médica de la locura, desde la medicina hipocrática, pasando por la árabe y judía, hasta las prácticas médicas indígenas y negras para tener una visión global de la medicina novohispana (revisamos para estos temas textos hipocráticos como **La Enfermedad Sagrada**, los **Aforismos**, **De la Medicina Antigua**, además, la **Historia de la Medicina** de Pedro Laín Entralgo, la **Historia de la Medicina en México** de Fernando Ocaranza, la obra **Textos de Medicina Náhuatl** de Alfredo López Austin, la **Herbolaria Mexicana** de Francisco del Paso y Troncoso, **Hipocratismo en México. S.XVI** de Germán Viveros, **El negro esclavo en la Nueva España**, **La formación colonial**, **La medicina popular y otros ensayos** en la **Obra Antropológica XVI** de Gonzalo Aguirre Beltrán, la **Biblia** y otros).

Revisamos también bibliografía relativa a la sociedad novohispana durante el siglo XVIII para ubicar en este contexto al loco (como la obra compilada por Susan Socolow **Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial**, el texto **Familias Novohispanas, Siglos XVI al XIX** del Seminario de Historia de la Familia del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, la obra **El Poblamiento de México**,

editado por la Secretaría de Gobernación, **¿Relajados o Reprimidos?** de Juan Pedro Viqueira, las narraciones de Juan de Viera, Betancourt y Juan Manuel de San Vicente, compilada en **Descripciones de la Ciudad de México, S. XVIII**) así como bibliografía relativa a las ideas ilustradas para tratar de entender las "razones" detrás de las acciones (**El Pensamiento de la Ilustración** de E. Cassirer, **La Educación Ilustrada 1786-1836** de Dorothy Tanck E. y otros).

A partir de los documentos anteriores hicimos una reconstrucción histórica de la idea de la locura desde los griegos hasta el siglo XVIII en una doble vertiente, por un lado, desde la perspectiva de la filosofía y por otro desde la mirada de la medicina.

La anterior reconstrucción nos permitió entender el por qué de las ideas en torno a la locura, sus causas y sus curas.

Hicimos también una reconstrucción de las estructuras sociales y las ideas en el Querétaro del siglo XVIII para poder entender el contexto en el que se mueven los locos y el cómo los ve la sociedad en la que viven.

Finalmente, a partir de todo lo anterior elaboramos las conclusiones a las que nos condujo el análisis precedente.

## CAPITULO I

### NORMALIDAD Y LOCURA

¿Qué es la normalidad y qué la locura?. Ambos conceptos son históricos, están definidos en función de un espacio y un tiempo determinados. Lo que hace veinte siglos era considerado como normal en esta época puede parecernos una locura y viceversa. ¿A qué obedecen estos cambios? ¿en función de qué es que se establecen los límites entre una y otra?. A lo largo del presente capítulo trataremos de dilucidar cuáles son los factores que inciden en la conformación de ambos conceptos y sus implicaciones así como las tendencias científicas de estudio actuales en torno al fenómeno de la locura.

Decía Aristóteles que el hombre es un ser social por naturaleza<sup>10</sup>. Nacemos en un contexto histórico determinado por el tiempo y el espacio y en él crecemos y nos desarrollamos como sujetos de cambio. Es la sociedad la que moldea a sus individuos y les prepara para enfrentar colectivamente los retos que el devenir les imponga. Para ello, se vale de lo que hemos designado como cultura. Dice Nanda Serena: "la cultura, como un sistema de normas ideales, significados y expectativas, limita la conducta humana canalizándola en direcciones aprobadas y castigando violaciones conocidas"<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Cfr. Aristóteles. *Política*. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos...no. 70

<sup>11</sup> Serena, Nanda. *Antropología cultural*. Adaptaciones Socioculturales. Internacional/Iberoamérica. México, 1980. p. 44

La cultura desempeña, en primera instancia, un doble papel, por un lado, permite la sobrevivencia del grupo humano que la posee y, por el otro, regula hacia el interior las conductas, solo que en este sentido se presenta el choque entre cultura "ideal" y cultura "real", entre el "deber ser" y el "ser".

En cada cultura existen actos de demarcación, de limitación, que señalan la frontera entre lo permitido y lo prohibido, entre lo bueno y lo malo. Al respecto señala M. Foucault que "la función de estos actos de demarcación es ambigua en el sentido estricto del término: desde el momento en el que señalan los límites, abre el espacio a una transgresión siempre posible"<sup>12</sup>, es decir, a la demarcación entre lo esperado (ideal) y lo acontecido (real).

Según el funcionalismo, cada uno de los miembros de un grupo social forma parte de un organismo vivo y, como parte de este mismo, desempeña una función. Sólo el cumplimiento de todos los miembros garantiza la sobrevivencia del organismo. Este organismo obviamente tiene necesidades que satisfacer (tanto afectivas como biológicas y materiales) y para ello necesita especializar a sus miembros en determinadas funciones. Ralph H. Beals y Hary Hoijer apuntan que: "las necesidades derivadas [de las necesidades biológicas] tomadas en su conjunto, se dividen en cuatro imperativos culturales principales, cada uno de los cuales halla su respuesta en una de las grandes divisiones o aspectos de la cultura. Así pues, los sistemas económicos son la respuesta al imperativo de fabricar, usar, conservar y reemplazar las herramientas, instrumentos y otros requisitos materiales. Las instituciones de régimen social constituyen una respuesta al imperativo de *establecer normas y códigos que regulen el comportamiento humano en todos los aspectos*. La educación es la tercera categoría, una respuesta al imperativo de que *los partícipes de una cultura y de sus instituciones deben ser reclutados,*

---

<sup>12</sup> Michel Foucault. **La vida de los hombres infames**. Genealogía del Poder. No. 18, Las ediciones de la Piqueta. p. 13



*instruidos y provistos de los conocimientos necesarios para el desempeño de sus papeles.* La cuarta y última es la organización política, la respuesta al imperativo de que la autoridad dentro de cada sociedad debe aparecer bien definida, dotada de poderes y de medios para ponerlos en práctica"<sup>13</sup>.

Las funciones pues, están dadas a partir de la vida misma, pero estas funciones (hay que hacer énfasis) han sido definidas por los otros a partir de las necesidades comunes y, sobre todo, de las ideas imperantes acerca de cómo debe ser la sociedad. Cuando no se actúa de acuerdo con lo esperado, hablamos de "disfunción", obviamente, en razón del "ideal social", mismo que en cualquier otro contexto podría ser perfectamente "normal".

Uno de los papeles de la sociedad entonces sería por un lado recompensar a los que funcionan "normalmente" y por el otro, corregir a aquellos que "disfuncionan". La corrección se impone como necesaria si se quiere perpetuar la forma de vida. Pero sólo se corrige aquello que ha sobrepasado los límites impuestos por la propia sociedad a la variación cultural individual. "Es sólo cuando los límites son traspasados que nos damos cuenta de ellos. Sabemos que los límites han sido alcanzados cuando la conducta requiere una censura. Las expresiones de desaprobación pueden variar desde el ridiculizar o evitar, hasta la crítica pública y los procedimientos legales"<sup>14</sup> (léase destierro, ostracismo, encierro).

A través de este proceso es que la misma sociedad establece, delimita e institucionaliza aquello que considerará como "normal" y lo que no lo es (lo "anormal"). Cada cultura -dice Foucault- "define de una forma propia y particular el ámbito de los sufrimientos, de las anomalías,

---

<sup>13</sup> Ralph, H. Beals y Harry Hoijer. **Introducción a la Antropología.** Ed. Aguilar. p.p. 680 y 681.

<sup>14</sup> Nanda, Serena. *op. cit.* p. 43

de las desviaciones, de las perturbaciones funcionales, de los trastornos de conducta..."<sup>15</sup>.

La sociedad sólo funciona bajo ciertos lineamientos pues estos le permiten mantener el orden y el control, en una palabra, el poder. Todo marchará "normalmente" si todos siguen los mismos patrones. Pero ¿qué es lo "normal"? Una conducta, una idea, un valor "normal" es aquél que está apegado a la norma y, una norma, según Kelsen, "es la expresión de la idea de que algo debe acaecer y, especialmente, de que un individuo debe comportarse de una determinada manera..."<sup>16</sup> puede decirse que un hombre "normal" es aquél que ha sido socializado adecuadamente y que responde bajo los lineamientos prescritos a las diferentes circunstancias. Esta definición sin embargo, ha conducido al estado, según dice Foucault, a tomar bajo su custodia la correcta marcha de los individuos y se ha convertido en el guardián y castigador de las "disfunciones" o "anormalidades". Esto solo ha sido posible gracias a la consideración de las "anormalidades" como enfermedades, algo bastante reciente si consideramos que la psiquiatría surge apenas el siglo pasado. Necesariamente un "anormal" es un "desadaptado social", alguien que no fue socializado correctamente y que por ende puede ser "perjudicial" (o hasta "peligroso") para la sociedad. El "desadaptado" es alguien que no está en la "realidad común", que para sobrevivir se ha inventado "otra realidad", otro mundo, de ahí que el "anormal" es un "enfermo mental".

Fromm define la salud mental como "la adaptación a las formas de vida de una sociedad determinada, sin importar para nada si una sociedad está cuerda o loca. Lo único que importa es si uno se ha adaptado"<sup>17</sup>. En esta misma línea, podemos afirmar que la concepción de la "normalidad" es histórica,

---

<sup>15</sup> Michel Foucault. *La vida de los hombres infames*. p. 25

<sup>16</sup> Nicola Abbagnano. *Diccionario de Filosofía*. F.C.E. p. 859

<sup>17</sup> Erick Fromm. *La patología de la normalidad*. Paidós. p. 19

cambia en el tiempo y el espacio al igual que la idea de "enfermedad" pues ambas son correlativas.

La sociedad se impone a sí misma una triple tarea: primero, "normalizar" a sus individuos a través de la socialización; segundo, legitimar los medios y los contenidos que posibilitan esa estandarización y tercero, castigar toda violación, es decir, toda conducta "anormal".

Generalmente a un "enfermo mental" se le designa como un "loco". Ya dijimos anteriormente que un "enfermo mental" no es sino alguien que no ha sido socializado correctamente y que actúa de manera diferente al resto de la sociedad. Así, un "loco" es sólo un "desadaptado", sin embargo, a decir de Thomas Szasz, los locos no existen. "No hay enfermos mentales: la locura no existe; ¡es sólo una metáfora!"<sup>18</sup>, un invento de la medicina. ¿Qué quiere decir esto?.

El término "loco" es utilizado con demasiada frecuencia y más ligereza. Decimos que alguien está "loco" cuando su pensamiento, sus acciones, su forma de vestir, lo que dice, etc., no corresponden a las estructuras básicas aceptadas y legitimadas por la sociedad. Ma. Cristina Sacristán dice que "el concepto de locura pone al descubierto los valores ideales que promueve la sociedad, mientras que la relación entre locos y cuerdos evidencia las formas de sociabilidad"<sup>19</sup>.

Según Szasz el problema principal radica en considerar a los locos como enfermos, equiparando la "enfermedad mental" con el mal funcionamiento orgánico, de tal forma que se busca siempre detrás de cada pensamiento torcido una neurona torcida. Esta afirmación pone de manifiesto las tendencias más importantes para el estudio de la locura.

---

<sup>18</sup> Guy Sorman. *op. cit.* p. 124

<sup>19</sup> Ma. Cristina Sacristán. *Locura e Inquisición* .... p. 9

## I.1. TENDENCIAS CIENTIFICAS EN EL ESTUDIO DE LA LOCURA

Para el estudio de la locura se han delimitado muy claramente tres tendencias: la tendencia biológica, la tendencia social, y en tercer lugar una tendencia que media las dos anteriores. En la primera, la locura tiene su origen en lo físico; en la segunda, la locura es un producto social, consecuencia de las contradicciones que inundan la vida cotidiana y a la adaptación consiguiente pues es claro que no todos los individuos responden de igual forma ante los retos y las demandas que la vida diaria les impone y en la tercera la locura es analizada como una combinación de factores biológicos y sociales.

La primera tendencia comienza a crecer cuando, en el siglo pasado, la ciencia en general y la medicina en particular empiezan a aislar las causas de las enfermedades y a penetrar la estructura básica de la naturaleza.

Los notables éxitos conseguidos en las ciencias naturales llevaron a los médicos a tratar de explicar las diversas enfermedades a partir sólo de lo natural, formándose nuevas disciplinas encargadas de las nuevas parcelas científicas y a la construcción de nuevos fármacos. En esta sentido queda inscrito el desarrollo de la psiquiatría, la cual crece a partir de los intentos mesmerianos de curar a los "enfermos del alma" a través del magnetismo, uno de los grandes descubrimientos científicos del siglo. Otro podría ser la aplicación de la electricidad al tratamiento de los ahora "enfermos mentales" a través de los electro-shocks o "electroterapia", descargas eléctricas dirigidas a reactivar el funcionamiento del sistema nervioso y más recientemente el uso de potentes drogas.

No es sino hasta fines del siglo pasado y principios de este que comienzan a analizarse las influencias de lo social sobre las enfermedades de toda índole, principalmente las "mentales". Factores como las crisis económicas, sequías,

revoluciones, explosión demográfica, contaminación, etc., son determinantes de la forma en que se desarrolla el individuo, de su salud o su enfermedad. Todos estos elementos fueron incorporados al análisis de las enfermedades para identificar posibles relaciones entre sí.

La conjunción de lo biológico y lo social ha dado como resultado una tercera tendencia en la comprensión de la locura.

En el caso de lo que ahora se ha denominado esquizofrenia, por ejemplo, el punto de vista más común es que "hay una condición o un grupo de condiciones, habitualmente designadas (...) caracterizadas por ciertas formas de experiencia y ciertas formas de conducta, que se consideran como los síntomas o signos de cierto padecimiento o cierto grupo de padecimientos de origen desconocido, pero decididamente determinados por factores genéticos y constitucionales"<sup>20</sup> frase que representaría la parte biológica de la consideración de la enfermedad mental, pero añaden "Las investigaciones sobre el medio familiar de las personas que sufren esta enfermedad (esquizofrenia) se consideran como estudios sobre la manera en que la aparición de tal condición patológica influye sobre la familia y la influencia que la familia, a su vez, puede tener sobre su aparición y su evolución"<sup>21</sup> que representaría la parte social de la enfermedad, representando en su conjunto la tercera forma de entender la enfermedad mental.

Estas tendencias de ninguna manera son novedosas, ya desde la antigüedad se diferenciaban. Por un lado, la escuela hipocrática era partidaria de entender la enfermedad mental como una cuestión "natural", tal como se evidencia en el libro **De la Enfermedad Sagrada** en donde Hipócrates dice:

"Conviene que la gente sepa que nuestros placeres, gozos, risas y juegos no proceden de otro lugar sino

---

<sup>20</sup> Laing, R.D. y Esterson A. **Cordura, Locura y Familia**. F.C.E. México, 1995, p.

<sup>21</sup> *Idem*. p.

de ahí [del cerebro], y lo mismo las penas y amarguras, sinsabores y llantos... También por su causa enloquecemos y deliramos y se nos presentan espantos y terrores... Y todas estas cosas las padecemos a partir del cerebro, cuando éste no está sano... o surge alguna otra afección contraria a su naturaleza a la que estaba acostumbrado... Así por ejemplo enloquecemos a causa de su humedad..."<sup>22</sup>,

Mientras que, por el otro lado, encontramos toda una concepción de la locura emanada de las cuestiones religiosas que le atribuían características quasi divinas, tal sería por ejemplo el mismo caso de la epilepsia, considerada por los griegos como enfermedad sagrada por la forma en que se manifiesta, misma que, a decir de Hipócrates, es concebida de esa forma por la ignorancia y la superstición.<sup>23</sup>

A partir de estas tres clasificaciones pueden derivarse otras, sin embargo, cualquiera de ellas puede ser resumida en una de las anteriores.

---

<sup>22</sup> Hipócrates. Sobre la enfermedad sagrada. en **Tratados Hipocráticos**. Tomo I. Gredos. Madrid. 1983. p. 415

<sup>23</sup> Cfr. *op. cit.*

## CAPITULO II

### EL ASPECTO MEDICO DE LA LOCURA

A pesar de que la locura ha sido un fenómeno que nos ha acompañado a lo largo de la historia de la humanidad, diferentes han sido los orígenes que se le han atribuido así como diferentes sus clasificaciones y causas.

La locura puede ser vista desde la perspectiva de la medicina y en este sentido se trata de encontrar explicaciones racionales, puede ser vista desde la filosofía y desde ahí tratar de encontrar sus últimas causas y primeros principios, puede ser contemplada desde el derecho y a partir de él tratar de dilucidar sus implicaciones legales tanto en su presencia como en su ausencia. Podemos verla desde muchas perspectivas o bajo diferentes teorías pero ni aún reuniéndolas a todas podemos agotar el fenómeno.

En el presente capítulo trataremos de mostrar algunos orígenes de los que se le han atribuido, veremos también algunas de sus clasificaciones y las ideas tanto médicas como filosóficas que les sustentan.

Haremos para esto un recorrido desde la medicina hipocrática hasta la medicina del siglo XVIII, pasando por la medicina cristiana, hebrea, árabe, indígena, negra y novohispana.

## II.1. CLASIFICACIONES Y CAUSAS

La innegable presencia de los locos a lo largo de la historia ya desde antiguo fue motivo de reflexión, tanto para médicos como para filósofos. Las primeras noticias documentadas de "locura" las encontramos entre los griegos. Herodoto, por ejemplo, en su libro **Los Nueve Libros de la Historia**<sup>24</sup> relata algunas anécdotas relativas a "locuras" de persas y griegos. Homero también en la **Iliada**<sup>25</sup> habla de la locura del héroe Ajax. Eurípides, dentro del conjunto de sus tragedias documenta la locura de Heraclés en donde ésta queda asociada a un castigo divino. Dice Eurípides:

"ISIS... haz que este hombre caiga en un acceso de locura y que pierda la razón, al grado de dar muerte a sus propios hijos. Haz que dance la danza del odio en macabros movimientos y suelta las riendas al furor de sangre en su mente... y que se dé cuanta de cuán tremenda es la ira de Hera y la mía propia"<sup>26</sup>.

Sin embargo, así como los dioses dan la locura, también la quitan, como se advierte cuando dice Lisa en la misma tragedia de Heraclés:

"...¡Haré caer derrumbada la techumbre y el palacio entero sobre él y anonadado quedará bajo escombros! Pero, antes, habrá matado a sus pobres hijos, sin darse de ello cuenta, puramente empujado por mi acción. Un día lo advertirá desolado, cuando yo lo haya librado de su locura"<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Cfr. Herodoto. **Los nueve libros de la Historia**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos... no. 176

<sup>25</sup> Cfr. Homero. **Iliada**. UNAM

<sup>26</sup> Eurípides. **Las diecinueve tragedias**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos... No. 24. p. 191

<sup>27</sup> *op. cit.* p. 191



Los autores anteriores coinciden en señalar ciertas características de los locos, las más comunes, la propensión a la melancolía y, en segundo lugar, el furor.

Platón también habla de la locura. El dice que "hay dos tipos de furor o delirio: el uno, que no es más que una enfermedad del alma; el otro, que nos hace traspasar los límites de la naturaleza humana por una inspiración divina"<sup>28</sup> y añade:

"hemos distinguido cuatro especies de delirio divino, según los dioses que lo inspiran, atribuyendo la inspiración profética a Apolo, la de los iniciados a Dionysos; la de los poetas a las musas y en fin, la de los amantes a Afrodita y a Eros; y hemos dicho que el delirio del amor es el más divino de todos"<sup>29</sup>.

El delirio divino entonces no es propiamente un mal, muy al contrario, es una bendición de los dioses y tiene como finalidad exaltar, sublimar las pasiones, de ahí que el amor sea el más alto.

En el **Fedón** Platón añade que es el amor a la sabiduría el que debe emancipar el alma del cuerpo para conseguir la felicidad y, en este sentido, la enfermedad sería un obstáculo que impide llegar a la verdad. Cuando la enfermedad es corporal (llamada por Platón "locura del cuerpo") por encontrarse sometido a las pasiones, el alma debe liberarlo y conducirlo por la purificación al dominio de la razón. Para Platón pues lo importante es mantener el equilibrio, la armonía. Señala:

"como nuestro cuerpo está compuesto y es mantenido en equilibrio por lo caliente, lo frío, lo seco y lo húmedo, nuestra alma no es más que la armonía que resulta de la mezcla de estas cualidades, cuando están debidamente combinadas. Si nuestra alma no es otra cosa que una especie de armonía, es evidente que cuando nuestro cuerpo está demasiado laxo o demasiado

---

<sup>28</sup> Platón, Fedro o del Amor, en Diálogos. Ed. Porrúa. México. p. 651

<sup>29</sup> *Idem.* p. 651

tenso a causa de las enfermedades o de otros males, nuestra alma, divina y todo, perecerá necesariamente como las demás armonías..."<sup>30</sup>.

En el diálogo Timeo abunda más Platón en lo que entiende por enfermedad, dice:

"Para todo el mundo es evidente de donde proceden las enfermedades. Son cuatro los elementos de que se compone nuestro cuerpo: la tierra, el fuego, el agua y el aire. El exceso o el defecto, contrarios a la naturaleza en esos elementos, o bien el hecho de que cambien su lugar por un lugar que les es extraño, o bien el hecho de que, puesto que el fuego y los demás elementos tienen más de una variedad, cada uno de ellos se reviste de una propiedad que no les corresponde, así como todos los demás fenómenos de ese tipo, son cosas que dan lugar a los desórdenes interiores y a las enfermedades"<sup>31</sup>.

y añade:

"Tal es el origen de las enfermedades del cuerpo. He aquí como nacen de nuestras disposiciones corporales las enfermedades del alma. Reconozcamos de antemano que las enfermedades del alma consisten en general en una inteligencia defectuosa. Pero hay dos maneras de carecer de inteligencia: la locura y la ignorancia. Cualquiera que sea la afección que de estas dos se padezca, es una enfermedad. Por esto mismo los placeres y penas exageradas deben ser considerados como las mayores enfermedades del alma, porque en el exceso de la alegría o del dolor, el hombre ansioso de la consecución de tal o cual objetivo no es capaz ni de ver ni de oír ni de comprender bien y semejante a un loco furioso no hace ningún uso de la razón".<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> *Idem.* Fedón o del Alma. p. 409

<sup>31</sup> *Idem.* Timeo. p.713

<sup>32</sup> *Idem.* p. 716-717

La filosofía, en esta línea, es para Platón uno de los principales recursos con los que podemos encontrar ese equilibrio, como lo será más tarde también para la escuela estoica en donde la temperancia de las pasiones será lo fundamental.

Encontramos también en Aristóteles una obra completa dedicada al estudio de la melancolía. Para esta época sin embargo hay dos vertientes bien claras acerca del estudio de la locura. Una, representada por Aristóteles en donde la diferenciación entre el alma y el cuerpo no es muy clara y la otra por la Escuela de Cos, forjadores del *Corpus Hipocraticum* quienes atribuyen a la enfermedad características de corte más naturalista y orígenes más del cuerpo que del alma (aunque no por ello dejan de reconocer las influencias de lo físico sobre lo espiritual)..

La pregunta para Aristóteles sería:

"¿Por qué razón todos aquellos que han sido hombres de excepción, bien por lo que respecta a la filosofía, o bien a la ciencia del Estado, la poesía o las artes, resultan ser claramente melancólicos, y algunos hasta el punto de hallarse atrapados por las enfermedades provocadas por la bilis negra, tal como explican de entre los relatos de tema heróico, aquellos dedicados a Heracles?"<sup>33</sup>.

Para los hipocráticos la mayoría de las enfermedades eran provocadas por la bilis y la flema. La influencia de estos sobre el estagirita es clara al preguntarse Aristóteles sobre las enfermedades provocadas por la bilis negra. En el caso de ésta -según lo señala Jackie Pigeaud en el prólogo a la obra del estagirita- no está bien determinada su naturaleza pues no sabemos si es una mezcla que constituye a la bilis negra como tal o si es una mezcla en donde participa ésta de manera mayoritaria.

---

<sup>33</sup> Aristóteles, *El hombre de genio y la melancolía*. Quaderns Crema, S.A. p. 79

El *Corpus Hipocraticum* (conjunto de obras en donde están contenidos los principios de su medicina) ha sido motivo de muchísimas reflexiones en torno a su autenticidad y si fue o no el trabajo de una sola persona. La conclusión más aceptada sin embargo es que dicho cuerpo fue formado con el tiempo gracias a las contribuciones de numerosos estudiosos de la medicina, todos ellos formados en la Escuela de Cos y cuyo máximo representante fue Hipócrates.

La medicina hipocrática es importante porque con ella se da el inicio de la medicina "científica" y, además, la gran mayoría de las prácticas médicas occidentales que pervivieron aún hasta el S. XVIII fueron tomadas de éstas y, no sólo las prácticas, la noción misma de salud-enfermedad se constituyó en la base de toda la ciencia médica que trajeron los españoles al nuevo mundo en el que se mezclarían con la medicina tradicional indígena y negra, produciendo una amalgama que más tarde formará la medicina novohispana.

## II.2. La medicina hipocrática

En general podemos decir que la medicina hipocrática está basada en la teoría de los cuatro elementos propuesta por Empédocles de Agrigento, uno de los principales pensadores presocráticos. Empédocles argumentaba que el origen de todas las cosas estaba en los cuatro elementos fundamentales. Dice:

"Primero, escucha  
que de todas las cosas cuatro son las raíces:  
Fuego, Agua y Tierra  
y la altura inmensa del Eter.

Todas las cosas de tales raíces surgieron:  
las que serán y las que son y las que fueron."<sup>34</sup>

Así, de la tierra, agua, aire y fuego, y de sus respectivas combinaciones están formadas todas las cosas.

Basada en estas ideas surge la teoría de las cuatro cualidades fundamentales: al fuego corresponde la calidez, al aire la frialdad, a la tierra la sequedad y al agua la humedad. Todas las cosas entonces tendrán estas cuatro cualidades, pero una de ellas predominará sobre las otras, de ahí que se considere que algunos alimentos, plantas o cosas sean calientes, otros fríos, algunos lugares húmedos, etc.<sup>35</sup>. Es importante entonces conocer cuál es la naturaleza de las cosas, es decir, saber cuál es el elemento predominante. Así, cuando se preguntaban los antiguos por qué algunas cosas caían a la tierra se respondía que era por su pesantez,

---

<sup>34</sup> Empédocles. Poema. **Los presocráticos**. F.C.E. p.67

<sup>35</sup> Si se quiere abundar en este aspecto se puede consultar el libro **Filosofía Oculta. Magia Natural** de Enrique Cornelio Agrippa, un ilustre mago del siglo XVI que se esfuerza por reivindicar la magia. Toda su obra está basada en la teoría de los cuatro elementos. Al respecto señala: "Cuatro son los elementos y fundamentos primarios de las cosas corporales: fuego, tierra, agua y aire; a partir de ellos se forman todos los elementos del universo, y no por acumulación, sino por transmutación y unión; cuando se desintegran, se convierten de nuevo en tales elementos. Ninguno de los elementos sensibles es puro, sino que están mezclados en mayor o menor proporción, y pueden transmitirse entre sí. De este modo, la tierra al ablandarse se hace agua, y ésta al engordarse y condensarse, es tierra; mas al evaporarse por el calor se convierte en aire y éste, al calentarse en exceso, en fuego; este último al apagarse vuelve a ser aire, y, enfriado tras una fuerte combustión, se hace tierra, o piedra, o azufre, como puede verse en el rayo. Platón piensa que en modo alguno la tierra puede transformar, mientras que los demás elementos sí pueden hacerlo en ésta o en cualquier otro. Así pues, la tierra se diferencia de los otros elementos más sutiles en que no se transforma sino que se disuelve o se mezcla con ellos, que sí tienen la capacidad de disolverla, y luego se vuelve a convertir en ella misma. Cada uno de los elementos posee dos cualidades específicas, una de las cuales las posee como propia y la otra coincide con el siguiente, como si estuviera entre las dos. Así, el fuego es caliente y seco, la tierra es seca y fría, el agua es fría y húmeda, el aire húmedo y caliente. De este modo, por sus dos cualidades contrarias los elementos se oponen entre sí como el fuego frente al agua y la tierra frente al aire. Siguiendo otro principio, también se oponen los elementos: los que son pesados, como la tierra y el agua, y los que son ligeros como el aire y el fuego. Por esta razón dicen los estoicos que los primeros son activos y los segundos pasivos..." Enrique Cornelio Agrippa. **Filosofía Oculta. Magia Natural**. Alianza Editorial. Madrid, 1992. p. 47-48

refiriéndose a que el elemento predominante era la tierra y todo tiende a su propio elemento (el que podríamos llamar principio de similitud). De esta idea surgirá entre los médicos la teoría de que lo igual puede sanar a lo igual, es decir, si una enfermedad era considerada de origen frío podía ser curada con alimentos fríos, aunque ésta no es la única posibilidad pues también puede ser sanado por su contrario.

A partir de las cuatro cualidades fundamentales se desarrollará la teoría de los cuatro humores: la bilis, a quien corresponde el carácter bilioso (que puede ser bilis amarilla o bilis negra), la atrabilis que se corresponde con el temperamento melancólico, la sangre con el temperamento sanguíneo y la flema, en correspondencia con el flemático (ver Anexo 1). Estos humores eran importantes porque se encontraban distribuidos por todo el cuerpo y en perfecto equilibrio, pero además son éstos los que van a determinar el carácter o temperamento.

Encontramos pues a la base de toda la medicina hipocrática la correspondencia entre elemento-cualidad, humor-temperamento y estación del año-enfermedad<sup>36</sup>.

Siguiendo a Hipócrates, la locura es causada por la humedad, afectando principalmente al temperamento flemático (esto quizá explicaría por qué se consideraba que la melancolía inglesa era causada por la humedad que provenía del mar).

Los hipocráticos consideran además que todo en la naturaleza está perfectamente ordenado, todo tiene una razón y este orden, este equilibrio, es el que corresponde al estado de salud. La enfermedad entonces será todo lo contrario, el desorden, el caos, ideas que de ninguna manera son exclusivas del hipocratismo, sino que ya están presentes desde el pensamiento mítico griego y, más explícitamente en los pensadores presocráticos y clásicos, quienes organizan todo un discurso en torno al "logos".

---

<sup>36</sup> Cfr. Hipócrates. **Aforismos**. Libro III. Aforismos XX, XXI, XXII y XXIII.

Ante todo sin embargo, debe quedar bien claro el hecho de que la naturaleza es sabia y que existe en ella una tendencia propia al equilibrio, al orden, de forma que en la mayoría de los casos cuando hay un desequilibrio la propia naturaleza es capaz de repararlo.

¿Cuál es entonces el papel del médico si se considera que la naturaleza lo puede todo sola?

Para los hipocráticos el médico es sólo un auxiliar de la naturaleza, auxiliar del arte, pero para ser auxiliar efectivo debe conocerla y conocer la naturaleza implica la observación, el conocimiento de la salud y la enfermedad, los lugares, la constitución del paciente las causas y obviamente los remedios. Al respecto señala Hipócrates:

"Me parece necesario que, al menos, el médico sepa esto sobre la naturaleza y haga todo el esfuerzo por saber, si quiere de alguna forma cumplir con sus deberes, qué es el hombre en relación con lo que come y lo que bebe y a todo su régimen de vida, y qué consecuencias se derivan de cada cosa para cada uno..."<sup>37</sup>.

Los primeros factores que determinan la salud son el equilibrio entre el alma y el cuerpo pues hay enfermedades del espíritu y enfermedades de la materia. Así, si se quiere mantener sano el cuerpo se debe hacer gimnasia, recomendada no sólo por los médicos. Platón recomienda, por boca de Sócrates, tanto en el Banquete como en la República<sup>38</sup> el ejercitamiento del cuerpo (que nos permite mantener la salud y la belleza a través de la armonía de las partes), también en **El Banquete** de Jenofonte<sup>39</sup> se encuentra la misma recomendación del ejercicio pero, sobre todo, seguir una dieta adecuada. Se puede decir entonces, como lo señala Germán Viveros que "la antigua medicina griega en esencia era

---

<sup>37</sup> Citado en: Giovanni Reale y Darío Antiseri. **Historia del pensamiento Filosófico y Científico**. Tomo I. Antigüedad y Edad Media. Herder. p. 113

<sup>38</sup> Cfr. **Diálogos** de Platón. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos...no. 245

<sup>39</sup> Cfr. Jenofonte. **El Banquete**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos...

más de sanos que de enfermos"<sup>40</sup> pues su principal preocupación era mantener la salud, antes que tener que curar. Sin embargo, si a pesar de los intentos por mantener la salud ésta se veía quebrantada el médico debía saber diagnosticar y curar.

En el caso de las enfermedades del alma, también existen curas, la más socorrida es la de la filosofía porque ayuda a desvanecer las obsesiones y templea el espíritu, pero además de la filosofía estaba el arte, considerado como un vehículo a través del cual se puede entrar en un proceso de purificación. El arte permite representar las pasiones del alma y hacer lo que denominaríamos una "transferencia", una "proyección" en el acto de la representación. Producto de ésta, el alma entra en "catarsis", término utilizado en la medicina que quiere decir "purga". Por este acto, el cuerpo desecha lo corrompido, lo que daña y se despoja de sus pasiones (ira, violencia, envidia...).

Aristóteles señala al respecto en el estudio que realiza sobre la tragedia: "La tragedia es imitación de una acción de carácter elevado y completo, ... y que, suscitando el terror y la piedad, logra la purificación de tales afecciones"<sup>41</sup>.

Si la enfermedad era ocasionada por el predominio de cualquiera de los cuatro elementos así pues era muy importante saber cuál era el causante del desequilibrio. Para ello el médico se valía de un análisis externo y otro interno. El externo se hacía a partir del color del cuerpo, su olor, la textura, la posición, temperatura, etc., y el interno a partir de los desechos corporales que pueden dar un indicio del humor que está en desorden. Había entonces que analizar la saliva, el sudor, los excrementos, la orina, las mucosidades, la sangre, etc. y observar color, consistencia, olor, cantidad, temperatura. Dice Hipócrates:

"... Del mismo modo, las orinas, las deposiciones y el sudor, indican -en tanto se manifiestan como

---

<sup>40</sup> German Viveros. *Hipocratismo en México*, S. XVI. UNAM. p. 13

<sup>41</sup> Citado en: Nicola Abbagnano. *Catarsis*. *op. cit.*



fenómenos- si la enfermedad será vencida fácil o difícilmente y si será de corta o larga duración"<sup>42</sup>.

"Los hipocráticos, señala Viveros, evidencian especial cuidado en percatarse de la índole de una enfermedad: en qué consiste, de dónde proviene, cuál puede ser su duración, es letal, qué cambios presenta, etcétera, todo esto orientado a determinar cuál podría ser la actitud profesional de un médico"<sup>43</sup>. Para la cura además es importante considerar también las costumbres, la estación del año, los diferentes países y las distintas edades y la dieta. Todo lo anterior evidencia que para Hipócrates la enfermedad es particular, como también lo pone de manifiesto en el Cap. 15 de su obra **De la Medicina Antigua**.

Es entonces de suma importancia para el médico que conozca a la naturaleza para poder ayudarla, pero nunca contrariándola.

Sin embargo los hipocráticos añaden la importancia que tiene la relación que se establece entre el médico y el paciente que, en primera instancia, es donde se cimenta la cura, así

"los diálogos entre médico y paciente debían, no sólo restablecer el color natural de éste y la fluidez de sus líquidos corporales, sino, más aún, sus sentimientos o emociones propias, es decir, aquello que atañía a la salud moral del enfermo, que era considerada tan valiosa como la que concernía al aspecto físico"<sup>44</sup>.

Así pues, el objetivo del médico -y de la medicina hipocrática- era ayudar a los enfermos en la medida lo posible, absteniéndose de producir daños e injusticia.<sup>45</sup>

Retomando algunas ideas hipocráticas, Aristóteles inicia el estudio de la melancolía, al parecer muy frecuente, sobre

---

<sup>42</sup> Hipócrates. **Aforismos**. Libro I, Aforismo XII. p. 12

<sup>43</sup> German Viveros. *op. cit.* p. 23

<sup>44</sup> *Idem.* p. 33

<sup>45</sup> *Cfr.* Juramento Hipocrático

todo entre los "hombres de genio", lo cual lo lleva a preguntarse por qué todos los hombres de genio han sido melancólicos. Para Hipócrates la melancolía se constituía "cuando el temor o la tristeza se prolongan durante largo tiempo"<sup>46</sup>. El estagirita responde que es a causa del predominio de la bilis negra, pero antes de explicar en qué consiste ésta debiéramos preguntarnos ¿qué debemos entender por melancolía?.

Según la caracterización que presenta Aristóteles es una serie de estados de ánimo que pueden ir desde la tristeza hasta la alegría, pasando por las manías, los furores, el miedo, la locura y la demencia. La melancolía es un estado de indeterminación equiparable, según él, a los estados provocados por la ingestión de vino y son equiparables porque ambos proceden de la misma naturaleza.

La melancolía es provocada por la bilis negra y ésta es una mezcla en la que intervienen lo frío, lo caliente y lo airoso, este es el origen de su inestabilidad y el vino es también de naturaleza ventosa, luego, ahí se explica todo. Aristóteles también efectúa una clasificación de los melancólicos, dependiendo de la forma en que se encuentra mezclada la bilis negra (al igual que hay grados de embriaguez con sus respectivos caracteres).

La primera clasificación es en función de si la bilis negra está caliente o fría, si está caliente puede "originar estados de *euthymia* acompañados de canciones, los accesos de locura, erupciones de úlceras y otros males semejantes"<sup>47</sup> y si está fría y en exceso puede producir apoplejías, torpezas, *athymias* o miedos.

La segunda clasificación señala que "aquellos en que la mezcla se halla abundante y fría, son propensos a la torpeza y a la estupidez; aquellos que la poseen demasiado caliente y abundante son propensos a la locura (*manikoi*)"<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Hipócrates. **Aforismos**. Libro VI. Aforismo XXIII. p. 51

<sup>47</sup> Aristóteles, **El hombre de genio** ... p. 91

<sup>48</sup> *Idem*. p. 91-92

La bilis negra es, al igual que el vino, de naturaleza inconstante, de ahí que los individuos afectados por esta enfermedad puedan ser peligrosos pues nunca se puede saber como van a reaccionar ante determinadas circunstancias ya que sus acciones dependen de la mezcla.

Para Aristóteles los melancólicos son, definitivamente, diferentes del resto de los de naturaleza media, unos porque tienen más bilis negra, otros, porque tienen menos, pero son diferentes. Propio de estos melancólicos es la capacidad que tienen algunos para las cosas del Estado, otros, para la poesía, otros más para la filosofía, pero también hacia el sexo, el suicidio por ahorcamiento, la tristeza.

En resumen, dice Aristóteles:

"los melancólicos son inconstantes debido a que la fuerza de la bilis negra es inconstante. Y es que la bilis negra es a un tiempo demasiado fría y demasiado caliente. Y puesto que ésta modela los caracteres... nos hacer ser de tal o cual manera"<sup>49</sup>.

El carácter depende entonces de lo frío y lo caliente, considerados como elementos activos.

Aristóteles sin embargo, no considera la melancolía como una enfermedad, sino como algo natural. Esto es importante porque esta idea, al igual que muchas de las ideas aristotélicas, perdurará hasta el siglo XVIII.

La antigua Roma, heredera de buena parte del bagaje cultural griego no se verá exenta de las discusiones en torno a la locura, sólo que éstos lo harán desde las corrientes filosóficas heredadas del Helenismo.

El pensamiento helenístico vio desarrollarse lo que los historiadores de la filosofía han denominado la filosofía de la decadencia griega, representada por el eclecticismo, el pragmatismo, el hedonismo y, quizá la más importante, el estoicismo. Esta última corriente de pensamiento en Roma forjó toda una escuela, uno de cuyos máximos representantes

---

<sup>49</sup> *Idem.* p. 103

fue Cicerón. El desarrollo de este pensamiento débese quizá a estar más acorde con la forma de vida del romano de la época del Imperio: el militarismo.

Para el estoico, el dominio de las pasiones es lo más importante. El discurso de la locura entonces se verá inscrito en este sentido.

Cicerón consagra el Libro Cuarto de sus **Discusiones Tuscultas** al estudio de los desequilibrios del alma. Nuestro autor acepta la división del alma propuesta por Platón: una parte provista de razón (que correspondería en el mito del carro alado al corcel blanco) y otra carente de ella (el caballo negro del mismo mito) en donde radicarán las perturbaciones.

Retomando a Zenón, Cicerón define la perturbación (*páthos*) como "una conmoción del alma contra naturaleza, desviada de la recta razón"<sup>50</sup>, la perturbación pues es un desequilibrio. Estas perturbaciones son contrarias y son cuatro: de los bienes nacen el deseo y la alegría (alegría de los bienes presentes y deseo de los futuros) y de los males el miedo y la aflicción (el miedo de los futuros y la aflicción de los presentes).

Ahora bien, dice Cicerón, todos tienden más bien hacia el bien que hacia el mal. Cuando esta tendencia se haga con equilibrio y prudencia, según los estoicos, a esto se llama voluntad, definida como la apetencia que desea algo con razón, lo contrario sería la estulticia. Los estultos entonces son los que no escuchan la razón.

Siguiendo a los estoicos Cicerón elabora toda una clasificación de las perturbaciones del alma, encontrando cuatro perturbaciones y tres estados racionales con sus respectivos contenidos. Apunta que:

"la fuente de todas las perturbaciones es la intemperancia, la cual es un alejarse de toda la mente y de la recta razón, tan desviada de la prescripción

---

<sup>50</sup> Cicerón, **Discusiones Tuscultas**. SEP-cultura. Col. Cien del Mundo. p. 97

de la razón, que de ningún modo pueden ni regirse ni contenerse los apetitos del alma. Así pues, de la misma manera que la templanza calma los apetitos y hace que ellos obedezcan a la recta razón y observa los juicios considerados de la mente, así la enemiga de ésta, la intemperancia, inflama, contorba, agita todo estado del alma. Y así, tanto las aflicciones como los miedos y todas las demás perturbaciones se engendran en ella"<sup>51</sup>.

En el plano médico Cicerón también sigue a los griegos. Dice que:

"cuando la sangre está corrupta o la pituita o la bilis abundan, nacen en el cuerpo los morbos y las enfermedades, así la conturbación de las falsas opiniones y la repugnancia de ellas mismas entre sí, despojan al alma de la sanidad y la perturban con morbos"<sup>52</sup>,

Entendiendo por morbo la corrupción de todo el cuerpo, enfermedad a un morbo con debilidad y vicio cuando las partes del cuerpo desarmonizan entre sí de manera permanente.

Definen los estoicos la enfermedad del alma como una opinión vehemente, fija y profundamente arraigada sobre una cosa. Añaden que así como cuando las partes del cuerpo están armonizadas entre sí se conoce que están saludables, cuando las partes del alma están en la misma disposición, es decir, cuando sus juicios y opiniones concuerdan, entonces también el alma está sana.

Al igual que Platón, Cicerón considera que es en la temperancia de las pasiones donde radica la verdadera sabiduría, por eso, una de las características del verdadero filósofo debe ser la búsqueda de la virtud, del equilibrio.

Cicerón sin embargo difiere de Aristóteles. Considera que los vicios, las perturbaciones, (entendidas según las definía Zenón como una conmoción contra naturaleza, desviada

---

<sup>51</sup> *Idem.* p. 101

<sup>52</sup> *op. cit.* p. 101

de la razón) no deben ser tolerados en modo alguno, antes bien, deben ser extirpadas aunque se les llame "naturales".

A partir de lo anterior, se concluye que la locura es un vicio, un defecto moral originado por el desequilibrio de las pasiones, que la locura aleja de la razón y que al loco puede considerársele como un enfermo del alma.

En Cicerón, la cura para los enfermos del alma dependerá del tipo de perturbación, pero considera que una cura generalizada y efectiva es la filosofía. Para él, las curas se resumen en el uso de la palabra como vehículo a través del cual se puede mostrar lo "vicioso" de las perturbaciones. La filosofía para Cicerón entonces, no es cuestión de simple especulación, tiene una utilidad social puesto que ayuda a mantener el orden, persuadiendo a través de la palabra a los individuos a mantenerse en el camino de la razón, alejándose de los vicios.

### II.3. El cristianismo

Con la aparición del cristianismo el tema de la locura adquirirá otra dimensión.

Para el cristianismo la enfermedad no es más que una oportunidad para la manifestación del poder de Dios, una idea que ya aparecía en el Antiguo Testamento con ocasión de los castigos enviados contra los egipcios por lo duro de su corazón. La enfermedad en este sentido procede de Dios y Dios es considerado entonces como médico: médico de cuerpos y almas.

Mateo señala que cuando Jesús comenzó su ministerio en Galilea empezó por predicar y sanar de toda dolencia y enfermedad, así "... corrió su fama por toda Siria y

presentáronle todos los que estaban enfermos, y acosados de varios males y dolores, *los endemoniados, los lunáticos, los paralíticos*; y los curó"<sup>53</sup>. Añade además "Venida la tarde, le trajeron a muchos endemoniados, y con su palabra echaba los espíritus y curó a todos los enfermos"<sup>54</sup>.

Según parece, el término endemoniado era aplicado a algún tipo de "locura" misma que podía ser pacífica o furiosa. El mismo Mateo relata que cuando Jesús fue al país de los gerasenos,

"fueron al encuentro de él, saliendo de los sepulcros, dos endemoniados (lo cual nos indica que estos individuos al igual que los leprosos vivían excluidos del resto de la comunidad) tan furiosos, que nadie osaba transitar por aquél camino. Y luego empezaron a gritar, diciendo: ¿Qué hay entre tú y nosotros, Jesús, Hijo de Dios? ¿Has venido acá con el fin de atormentarnos antes de tiempo? Estaba no lejos de ahí una gran piara de cerdos paciando. Y los demonios le rogaban de esta manera: Si nos echas de aquí, envíanos a esa piara de cerdos. Y él les dijo: Id. Y habiendo ellos salido entraron en los cerdos..."<sup>55</sup>.

Lo mismo parece corroborarlo cuando señala "... Porque vino Juan que no come ni bebe, y dicen: Está poseído del demonio"<sup>56</sup>, todo esto porque Juan actuaba de manera extraña pues "Juan traía un vestido de pelo de camello y un ceñidor de cuero alrededor de su cintura, y su comida eran langostas y miel silvestre"<sup>57</sup>.

Lo anterior evidencia la equiparación que se hace entre locura y posesión, aún desde antes del cristianismo, idea que perdurará hasta el siglo XVII en que empieza a perder vigencia.

---

<sup>53</sup> Mateo 4, 24 Las cursivas son mías

<sup>54</sup> *Idem.* 8, 16

<sup>55</sup> *Idem.* 8, 28-32

<sup>56</sup> *Idem.* 11, 18

<sup>57</sup> *Idem.* 3, 4

La enfermedad para los cristianos es entendida como una prueba y es en ella donde existe la posibilidad de mostrar el amor, lo que Pablo de Tarso llamará la caridad. La noción de caridad en el cristianismo es de principal importancia porque a partir de ella cambiará radicalmente el tratamiento que se da al enfermo. La enfermedad no es ya un castigo por la comisión de un pecado, sino una prueba que se impone para ejercitar las virtudes del alma (fe, esperanza y caridad). En Mateo XXV se señala en relación con el juicio posterior a la muerte, donde serán recompensados o castigados los hombres:

"Entonces el Rey dirá a los que estarán a su derecha: Venid, benditos de mi padre (...) Porque yo tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era peregrino y me hospedasteis; estando desnudo me cubristeis; enfermo, me visitasteis; encarcelado, venisteis a verme. Entonces los justos le responderán, diciendo: Señor ¿cuándo te vimos nosotros hambriento y te dimos de comer (...)? ¿cuándo te hallamos peregrino (...)? o, ¿cuándo te vimos enfermo, y en la cárcel y fuimos a visitarte?. Y el Rey, en respuesta, les dirá: En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de éstos, mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis"<sup>58</sup>.

Pero quizá donde más acabada esté la idea de la caridad cristiana sea en la formulación que hace Pablo de Tarso en su primera carta a los Corintios cuando exhorta a los nuevos cristianos a aspirar a los más altos dones, entre los que está la caridad. Para Pablo, la caridad es la más importante de las virtudes pues, si no tengo caridad, no soy nada. Señala entonces las cualidades de ésta:

"la caridad es sufrida, es bienhechora, la caridad no tiene envidia, no es ostentosa, no se ensoberbece. No hace nada ignominioso, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal. No se huelga en la injusticia, complácese sí en la verdad. A todo se acomoda, lo cree

---

<sup>58</sup> *Idem.* XXV-34,40



todo, todo lo espera y lo soporta todo. La caridad nunca fenece..."<sup>59</sup>.

La caridad, además, se aviene al primer mandamiento del Decálogo: "Amarás al Señor tu Dios sobre todas las cosas" y a tu prójimo como a tí mismo, quien ama al prójimo ama a Dios, y el amor se muestra en la caridad. ¿Qué mejor manera de alabar a Dios que ejercitando la caridad? y ¿qué mejor manera de ejercitar la caridad que con el desvalido, el pobre, el huérfano, el descarriado?. El "valle de lágrimas" que es el mundo se convierte así en el lugar idóneo para hacernos merecedores del reino de Dios a donde sólo tendrán cabida los justos.

La medicina cristiana, fundada sobre la idea de que Dios es médico a la vez de cuerpos y de almas diseñará una práctica médica acorde con este principio. Los médicos buscarán restituir la salud del cuerpo, mientras los sacerdotes buscarán hacerlo con el alma, de forma que aún cuando el cuerpo muera por efecto del mal, el alma pueda salvarse. Para este efecto implementarán la "cura de almas", todo un tratamiento a través del cual el enfermo es purificado de sus culpas vía la confesión, es fortalecido con un discurso salvífico que asegura la vida y el goce eterno; en contraposición la mayoría de las veces a su existencia mundana pues se le asegura que allá, en el otro mundo, se le hará justicia y lo que se ha llamado la unción de los enfermos, que es el confortamiento del alma al borde de la muerte les asegurará el paraíso perdido.

Las ideas salud-enfermedad y vida-muerte estarán estrechamente ligadas en el cristianismo pues la salud del alma garantiza la vida eterna, mientras que la enfermedad del alma conduce a la muerte. La labor de los sacerdotes en este sentido es básica pues son ellos los encargados de conducir las almas hacia la salvación. Ese conducir empero, estaba fundado en el cumplimiento de los preceptos del buen cristiano, obedeciendo lo que la Santa Madre Iglesia

---

<sup>59</sup> Cfr. Pablo de Tarso. Primera carta a los Corintios. **Biblia**.

estipulaba. Cualquier desviación del dogma podría conducir a la muerte eterna.

El cristianismo sin embargo, no se mantuvo al margen de la infiltración de creencias de carácter mágico-supersticioso que más tarde fueron incorporadas a la tradición, tal es el caso de la veneración a las reliquias y la adopción de festividades y simbologías paganas al ritual cristiano. De hecho, el sincretismo religioso fue básico primero en la conversión de los nuevos cristianos y segundo en la sobrevivencia del culto.

A pesar de haber adoptado ciertos ritos y dioses paganos, el cristianismo en un intento de afianzarse como la religión predominante comenzó a estigmatizar y perseguir los cultos anteriores denominados como la "antigua religión". Los ritos de fertilidad, los dioses de la vida y de la muerte, la veneración a la naturaleza y el uso de hierbas, brebajes, ungüentos, pócimas, todo ello será equiparado con la magia, la superstición y la brujería y por tanto será perseguido.

Pese a los notables esfuerzos realizados por la Iglesia cristiana y los misioneros y pese a las numerosas conversiones masivas, los antiguos cultos sobrevivieron y durante los siglos XV y XVI sobre todo, proporcionarán material inagotable para la Inquisición en su afán de mantener puro el dogma.

No podía tampoco el cristianismo mantenerse apartado de toda la tradición médica anterior. Así, reunió la tradición griega, hebrea, las sobrevivencias de prácticas paganas, ideas filosóficas y todo ello, presidido por la idea de la caridad como amor al prójimo, permitió configurar una práctica médica que pervivió, con sólo leves modificaciones, hasta finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII cuando la ciencia comenzó a independizarse de la religión.

Para el cristianismo, el caso de la locura y la posesión estaban emparentadas. Se suponía que el hombre en general estaba a merced de las tentaciones del diablo y que sólo bajo la custodia de Dios podía uno sustraerse a sus acechanzas.

Esta protección era otorgada con el ejercicio de la verdadera vida cristiana, es decir, del acudir frecuentemente a misa, acercarse a los sacramentos, principalmente a la confesión y la comunión, practicar la caridad y llevar una vida ordenada.

Si el hombre no cumplía con estos preceptos era presa fácil del mal, sobre todo se creía que aquellos más débiles eran los preferidos.

¿Quiénes eran estos "débiles"? M. Foucault señala retomando a algunos pensadores del siglo XVI que son aquellos cuya voluntad y piedad son menos fuertes. En primer lugar las mujeres (donde podemos incluir a las monjas, uno de los grupos femeninos más socorridos por las acechanzas del demonio a lo largo de la Edad Media) por lo inconstante de su razón y su poca fuerza de voluntad para contenerse ante las tentaciones, en segundo lugar a los melancólicos, caracterizados también por lo inconstante de su carácter y por último a los insensatos<sup>60</sup> aunque también podríamos añadir a los niños quienes en su falta de razón pueden caer víctimas de los engaños del maligno.

Así pues, la concepción de la enfermedad como un acontecimiento a través del cual se puede manifestar el poder tanto de Dios como del demonio determinará el desarrollo durante los siglos XV y XVI de la persecución de la brujería, así como la elaboración de manuales, guías, recetarios y tratados en donde se especifican las características de las brujas, sus principales cualidades, la forma en la que actúan y sus poderes.

---

<sup>60</sup> Michel Foucault. *La vida de los hombres...* p. 17

## II.4. La medicina judía y árabe

### II.4.1. La medicina judía

Los inicios de la medicina judía no se diferencian mucho de las antiguas prácticas médicas. Por lo general, sus médicos eran sacerdotes que curaban a través de plegarias, exorcismos, encantamientos, etc., mismos que estaban dirigidos a ser propiciatorios a los ojos de Dios para que éste les sanara y les salvara.

Bajo esta perspectiva, la "enfermedad mental", considerada como castigo divino era una de las tantas maldiciones que podía proferir el vengativo Dios del Antiguo Testamento, tal como queda de manifiesto en Deuteronomio 27-15:

"Pero si no quisieres escuchar la voz del Señor, tu Dios, observando y practicando todos sus mandamientos y las ceremonias que hoy te prescribo, vendrán sobre ti y te alcanzarán todas estas maldiciones: ....". Te castigará el Señor con la locura, con la ceguera y el delirio"<sup>61</sup>.

La idea expresada aquí de equiparar al "sin sentido" con un "ciego" es una idea que veremos aparecer más adelante por influencia del cristianismo. El loco es un ciego de la razón y como aquél, no ve los errores. El ver, es equiparado con el conocer. El loco entonces no puede conocer, de ahí deriva su simpleza.

Quizá el caso más típico de demencia entre los judíos sea el acaecido en la persona del Rey Saúl a quien David con su música tranquilizaba. Saúl había caído de la gracia de Yavéh por haber desobedecido sus órdenes, abandonándolo el espíritu del Señor. Los criados, temerosos de los ataques de Saúl, atribuidos a un espíritu malísimo le dicen:

---

<sup>61</sup> Deuteronomio.27-15 y 28-28. p.p. 229 y 230

"Si tú, señor nuestro lo mandas, tus siervos que tienes aquí delante buscarán un hombre hábil en tocar el harpa, para que, cuando te ataque el mal espíritu, la toque y sientas algún alivio"<sup>62</sup>.

Trajéronle entonces a David,

"con esto, siempre que asaltaba el mal espíritu a Saúl, cogía David el harpa y tañíala; con lo que Saúl se recreaba y sentía mucho alivio, pues se retiraba de él el espíritu malo"<sup>63</sup>.

La locura de Saúl sin embargo era un tanto cuanto ambigua pues, según señalan Postel y Quérel, el término utilizado para definirla tiene una doble interpretación: profetizar y delirar<sup>64</sup>. Aunado a esto, la locura de Saúl era una locura "furiosa", tanto, que David temió por su vida, huyó del reino y fue a refugiarse a otro, fingiéndose loco para no correr ningún riesgo, solo que este loco era pacífico. Dice Samuel:

"y así comenzó a demudar su semblante delante de ellos y dejábase caer entre los brazos de la gente, dando de cabezadas contra las puertas y haciendo correr la saliva por su barba. Dijo pues Aquis a sus criados: ¿No habéis visto que este hombre está loco?, ¿Por qué me lo habéis traído aquí? ¿Nos faltan acaso dementes que habéis traído también a éste para que hiciese locuras en mi presencia? ¿un hombre semejante ha de hallar entrada en mi casa?"<sup>65</sup>.

La naturaleza de la enfermedad era pues ante todo de índole moral, el enfermo era impuro por haber trasgredido la ley de Dios, ya hubiera sido él o recibir el castigo de algún familiar, de ahí que la expiación, la purificación hubiera sido tan importante para hacerse gratos a Dios que,

---

<sup>62</sup> 1 Samuel, 15-31-17

<sup>63</sup> *Idem.* 1 Samuel, 16-23

<sup>64</sup> Cfr. Jacques Postel y Calude Quérel. **Historia de la Psiquiatría.** F.C.E. p. 34

<sup>65</sup> 1 Samuel.21-13-15.

finalmente, es el dador de los dones, de la salud, o de los castigos, la enfermedad.

El tratamiento social que recibían los enfermos judíos estaba en correspondencia con la concepción del origen de la enfermedad, así, como se consideraba que eran impuros por pecadores generalmente se les expulsaba del seno de la comunidad y se les marginaba, tal como ocurría con los leprosos.

Maimónides, médico judío, señala que:

"no es loco sólo el que va completamente desnudo, rompe objetos y arroja piedras, sino también aquél que tiene el espíritu extraviado, cuyos pensamientos se enredan siempre acerca de un mismo tema, aún cuando hable y pregunte normalmente en los demás campos. Este es inepto y hay que ponerlo entre los locos"<sup>66</sup>.

La cura entonces para las enfermedades mentales, a partir de la concepción de la enfermedad misma se basaba en las plegarias a Dios y en la musicoterapia, tal como lo manifiestan los ejemplos anteriores.

Bajo la influencia del Helenismo primero, del cristianismo después y finalmente del islamismo, la medicina judía llegó a convertirse en una de las fuertes tradiciones de la práctica médica en Occidente.

#### II.4.2 La medicina árabe

Los árabes han jugado un papel muy importante en la historia de occidente, no sólo por ser ellos los guardianes e introductores del pensamiento griego en Europa, sino por sus enormes contribuciones realizadas en el campo de la ciencia

<sup>66</sup> Citado en: Jacques Postel y Claude Quétel. *op. cit.* p. 37

(álgebra, alquimia, astronomía, filosofía, literatura, etc.), de donde no podría estar excluida la medicina.

Algunos de los grandes filósofos árabes fueron médicos. Avicena, Averroes, Rhazes y otros, son sólo un ejemplo. La unión del saber helénico con la agudeza árabe y su religiosidad fue lo que propició esto.

El **Liber universalis de medicina** de Averroes y el **Canon** de Avicena se convirtieron en dos de los libros básicos de la medicina occidental, sobre todo, porque ambos fueron comentaristas de Aristóteles y trataron de "concordar" lo que decía el estagirita con lo que decía Galeno, uno de los más grandes representantes y comentaristas de la medicina hipocrática en occidente.

La medicina entre los árabes gozó de gran reputación. La sentencia de Mahoma de que "Sólo hay dos ciencias, la teología (salvación del alma) y la medicina (salvación del cuerpo)"<sup>67</sup> ayudó a cimentar y reconocer como de gran dignidad al médico, equiparándolo con las grandes autoridades de su época.

Siguiendo el precepto de Mahoma, una de las mayores contribuciones de los árabes a la práctica médica en occidente fue la fundación de hospitales públicos a donde los pobres, carentes de los recursos necesarios para una curación efectiva podrían acudir. Harún al-Rashid decretó en 786 dC que junto a cada mezquita (donde se purificaba el alma) debía haber un hospital (donde se purificaba el cuerpo). Fue esta innovación práctica la que retomaron los cristianos españoles, sometidos a los árabes desde el 711 dC, porque ella se avenía bien al ejercicio de la caridad proveniente del estado; pero además por las probabilidades teóricas y prácticas que se ofrecían a los médicos y estudiantes de estar en contacto con la enfermedad misma, al igual que había ocurrido con los seguidores de Asclepio ya que "al lado de los templos de Asclepio surgieron escuelas para formar a dichos médicos, donde se reunían los enfermos y, por tanto,

---

<sup>67</sup> Pedro Laín E. **Historia de la Medicina**. Ed. Salvat, p. 172

donde se hacía posible una mayor cantidad y una mayor diversidad de casos patológicos"<sup>68</sup>.

Para los árabes, la enfermedad mental tiene su asiento en la cabeza. Un comentador del S.XIII, citado por Postel y Quétel en su **Historia de la Psiquiatría** dice que:

"Hay una clase de locura a la que los médicos llaman amencia y los demás llaman manía, pero que son lo mismo, según lo que dice el Plateire. Esta enfermedad es una infección de la recamarita de la cabeza por causa de la cual se pierde la *imaginación*, así como la melancolía es una infección de la recamarita media del cerebro y quita la *razón*, como dice Constantino en el libro de la melancolía, donde afirma que la melancolía es una suspensión que tiene el señorío del alma, que es provocada por pavora y por tristeza. Estas dos pasiones son diferentes entre sí, pues amencia o manía, que son lo mismo, lesionan la imaginación y melancolía lesiona la razón.

Estas enfermedades son causadas unas veces por viandas melancoliosas y otras por vino bueno y fuerte, que enciende los humores y los convierte en una especie de cenizas; otras veces, se producen por las pasiones del alma, a causa de una solicitud demasiado grande, o por tristeza, o por haber estudiado mucho o por pavor; a veces sobrevienen por mordedura de perro rabioso u otra bestia venenosa; en ocasiones, por la corrupción del aire, otras, por el humor que tiene el señorío del cuerpo dispuesto a esta enfermedad.

Diversos son los signos de esta enfermedad, según que provenga de causas diversas, pues unos hay que gritan siempre y se insultan y se golpean y se hieren unos a otros y se esconden en tinieblas y lugares oscuros...

La medicina consiste en que se les ate para prevenir que se hieran a sí mismos y a otros, y mandar cantar y sonar instrumentos de música para divertirlos y

---

<sup>68</sup> Giovanni Reale y Darío Antiseri. *op. cit.* Tomo I. p. 107



quitarles pavor y tristeza, y se les debe hacer trabajar moderadamente. Por último, si las purgas y los jarabes medicinales no bastan, se les cura con el arte de la cirugía"<sup>69</sup>.

El texto, que a pesar de ser tan largo nos hemos permitido citar es muy revelador porque evidencia la notable influencia de la medicina hipocrática entre los árabes, así como la influencia de Aristóteles, la primera, cuando sitúa a la enfermedad mental como el resultado del mal funcionamiento del cerebro, algo que ya Hipócrates había propuesto para el caso de la epilepsia o enfermedad sagrada, además, del origen que atribuye a la enfermedad, algo que también trató Hipócrates en su obra **De Aires, Aguas y Lugares**; la segunda cuando el comentarista hace provenir la locura de la ingestión de vino, comparación que establece Aristóteles en su tratado **De la Melancolía**. Encontramos además también la enunciación ya de las tres facultades: imaginación, memoria y juicio.

Avicena, en el Canon III de la obra del mismo nombre, elabora ya una clasificación de las enfermedades mentales, fundado en una lesión anatómica o en una función perturbada. Clasifica así a las enfermedades que provocan trastornos mentales en tres grupos:

a) los apostemas o inflamaciones del cerebro (frenesis o letargia),

b) afecciones que traen una lesión de los sentidos (alienación confusión, estupidez <equiparada con la reducción de la razón>, corrupción de la memoria y la imaginación, la manía, la licantropía, la melancolía y el amor), finalmente,

c) las que traen una perturbación del movimiento (vértigo, epilepsia, apoplejía).

El estudio árabe en torno a la locura se vuelve más complicado a medida que este se vuelve más fisiológico. La explicación más común que utilizarán será la de los espíritus (natural, vital y animal), quienes serán los responsables

<sup>69</sup> Jacques Postel y Claude Quétel. *op. cit.* p. 45

directos de los desórdenes en tanto que son ellos los que actúan como intermediarios entre el alma y el cuerpo. Cada uno de estos espíritus radicaba en una parte específica del cerebro. Esta teoría de los espíritus, ya utilizada por los estoicos, la encontraremos presente todavía en Descartes en el S. XVI.

Finalmente, la medicina árabe, cada vez más, parece desligarse de la visión mágico-religiosa de la locura, acercándose a una concepción más natural-fisiológica y "científica", llegando a rechazar incluso la idea de equiparar locura con posesión tan frecuente entre los cristianos.

## II.5. La medicina tradicional indígena y negra

### II.5.1. La medicina indígena

La llegada de los españoles a México rompió con algunas de las estructuras organizativas de los naturales, trastocándoles su mundo, aunque también las ideas que estos hombres trajeron contribuyeron a la formación de un mundo nuevo, híbrido, mestizo. Ejemplo de lo anterior es el arte, el sincretismo religioso, la moral y, dentro de todo esto, también la idea de salud-enfermedad y las prácticas curativas.

El caso de la medicina novohispana refleja todas estas ideas en torno a la salud-enfermedad que provienen de las muy variadas raíces que le sustentan. Podemos decir que hay tres grandes vertientes: la medicina española (que a su vez está fundada en la medicina tradicional hipocrática y la medicina árabe y judía), la medicina tradicional indígena y las

prácticas curativas africanas introducidas al nuevo mundo vía los cargamentos de esclavos que arribaban a las Antillas y a México por Veracruz.

Tratar sin embargo de la medicina indígena es una tarea delicada, sobre todo, porque son pocos los documentos "originales" acerca de la concepción de la salud y la enfermedad, de sus remedios y segundo, porque la medicina negra para sobrevivir en un clima de represión y persecución tuvo que amalgamarse con la medicina indígena, llegando a fusionarse en un alto grado, lo cual constituye un obstáculo para su estudio.

La unión de estas tradiciones sin embargo, será la que dará origen a la medicina novohispana y a sus prácticas curativas.

La consecución de la salud ha sido uno de los principales objetivos de todos los pueblos. Para lograrla han puesto en práctica innumerables "curas", algunas de ellas relacionadas con las prácticas rituales mágico-religiosas, otras, más ligadas a la "razón" y la ciencia. Las primeras aún podemos encontrarlas entre nosotros en forma de curas "verbales" de sanación con un sustrato de superstición (limpias, vudú, fetichismo, posesión, embrujamiento o encantamiento, pérdida del alma, mal de ojo, etc., cuyos sanadores serán los brujos, chamanes, curanderos, sacerdotes...). En este caso, la noción de salud-enfermedad está ligada en primera instancia a la divinidad y luego a la naturaleza que se torna propicia o adversa.

Para algunos, la salud es un don que otorga(n) dios (o los dioses) y que, por tanto, está sujeta a su arbitrio puesto que nos puede ser arrebatada en cualquier momento. La enfermedad sería entonces no el resultado de un proceso natural, sino un castigo o un don divino. Así, las grandes epidemias padecidas por los europeos (la lepra, la peste negra, el cólera, la sífilis, el mal de San Antonio, etc.), fueron atribuidos a castigos divinos, no a cuestiones físicas o naturales, ideas que estaban bastante elejadas del concepto

de enfermedad concebida por los médicos de la escuela de Cos que, en cierta medida, habían sido desechadas desde la irrupción del cristianismo a pesar de ser ellos, según Pedro Laín, los forjadores de la medicina técnica.

Una de las cosas que más maravilla causó entre los españoles a su llegada al Nuevo Mundo fue el conocimiento, la capacidad y la habilidad que tenían los indígenas para curar. Bernardino de Sahagún, uno de los más importantes informantes de la cultura mexicana consagró una parte de su **Historia General de las cosas de Nueva España**<sup>70</sup> al estudio de las hierbas (principal arma utilizada por los naturales contra la enfermedad), los médicos, brujos y demás.

Según Bernardino de Sahagún, entre los mexicanos el médico (o la médica) era aquél que "suele curar y remediar las enfermedades; el buen médico es entendido, buen conocedor de las propiedades de las yerbas, piedras, árboles y raíces, experimentado en las curas, el cual también tiene por oficio saber concertar los huesos, purgar, sangrar y sajar, y dar puntos y al fin librar de las puertas de la muerte"<sup>71</sup>. Esta última frase es muy importante porque en ella se diferencia la medicina hipocrática de la medicina indígena. Habíamos señalado que para el médico hipocrático era importante conocer la naturaleza de la enfermedad para saber si era mortal o no pues, en caso de ser esta mortal el médico no podía hacer nada porque ello iría contra la naturaleza. En el **Tratado sobre la ciencia médica** "su autor define lo que para él ha de ser la ciencia médica: <apartar por completo los padecimientos de los que están enfermos y mitigar los rigores de sus enfermedades pero enseguida el mismo médico limita su campo de acción cuando afirma que ésta no ha de darse respecto de aquellos que ya han sido dominados por una enfermedad, pues en casos así la medicina carece de medios para conseguir la salud"<sup>72</sup>. La medicina indígena en cambio,

---

<sup>70</sup> Cfr. Bernardino De Sahagún. **Historia de las cosas de Nueva España**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos... no. 300

<sup>71</sup> Bernardino de Sahagún, Fray. *op.cit.* p. 555

<sup>72</sup> German Viveros. *op. cit.* p. 23

vista a través de los ojos del humanista cristiano, tiene como objetivo librar de las puertas de la muerte, lo cual para los griegos es contra natura.

El médico mexicana a su vez era auxiliado por el "boticario" que -otra vez según Sahagún- era el que vendía en el tianguis las hierbas, piedras, árboles y raíces y todas las cosas medicinales. Finalmente, el Cap. XXVIII del Libro X de su obra lo dedica a las diversas enfermedades -que van desde la caspa hasta las fracturas y la forma en que se curan.

Destaca, de entre las recetas recopiladas en el **Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis** de Juan Badiano y Martín de la Cruz, la forma en que curaban la idiotez, algo interesante porque esto señala que los mexicanos consideraban a ésta como un enfermedad que podía ser curada de la siguiente forma:

Contra la mente de Abdera (idiotez)

"El que tiene así la mente beba el jugo de la raíz molida de *tlatlacótic*, en agua caliente, para que vomite. Pasados algunos días, beba antes de comer el jugo de las flores *yolloxóchitl* y *cacahuaxóchitl*, lo mismo que las cortezas y raíces, para que expulse radicalmente el mal humor que tenga en el pecho. En tercer lugar, ha de tomar, molidos en agua, los pedrusquillos que se hallan en el buche de las aves *xiuhqueholtótotl* y *tlapaltótotl*, *tetláhuatl*, con las piedras preciosas *tlacalhuatzin* y *éxtetl* y una perla.

Del líquido se han de hacer dos partes: una se bebe y la otra se le echa al enfermo en la cabeza de modo que escurra.

Hecho esto, ha de llevar en las manos una piedra que se halla en el buche del *huzctli* y también hiel de lechuga. Con beber eso y llevar en la mano lo dicho se recobrará el sentido y volverá a la salud mental.

Se ha de untar su parte frontal de la cabeza con cerebro de venado y pluma de paloma, bien molidas y puestas en agua, juntamente con cabellos humanos. En el cuello ha de llevar colgando una piedrecita que se halla en el buche de la golondrina"<sup>73</sup>.

Según Francisco Hernández, Protomédico enviado a Nueva España por el Rey para llevar a cabo el inventario de plantas medicinales, usos y enfermedades de esta tierra, y escritor de la **Historia de las Plantas de Nueva España**, el *poztecpatl* mezclado con *texioquáhuatl* puede curar a los dementes lavando con esta mixtura las piernas de los afectados, también hace mención del *yyauhtli* o hierba de nubes como una planta que alivia a los dementes.

Dentro del conocimiento de las plantas, minerales y animales encontraron los nahuatlacas los mecanismos para curar gran cantidad de enfermedades. Así, para sanar la locura

"distinguieron primero si era delirante o depresiva. Si lo primero, recomendaban el jugo de las hojas de *tlatlalmelicpatli* o las fumigaciones con un preparado de tejidos y excremento de *océlotl*... Si la forma era depresiva del espíritu, empleaban la yerba llamada *malinali* junto con la médula de carrizo y el *tlaolli*... Cuando era el caso de la depresión o nulidad de la inteligencia, entraba en juego el *xaxauctli* o bien una mixtura preparada con *xóchitl* y romero"<sup>74</sup>.

El *océlotl* era utilizado porque, según señala López Austin, retomando a Fray Bernardino, esta carne

"enfriá nuestro cuerpo cuando está muy necesitado de mujer. Y el que es hechizado, que se vuelve como loco, la come para sanar... Su cuero se quema hasta que se hace carbón, y sus huesos se muelen. Se bebe (todo

---

<sup>73</sup> Martín De la Cruz. **Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis**. Citado en Alfredo López Austin. **Textos de Medicina Náhuatl**. UNAM. p. 101

<sup>74</sup> Fernando Ocaranza. **Historia de la Medicina en México**. p. 86

esto en agua). Lo bebe el que se ha convertido en malvado, el que parece que empieza a andar de un lado a otro. Ya que se quemaron su piel, sus huesos y su excremento, se muele todo junto. Después se les mezcla trementina. Arde junto al que se vuelve así (loco). Así se le sahuma"<sup>75</sup>.

En general, todas las enfermedades entre los nahuas eran consideradas como enviadas por los dioses, de hecho, Bernardino de Sahagún relata, a partir de la información recabada de los mismos informantes indios reunidos por él como la medicina entre los mexicas estaba bajo la advocación de diferentes dioses pues, cada uno de ellos, tutelaba una enfermedad en particular. Así, encontramos al dios Xipe, a Texcatlipoca, quien castiga a los viciosos, a Quetzalcóatl, protector de los gripientos y reumáticos, a Tlaltecuin, procurador de los niños, a la diosa Cihuacóatl y a la diosa Xochiquétzal, propicia para las embarazadas, a Centéotl, de quien dice Sahagún "era la diosa de la medicina y de las yerbas medicinales, adorándola los médicos y los cirujanos y los sangradores y también las parteras y las que dan yerbas para abortar"<sup>76</sup>.

Entre los mexicas la medicina fue considerada como un oficio cualquiera y en virtud de ello el aprendizaje no se hacía en la escuela sino en la propia casa, bajo la supervisión del padre que fungía como maestro. El conocimiento entonces era transmitido de manera oral de padres a hijos.

"El padre -dice Fernando Ocaranza- enseñaba al hijo sobre la manera de conocer las enfermedades... de que manera se curaban, si por virtud de pequeños actos quirúrgicos, si por drogas que pertenecían regularmente a los reinos vegetal y animal o bien por el uso de baños...Les comunicaban, asimismo, el nombre de las

---

<sup>75</sup> Alfredo López Austin. *op. cit.* p. 73

<sup>76</sup> Bernardino de Sahagún, Fray. *op. cit.* p.

plantas, la manera de prepararlas y los sitios donde podían encontrarse..."<sup>77</sup>.

De entre los que ejercían el arte de curar destacan los que curaban mediante la ingestión de pócimas, los equivalentes al cirujano, los sangradores, las parteras y los herbolarios. De todos estos era indispensable el conocimiento de plantas, raíces, piedras y, sobre todo, de los días y meses que podían ser benignos o funestos, del clima, los vientos, las fases de la luna, los eclipses y en general de cualquier fenómeno natural que pudiera tener ingerencia en el desarrollo de la enfermedad.

El conocimiento de las plantas y los animales llevó a los náhuas a una incipiente clasificación. Dentro de las plantas, por ejemplo, distinguieron los hongos y, de entre ellos, destaca la ordenación del teyhuinti, un hongo que produce la enajenación mental definitiva sin causar la muerte.

"Conocieron aparte la locura propiamente dicha, de la cual distinguieron dos formas: la furiosa o *tlahuililoccáyotl* y la ligera o *xolopíyotl*. Al loco furioso le llamaban *teacilinetzi* y al idiota *yollodquímil*. Por lo regular, suponían como causa de las formas de locura demasiado activas, el envenenamiento por el *toloztzin* o *toloache*..."<sup>78</sup>

Las prácticas médicas indígenas serán una de las tradiciones que con mayor fuerza pervivieron a lo largo de los siglos, en parte debido a las condiciones sociales que propició la conquista en cuestión de dominación territorial, de persecución ideológica y de necesidad práctica. Gracias a ello, en la actualidad podemos tener una idea acerca de ella y de sus aportaciones.

---

<sup>77</sup> Fernando Ocaranza. *op. cit.* p. 46

<sup>78</sup> *Idem.* p. 58



## II.5.2. La medicina negra

El debate en torno a la utilización y explotación del trabajo indígena en la forma que se realizaba durante los primeros años de la colonia en México, adquirió notables dimensiones cuando los frailes humanistas tomaron bajo su cargo la defensa de la idea de que el indígena también era humano, poseedor de un alma racional y por tanto, semejante al conquistador. La lucha en este tenor no tenía características sólo filosóficas o teológicas, eran mas bien prácticas y económicas las razones que llevaban a no querer aceptar la teoría que con tanta vehemencia defendía Fray Bartolomé de las Casas pues el indígena representaba mano de obra.

La prohibición de la corona española de explotar el trabajo indígena llevó a los colonizadores a buscar nueva mano de obra que supliera su trabajo y repoblara los lugares que habían quedado desérticos por la muerte de la mayoría de la población natural a causa de las enfermedades, la sobreexplotación o el suicidio de los indígenas. Los negros se convirtieron entonces en la materia prima del trabajo forzado pues en su favor tenían su estatura y corpulencia, mismas que no poseía el indígena, además, no había un Bartolomé de las Casas que defendiera sus derechos, de ahí que el Africa, "el continente negro" se transformara en una cantera casi inagotable y fuente de riqueza para los negreros que se ocupaban del tráfico de esclavos.

En 1580 se estableció el primer contrato para la introducción de africanos en Nueva España, desperdigándose la "mercancía negra" a partir de este momento por todo el territorio tanto español como portugués, desde México hasta Brasil, constituyéndose la esclavitud.

A partir de este momento la esclavitud no sólo fue un sistema de trabajo, sino además con los sucesivos desembarcos de negros fue uno de los elementos étnicos que formarían la población y el sistema de vida novohispano, dejando sentir su presencia tanto en el número de negros como en los usos, costumbres y ritos, reflejo de ideas acerca del mundo, sus dioses, sus goces y sus padeceres.

La llegada de los negros a Nueva España es tan determinante como la presencia indígena. No podemos explicar el mestizaje racial y cultural que se vive a lo largo del período colonial -y aún hasta nuestros días- si no consideramos las fuentes de donde procedemos: español, indígena y negro. Es la unión, legal o (en su mayoría) ilegal la que conformará el surgimiento de las castas que día a día se multiplicaban y que vestían de tantos colores una sociedad colonial tan estratificada.

A partir de 1600 aproximadamente, el ingreso de "mercancía negra", conocida según nos dice Aguirre Beltrán como "pieza de indios" o "bulto con cabeza"<sup>79</sup>, aumenta rápidamente, sobre todo porque es la misma corona la que insta a que se sustituya el trabajo indígena por el negro, tal es así que, según señala el mismo autor, veinte años después de realizada la conquista, ya es superior el número de negros que el de españoles.

El negro a pesar de no ser considerado como "humano" queda sujeto a los códigos de vida del español; a diferencia del indígena, tanto en lo que respecta al idioma como al sistema económico y, sobre todo, al religioso. Esta circunstancia será pues determinante: a partir de su introducción el negro es sujeto de vigilancia y castigo a toda posible desviación. Numerosos son los casos que obran en el Archivo General de la Nación en donde negros y mulatos son acusados de brujería, magia, superstición; hechicería, de ahí que en este clima de represión se vean precisados a

---

<sup>79</sup> Cfr. Gonzalo Aguirre Beltrán. **El negro esclavo en la Nueva España y otros ensayos.** F.C.E.

mezclarse, a llevar a cabo un sincretismo ideológico si quieren que algo de su cultura sobreviva, asimilándose a la sociedad dominante.

El caso de las prácticas mágicas y la idea de salud-enfermedad no será la excepción pues se consideraba que el negro es uno de los principales vehículos de enfermedad en Nueva España (tal es el caso de la viruela, transmitida por un esclavo negro o de la fiebre amarilla), debido en su mayoría a las pésimas condiciones higiénicas en que se realizan los viajes interoceánicos que transportan la mercancía de ébano. Ante estas circunstancias tanto los negreros como las autoridades destinan médicos y cirujanos a cuidar la enfermedad y garantizar la salud del esclavo, más por una razón económica que por una actitud caritativa pues un negro representaba dinero y, mientras más fuerte y sano, más valioso.

La práctica médica negra, igual que muchas otras, se encuentra fuertemente influida por ideas de carácter religioso que quedan de manifiesto en sus ritos mágico-religiosos en donde el hombre entra en relación con sus dioses y sus antepasados que, a pesar de la muerte, siguen interactuando y ejerciendo su influencia (buena o mala) sobre los vivos. Dice Aguirre Beltrán :

"Por este camino, el orden social, la religión y la medicina se ligan inextricablemente, y la asociación es tan estrecha que creencias y rituales se confunden con la teoría y la práctica de la medicina, al punto que es difícil distinguir en ellas dos esferas de pensamiento y acción separados en la función social que tienen asignadas"<sup>80</sup>.

La cura entre los negros adquiere un carácter ritual en donde el enfermo, asistido por el sacerdote que ha sido poseído por un dios, con ayuda de la danza y la música, llevan a cabo una purificación. Una vez llevado a cabo el

---

<sup>80</sup> *op. cit.* p. 104

diagnóstico por el mismísimo dios se le suministran al paciente los medicamentos pertinentes al caso, la mayoría de ellos de origen vegetal.

Este proceso de diagnóstico y curación es el que hará ver a los españoles como demoníacas y peligrosas estas prácticas y, por tanto, sujetas de persecución por parte del Tribunal del Santo Oficio.

Las prácticas sin embargo, como ya hemos señalado no se muestran en su total pureza, antes bien, las encontramos mezcladas con creencias y rituales tanto indígenas como cristianas, todo ello en un afán de preservación, sobre todo, se encuentran ligadas con la tradición indígena ya que, según las Leyes de Indias, la población indígena no estaba sujeta a la Inquisición y, por tanto, no era objeto de tanta persecución.

A pesar de lo dicho anteriormente, el estudio de todo lo referente a la presencia del negro en la Nueva España apenas está en proceso, algo que es un aliciente para los investigadores por ser un campo de estudio aún virgen, pero que, en este caso, se convierte en un obstáculo pues apenas nos brinda una idea muy general respecto de la práctica curativa entre la población negra de la época colonial.

## II. 6. La medicina novohispana

Con la llegada de los españoles, la gama de "curadores" se amplió pues aparecieron los médicos, cirujanos, barberos-sangradores, boticarios, flebotomianos y los ya conocidos curanderos y parteras, mismos que coexistían más o menos pacíficamente en la sociedad colonial y decimos que más o menos pacíficamente porque hay documentos que muestran algunas querellas entre estos, tal es el caso de Domingo

Melica, doctor al que protegían las autoridades de Querétaro porque:

"...su buena crianza, juicio y literatura, habilidad y demás circunstancias que le adornan lo que ha hecho (contra la envidia de sus émulos) distinguir en aquel populoso lugar, entre las gentes pobres y las de la más alta jerarquía, y que a él acudan las primeras casas siempre que en sus enfermedades necesitan el auxilio de facultativos en medicina, correspondiendo a su eficacia y aceptación el buen efecto que regularmente experimentan"<sup>81</sup>.

Algunos de estos nuevos profesionistas de la medicina arribaron del viejo mundo, pero muchos otros cursaron sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de México que inauguró su primera cátedra de medicina en 1582. Los programas de estudio de la Facultad de Medicina fueron copiados de la Universidad de Salamanca, una de las más prestigiadas en Europa y, al igual que en aquella, estuvieron basadas en el estudio de las obras hipocráticas que aprendían de memoria así como las obras de Galeno y de Avicena.

Las cátedras que se impartían eran las de Prima, Vísperas, Anatomía y Cirugía, básicas para obtener el grado de Bachiller, aunque con ese título todavía no se podía ejercer. Para poder hacerlo, debía cursar dos años de práctica, haber leído un número específico de cursos, tomar el exámen de Licenciado e inmediatamente después el de Doctor, gozando desde entonces de todas las consideraciones que correspondían a su dignidad.

La medicina, al igual que muchas otras actividades en Nueva España, constituía un oficio, regulado por el Protomedicato y con sus propias reglas para ingresar al gremio. Para ser médico o cirujano, era necesario acudir a la Universidad, aprobar los cursos y presentar un exámen según lo dictado por la Ley cuarta emitida por D.Felipe II en el

<sup>81</sup> Citado por Noemí Quezada. **Enfermedad y Maleficio**. UNAM. p. 18

Pardo el 12 de febrero de 1579 en donde se señala expresamente: "Que los protomedicos, no dén licencia à ningun Medico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista, Oculista, ni otro, que exerça Cirugía ò medicina, sin que parezcan personalmente à ser examinados"<sup>82</sup> y añade en la Ley v "que ninguno de los prohibidos por Leyes de Castilla, pueda en las Indias usar oficio de Medicina, ni Cirugía, ni intitularse Doctor, Licenciado o Bachiller, sin ser graduado en Universidad aprobada"<sup>83</sup>; para el resto de los otros, el arte se aprendía con un maestro durante un tiempo determinado y, cuando éste se cumplía, se tenía que presentar el exámen correspondiente, incluyendo el de partera.

Para obtener la licencia sin embargo, no sólo bastaba el exámen, los aspirantes debían también presentar documentos que acreditaban su pureza de sangre, sobre todo para los títulos de médico, cirujano (tanto latino como romancista), barbero sangrador y boticario. Obviamente, el dicho examen casi nunca se presentaba pues, según argumentaban los interesados, era demasiado costoso pagar el exámen<sup>84</sup>, la estancia y el viaje y muchos otros sumaban al impedimento de los costos del anterior el problema racial.

Según Fernando Ocaranza el exámen de Bachiller, en propinas repartidas entre el Rector, el maestro de ceremonias, el que otorgaba el grado y los jueces se elevaba a 44 pesos y el de Licenciado a 11 pesos<sup>85</sup>.

La convivencia de diversas prácticas médicas en México, la situación social y económica en que se vivía, las mezclas interraciales, la situación geográfica y las ideas en torno a la salud-enfermedad harán que la medicina novohispana sea muy peculiar y, sobre todo, jerarquizada. Primero, porque cada tipo de "curador" tenía a su cargo un cierto tipo de enfermedad, así, al médico correspondía curar las

---

<sup>82</sup> Recopilación de las Leyes de las Indias Occidentales. Libro IIII, título VII, Ley iiii. p.719

<sup>83</sup> *Idem.* p. 719

<sup>84</sup> *Cfr.* Noemí Quezada. *op. cit.*

<sup>85</sup> *Cfr.* Fernando Ocaranza. *op. cit.*

enfermedades internas exclusivamente, al cirujano latino tocaban todos los campos de la cirugía, administrando remedios internos y externos; al cirujano romancista correspondían remedios para curar enfermedades quirúrgicas o de efectos externos; el sangrador-barbero hacía sangrías, sacaba muelas, curaba golpes y aplicaba ventosas; el boticario preparaba y dosificaba los medicamentos, la partera atendía los alumbramientos y, finalmente el curandero, personaje que a decir de Noemí Quezada "es el especialista que posee y manipula un cúmulo de conocimientos indios, españoles y negros, dentro de un contexto cultural que corresponde a los grupos oprimidos"<sup>86</sup>; segundo, porque las condiciones económicas e ideológicas de la población condicionaban el tipo de "médico" al que acudían y por consecuencia la práctica sanadora y tercero, porque los médicos tradicionales -aunque no estuvieran autorizados- gozaban de amplia fama y clientela como lo pone de manifiesto el caso del Doctor Melica. Aunado a esto, podemos agregar el hecho de que los médicos, cirujanos, barberos y boticarios no eran suficientes para satisfacer las demandas de la población.

En el caso de Querétaro, según el censo de 1791 había 15 674 habitantes (sin contar los indios que no fueron objeto del mismo). Para el total de la población había solamente 6 médicos, 2 cirujanos, 9 boticarios y 51 barberos, 68 en total (ver Anexo 2) De ellos, el 91.33% era español, un médico italiano, 4 barberos mestizos (que probablemente sólo se dedicaban a cortar barba pues para ello no se requería exámen, sólo la aprobación del cliente y tampoco contaban con la pureza de sangre requerida) y un castizo. De todos ellos, solo un boticario dijo estar examinado, los demás, alegando los altos costos, sólo eran prácticos. Estos "médicos" se encontraban concentrados en la ciudad, ni uno solo de ellos aparece en el padrón de las haciendas, ranchos y pueblos vecinos de la jurisdicción.

---

<sup>86</sup> *op. cit.* p. 27

Si tomamos en cuenta el número de habitantes y de "médicos" resulta que a cada uno de ellos corresponden aproximadamente 227 personas, mas, si también tomamos en consideración que cada uno de ellos cuidaba y atendía sólo algunas enfermedades, resulta que el promedio se incrementa. Ante estas circunstancias no es nada extraño que la población no solo india, mulata y negra, sino también la mestiza, criolla y la española hayan recurrido a los servicios de parteros(as) y curanderos(as).

Esta situación hizo que las viejas prácticas médicas perduraran, pero ahora, mezcladas con ideas hipocráticas que lograron infiltrarse.

Las prácticas curativas de la medicina tradicional recurrían más al uso de hierbas, baños, purgas, bebidas y supuestamente, eran más efectivas (aunque no por ellos menos dolorosas) que las hipocráticas, las cuales eran temidas entre la población (como el uso de sanguijuelas para las sangrías). Esto se pone de manifiesto en las respuestas que dieron los pobladores a las **Relaciones Geográficas** en materia de medicina (preguntas 17 y 26 del cuestionario) que cita López Austin en su libro **Textos de Medicina Náhuatl**, retomado de **Papeles de Nueva España** de Francisco del Paso y Troncoso donde dice:

"17. A los diez y siete capítulos; este dicho pueblo de Chimalhuacán y su asiento, y los de sus sujetos, lo tienen los naturales por enfermo por la demasiada humedad que tiene y del vapor de la laguna que tiene cerca de sí, e por las muchas fuentes de agua e lagunillas que hay en él: dicen los viejos antiguos que hay agora de aquel tiempo de la infidelidad e así se lo avisaron sus pasados que las enfermedades que les subcedían a los naturales eran bubas, tercianas, cámaras de sangre y mal de ojos, para lo cual usaban e tenían raíces y yerbas medicinales con que se purgaban e curaban para sanar; e que después que llegaron los españoles a



esta tierra se les han recreado otras enfermedades como el sarampión, viruelas, tabardete y el mal de cocoliztli que anda presente; en el tiempo de su infidelidad dicen que no usaban sangrías en los brazos, el remedio que usaban era punzarse la cabeza, pechos y vientre con un hueso delgado e agudo que para el efecto tenían o con un colmillo de víbora, y esta cura les hacían los indios que entendían de curar y lo hallaban provechoso"<sup>87</sup>.

La respuesta además del tipo de práctica curativa nos da luz acerca de las enfermedades que padecían los naturales y se evidencia la infiltración de ideas hipocráticas que acaban mezclándose con las ideas tradicionales, forjándose así la medicina novohispana.

## II.6 La locura a partir del S. XVIII

El arribo de la ilustración, el dominio de la razón durante el siglo XVIII trajo consigo una serie de nuevas prácticas en las que se conjugaba una parte de la nascente científicidad con los restos sobrevivientes de las prácticas mágico-religiosas que habían permanecido desde antiguo como las peregrinaciones sanadoras.

El afán sistematizador, ordenador y sobre todo descubridor de los ilustrados quedará de manifiesto en los intentos que se hacen por comprender el origen de las enfermedades y sus curas. Este afán por comprender a la naturaleza es guiado por la idea de conocer un poco más acerca del hombre, de su composición, algo que la razón les

---

<sup>87</sup> Alfredo López Austin. *op. cit.* p. 128

posibilita. Los dogmas y las creencias religiosas sin embargo, permanecerán aún durante largo tiempo pues no se pueden desarraigar creencias que durante siglos habían sido aceptadas sin cuestionamiento. Así, en pleno siglo XVIII convivirán al lado de nuevas "terapias" para curar a los "enfermos mentales" las antiguas prácticas sanadoras.

La introducción de las nuevas prácticas médicas están ligadas estrechamente con los descubrimientos que la ciencia va aportando, sin rechazar por ello la teoría humoral que desde los griegos había sustentado el hacer del médico, muy por el contrario, la teoría de los humores se vio enriquecida con la aplicación de nuevos fármacos como el socorrido opio, utilizado en la cura de innumerables enfermedades por sus virtudes tranquilizantes y del cual J. Daquin será un verdadero apologeta.

Durante el siglo XVIII y después de él, los estudios acerca de la locura serán abundantes, comenzando con los de Jh. Daquin<sup>88</sup>, quien se queja de que pocos se interesen por el estudio de esta enfermedad y uno de los representantes de la llamada "filantropía ilustrada" que es partidaria de métodos de curación más humanitarios y, sobre todo, de ayuda moral a los enfermo; Philippe Pinel<sup>89</sup> Esquirol<sup>90</sup> y muchos otros médicos (Pomme, Mason Cox, Raymond, Colombier, Doublet, por sólo mencionar algunos) que se preguntarán cuál o cuáles son las causas de la locura, los tipos de locura, su clasificación, las patologías que les caracterizan y, obviamente, las posibles curas para cada una de ellas.

---

<sup>88</sup> Joseph Daquin. **La filosofía de la Locura**. UAQ. Serie Psicología y Pedagogía. Col. Pathos., 1996

<sup>89</sup> Pinel, Philippe. (1745-1826) considerado el fundador de la psiquiatría en Francia, sus obras más importantes son **Nosografía Filosófica o Método de Análisis aplicado a la Medicina** (1798) y **Tratado Médico-Filosófico sobre la alienación mental** (1801) en donde estudia la manía, reconociendo que las causas de la alienación eran o bien hereditarias u ocasionales.

<sup>90</sup> Esquirol, (1772-1840) Notable discípulo de Pinel, famoso por ser uno de los reformadores de las instituciones psiquiátricas en Francia, aunque en lo doctrinario fue fiel a su maestro. Elaboró una nueva clasificación de las enfermedades mentales.

Lo interesante de los estudios sobre la locura es que es a partir del siglo XVIII que comenzarán a diferenciarse los tipos (especies) de locura. Para Aristóteles, como ya lo dijimos, la melancolía encerraba el miedo, el furor, las manías, la locura... Para el siglo XVIII la locura se ha hecho más amplia, abarca la demencia, el frenesí, la manía, la melancolía, el furor, la histeria, la hipocondria, males perfectamente identificables como particulares, esforzándose en clasificarlos por grados y según las facultades que afecta y la dimensión en que lo hace. Se considera que las facultades del alma son tres: la imaginación, la memoria y la razón. Para la medicina se supone que estas tres se prestan mutuo apoyo y deben permanecer estables. Cuando alguna pasión las amenaza, de manera seria y altera el equilibrio de forma considerable, generalmente se cae en la locura (ver Anexo 3). Este rompimiento sin embargo se considera que puede ser parcial o total. En el primer caso es posible la cura, en el segundo es más difícil, pero con un buen tratamiento se puede mejorar al paciente, sobre todo, si la locura es reciente. Este último punto (si la locura es reciente o añeja) también sería un criterio para elaborar un diagnóstico. Así pues, los médicos distinguen la estupidez, la idiotez, la imbecilidad, la estulticia, la demencia, la simpleza, la demencia senil, etc.. Las clasificaciones serán tan múltiples como las causas, entre las cuales podemos encontrar desde la hereditaria (defendida por Pinel y Esquirol) hasta la influencia de los astros, principalmente de la luna (defendida por Daquin), las pasiones desbordadas, las emociones demasiado fuertes, los alimentos y demás. Dice Foucault: "las pasiones del alma, las contenciones del espíritu, los estudios forzados, las meditaciones profundas, la cólera, la tristeza, el temor, los pesares largos y punzantes, el amor despreciado... el mundo exterior en sus variaciones o sus excesos, en sus violencias o en sus artificios, fácilmente puede provocar la locura, y el aire si es demasiado cálido, demasiado frío o demasiado húmedo, el

clima en ciertas condiciones, la vida en sociedad..."<sup>91</sup>, todo ello puede constituirse en causal de la locura y éstas, en su diversidad, se acrecentarán con el transcurrir del tiempo.

Jh. Daquin considera por ejemplo que la lectura de novelas puede llegar a causar la locura. No es obviamente el único que piensa así, mas bien, es algo generalizado, recordemos el caso del héroe ficticio de Cervantes, Don Quijote, un hombre al que de tanto leer libros de caballería se le había sorbido el seso, llegando a confundir la ficción con la realidad.

Daquin es también partidario de la influencia de la luna sobre los locos<sup>92</sup>, considerando que ésta influencia es incuestionable. De esta supuesta influencia deriva el nombre que se les daba a algunos locos: lunáticos. Esta palabra era utilizada en dos sentidos, por un lado como aquellos afectados en su razón por la acción de la luna como ésta sobre otros fenómenos físicos (mareas, eclipses) y segundo, por estar estos fuera de la tierra, del mundo, de la realidad.

Para los inquisidores en Nueva España en cambio, los astros no tienen nada que ver con la conducta de los hombres. Afirman que "los cuerpos celestes -el Sol, la Luna, las estrellas y los demás astros de la esfera - hagan impresión alguna sobre el carácter de los habitantes de la tierra, les produzcan vértigos o desvanecimientos de cabeza, los pongan en necesidad de darse a vicios torpes o de ejercer actos pecaminosos, pues ¿cómo imaginar que siendo el alma incorpórea por naturaleza, se pueda torcer a influjos del cuerpo? ¿cómo decir que siendo nobles las potencias del entendimiento y de la voluntad, activas y no pasivas, libres y no esclavas, vayan a estar expuestas a la necesidad y a la coacción?"<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> Michel Foucault. **Historia de la locura ...** Tomo I. p. 345

<sup>92</sup> Enrique Cornelio Agrippa en su obra ya citada hace un análisis de las virtudes y cualidades afectadas por las influencias de las estrellas y los astros, entre ellos menciona la luna, sus cualidades, sus elementos y sus virtudes. (Cfr. específicamente el capítulo XXIV)

<sup>93</sup> Pablo González Casanova. **La literatura perseguida en la crisis de la Colonia.** SEP. p. 102

La problemática presentada por los inquisidores de ninguna manera es secundaria, por el contrario, tiene que ver con la dificultad para establecer un diagnóstico para los médicos. El problema de la unión del alma y el cuerpo lo retomaremos más adelante cuando revisemos el papel de los médicos y la locura.

. Así como se incrementaron los estudios sobre la locura, también lo hicieron las prácticas curativas que llevarán directamente a la psiquiatría, destacando entre estas la propuesta por Mesmer<sup>94</sup> de tratar a los enfermos con magnetismo, teoría que existía desde antiguo pero que éste puso de moda primero en Viena y luego en París; las prácticas curativas de Heinroth<sup>95</sup> basadas en la represión, ya que según él "...individuos de esta condición (locos) ya no viven en el dominio humano que es el dominio de la libertad, sino que responden a la coerción de la necesidad interna y externa..."<sup>96</sup>, coerción que practicó más con medios de tortura que de consuelo entre los que se encuentran la camisa de fuerza, el saco, el cinturón inmovilizador, la silla de confinamiento, el resorte de Cox, la máscara de Autenreith y otras cuya variedad semeja las salas de tortura de la Inquisición.<sup>97</sup>

Destaca también entre estas prácticas la llamada "electroterapia", mejor conocida como "electro-shock", tratamiento utilizado a partir del siglo XIX y seguido por el padre del psicoanálisis Sigmund Freud. Aparece también el tratamiento con agua (hidroterapia) para lo que se seguían recomendando los balnearios y las zonas termales.

---

<sup>94</sup> Franz Anton Mesmer (1734-1815) cuya teoría del magnetismo animal señala que el universo está lleno de un fluido sutil, intermedio entre el hombre y el cosmos cuya mala distribución es el origen de la enfermedad. En la canalización de este fluido, provocando "crisis" consiste la curación.

<sup>95</sup> H.Ch.F. August Heinroth (1773-1843). Para abundar en su obra confrontar Th. Szasz, *op.cit.* capítulo 5

<sup>96</sup> Citado en Thomas Szasz. **El mito de la psicoterapia**. Premia Editora, p. 77

<sup>97</sup> *Cfr. op. cit.* p.p. 82-83

El diagnóstico completo entonces nos permitía la clasificación de los locos en pacíficos y furiosos. Este hecho es importante porque encontramos el caso de Francisco Pimentel<sup>98</sup>, acusado de herejía al que no se le considera loco por que, según el declarante, come limpiamente, razona con cordura y suele ocuparse de tejer media. Los locos entonces pueden ser locos verdaderos o locos fingidos. Para dirimir esta cuestión (y muchas otras en donde se presentaran dudas), la Inquisición había adoptado el llamado **Manual de Inquisidores** que orientaba al inquisidor en su labor, despejando sus dudas y aconsejándolo en los trances difíciles. En este caso, para dilucidar si el loco era fingido o real el Manual dice:

"Sucede a veces que por librarse de la tortura se fingen locos los reos, pero si se presume que es fingida esta locura no se ha de dejar de darles tormento, eso más que así se conoce si es demencia fingida ó efectiva, y cuando hay otros indicios no es malo hacer la prueba atendiendo á que no resulta de ella peligro de muerte"<sup>99</sup>.

Hemos visto pues como es que a lo largo de la Historia y partiendo de los cimientos echados por los griegos, tanto en la filosofía como en la medicina, se fue conformando todo el aparato teórico que estudiaba, clasificaba y legitimaba la locura y las prácticas en torno a ella.

Hemos visto también como hasta la segunda mitad del siglo XVII la locura estuvo bajo la mirada de la medicina "tradicional" (hipocrática) pero a partir de fines del siglo y principios del XVIII, tras los avances de la ciencia, las ideas en torno a ella comenzarán a cambiar aún de manera incipiente pues el dominio de la Iglesia sigue siendo de notable fuerza.

---

<sup>98</sup> AGN. Inquisición. Vol.748. Exp. 12, f. 543-553

<sup>99</sup> Nicolao Eymerico. **Manual de Inquisidores**. Mompeller, Imprenta de Feliz Aviñon. 1821.

### CAPITULO III

#### LOS MEDICOS Y LA LOCURA

La concepción de la enfermedad y específicamente de la locura durante casi toda la Edad Media estuvo permeada por las creencias religiosas, sobre todo las del cristianismo y los restos de las antiguas religiones.

La sobrevivencia de ambas tradiciones determinará tanto la concepción como el diagnóstico y la cura de las mismas. En algunos casos, la locura se equiparará con posesión demoníaca, en otros se considerará como una enfermedad "natural" y en otros, encontraremos una mezcla de ambos juicios.

Estas interpretaciones podemos conocerlas gracias a que quedaron consignadas en los expedientes que se formaron en algunos casos presentados ante el Tribunal de la Inquisición.

Para la elaboración del presente capítulo recurrimos a seis casos sobre locura localizados en el Fondo Inquisición del Archivo General de la Nación y al caso de Juana de los Reyes presentado por Solagne Alberro en su libro **Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700**, así como al caso de Josepha Ramos alias de San Joseph, también llamada *la Chuparratones*<sup>100</sup> quien estará relacionada íntimamente con el caso de Juana de los Reyes, tratado por el Mtro. Carlos Galindo en su trabajo . . .

El análisis de éstos expedientes nos permitirá acercarnos a la idea de la locura, nos permitirá así mismo conocer la forma de elaborar el diagnóstico a partir de las

---

<sup>100</sup> AGN. Inquisición. Vol. 523. Exp. 3

opiniones del pueblo, de personas de reputación y en algunos casos de los facultados. También a partir de los casos podemos observar las curas y los tratamientos impuestos.

Dicho análisis nos facilitará establecer la familiaridad que existe entre locura y brujería (posesión o pacto), una idea que hasta el siglo XVII había tenido mucha aceptación pero que a partir del XVIII empezará a perder credibilidad.

### III.1. El diagnóstico

La gran mayoría de los casos en los que se habla de locura el diagnóstico no proviene de los médicos, sino de la población. En los casos que conoce la Inquisición el hecho es muy claro pues la instrucción es siempre la misma: averiguar en el pueblo qué reputación tiene el sujeto en cuestión. Los inquisidores solicitan, en el caso de Ramón Sánchez de la Barquera<sup>101</sup>, oriundo de San Juan del Río, al encargado de la averiguación "nos informará sobre el porte y conducta de dicho Sánchez de la Barquera y el concepto en que es tenido y reputado en ese pueblo"<sup>102</sup>, a lo cual contesta en su informe don José Mariano Ramírez de la T.: "el *delincuente* es un hombre fatuo al parecer, y reputado por demente e inocente en la común del pueblo"<sup>103</sup> y más adelante añade: "... Pero desmayado al verlo tan sereno, material y necio, e confirmado lo mismo que todo el pueblo vocifera que es hombre declarado loco..."<sup>104</sup>.

De los pocos casos en contrario donde aparece la figura del médico tenemos el de Juan Fernández de los Ríos<sup>105</sup>, el cual, según el expediente dice: "hemos observado, con

---

<sup>101</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1353, exp. 12,

<sup>102</sup> *Idem.* f. 4

<sup>103</sup> *Idem.* f.1

<sup>104</sup> *Idem.* f.2

<sup>105</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1247, exp. 7



concurso de médicos, el que ha dicho Sr. Comisario Dn Juan Fernandez de los Ríos le ha acometido una enfermedad que se discurre ser demencia por lo discorde de sus razones, y no dejarlo dormir la grabe calentura de cabeza que demuestra..."<sup>106</sup>.

Este diagnóstico sin embargo es muy extraño pues la mayoría de los médicos de la época (y aún antes del siglo XVIII) reconocen como distintivo de la demencia la ausencia de calentura. Dice Foucault: "Es tradicional la distinción de la demencia y del frenesí, distinción fácil de establecer al nivel de los signos, porque el frenesí siempre va acompañado de fiebre, en tanto que la demencia es una enfermedad apirética"<sup>107</sup>. Este "error" en el diagnóstico quizá se deba a diferentes causas: o los "médicos" que realizaron el análisis no eran médicos, o estos no conocen la literatura médica habida para esa época sobre la locura en Europa; la tercera causa podría ser quizá la existencia de una clasificación diferente de la enfermedad mental en base a los síntomas observados o, simplemente, se considera dentro de la demencia el frenesí, equiparándose con este. Encontramos también otro caso, este de una mujer llamada Juana de los Reyes<sup>108</sup>, originaria de Querétaro y víctima originalmente de posesión demoníaca, en el que el médico diagnostica histeria, una enfermedad que se considera ataca más frecuentemente a las mujeres por su constitución física y mental.

Contados eran los casos en los que el médico participaba del diagnóstico y menos aún en los que practicaba algún remedio, aunque tocante a los remedios era común que se prescribieran sangrías para bajar las calenturas del cerebro, ocasionadas por el exceso de sangre, lavativas y vomitivos para restablecer el equilibrio de los humores. Dice J. Daquin que

---

<sup>106</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1247, exp. 7, f. 37

<sup>107</sup> Michel Foucault. **Historia de la locura** ... Tomo . I. p. 401

<sup>108</sup> Citado en Solagne Alberro. op. cit. .

"la diarrea y cualquier hemorragia espontánea, son también medios que emplea frecuentemente la naturaleza para curarla (la locura) y a los que el arte (de curar) <tiene> que aproximarse para imitarla tanto como se puede si se quiere tener éxito"<sup>109</sup>.

Todo esto obviamente está basado en las ideas de la medicina hipocrática de la que ya hemos hablado. Debemos distinguir sin embargo en el caso de la cura dos vertientes: por un lado la cura espiritual y por otro la cura médica, hasta cierto punto científica.

Ya desde el Renacimiento se habían intentado los primeros ensayos de curar de manera "científica". Roger Bacon fue uno de los precursores, pero de los más grandes exponentes de las ideas en torno a la "curación" será Enrique Cornelio Agrippa.

Las curaciones se hacían a partir de la magia, un arte cuya finalidad era conocer tanto lo oculto como la naturaleza. La magia se basaba "...en la combinación armónica de las cosas inferiores con las cualidades y virtudes de las superiores. Es ésta, sin duda alguna, la ciencia más perfecta y elevada, la filosofía más profunda y sagrada; es, en definitiva, la consumación absoluta de la más noble filosofía"<sup>110</sup>.

Partiendo pues de la magia, se pretende conocer la naturaleza y dentro de ella está la locura.

Siguiendo la teoría hipocrática todavía vigente durante el siglo XVI y los dogmas religiosos del cristianismo, Agrippa asegura que "la bilis negra, la cual es tan extremadamente mala que -según dicen los médicos- sobrepasa la locura y arrastra a los malos espíritus a apoderarse del cuerpo humano"<sup>111</sup>, es la causante de la mayoría de las

---

<sup>109</sup> Joseph Daquin. *op. cit.* p. 57

<sup>110</sup> Enrique Cornelio Agrippa. *op. cit.* p. 43

<sup>111</sup> Idem. p. 233

enfermedades. Estos malos espíritus serían los demonios causantes de la posesión. Sin embargo, también asegura con Platón que así como hay malos espíritus también hay buenos espíritus que son los que causan la capacidad de profetizar.

Pese a lo anterior, recordemos que para la Iglesia Católica y sus funcionarios el profetizar es producto o de la locura o de la posesión que, finalmente, vienen a ser la misma cosa.

A pesar entonces de la existencia de una cura "científica" la cura más socorrida es la espiritual. El caso de Ramón Sánchez de la Barquera y del fraile dominico Vicente Alcayde<sup>112</sup> pueden ejemplificar esto pues una vez que se ha mostrado su locura se les deja como penitencia y cura los ejercicios espirituales, las confesiones en forma, el ejercicio de la caridad y acudir a recibir los santos sacramentos. La cura, el consuelo, el alivio proporcionado por hablar, la catarsis a la que se llegaba después de la confesión, equiparable a un renacimiento va a ser algo que aplicarán los sacerdotes (y que ya lo hacían los estoicos) antes de que la psicología o la psiquiatría lo hicieran.

En el caso de Ramón Sánchez de la Barquera por ejemplo era la tercera vez que se confesaba por el delito de "accesos con las imágenes" y en los dos primeros casos se le había recomendado la penitencia y la oración para hacer desaparecer el mal, misma que no es practicada por lo que ésta se vuelve a presentar y en grado tal que si Dios no lo ha podido librar de su idiotez y naturales inclinaciones, ahora recurre al Diablo, de quien espera que pueda ayudarle pues declara que "repetía la imbecación del demonio principalmente para que le quitara la simplicidad estulticia y locura que tiene"<sup>113</sup>.

En los tres casos anteriores, donde la sentencia fue demencia, encontramos también la figura de la posesión y el embrujamiento.

---

<sup>112</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1238, exp. 3, fs. 92-149

<sup>113</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1353, exp. 12, f. 9

### III.2. Locura y posesión

El fenómeno de la brujería ha sido bastante estudiado, de hecho, parece ser que la relación entre embrujamiento y demencia es bastante frecuente. Señala Frank Donovan:

"Entre los síntomas de la posesión demoníaca se encontraba el retorcerse y contorsionarse de manera anormal, vomitar objetos extraños, hacérsele la voz más profunda, de tonos ásperos (<<voz ventral>>), el incesante uso de obscenidades y blasfemias, exhibición lujuriosa y actos de una fuerza anormal. La posesión rara vez era constante, sus efectos venían en forma de ataques o raptos. Los médicos actuales han hecho observar la similitud de muchos síntomas de posesión descritos en los casos de brujería con los de la epilepsia o la histeria patológica"<sup>114</sup>

Este es el caso de Juana de los Reyes ya citado anteriormente en quien las convulsiones, el arrojar objetos extraños, el hablar en forma extraña y de manera incomprensible era parte fundamental del espectáculo montado por los hijos de San Francisco. La joven, según los frailes franciscanos del convento de la Santa Cruz estaba poseída por una larga lista de seres infernales, tal era así, que se le hicieron numerosos exorcismos, públicos y privados, todo un espectáculo que tenía entre fascinados y aterrorizados al pueblo queretano que se mostraba escéptico entre el creer o no creer pese a las amenazas proferidas por los frailes. A tal grado llegó la posesión que la mujer quedó embarazada, producto de las relaciones ilícitas con el demonio según se dijo pues no era extraña la creencia de que los demonios

---

<sup>114</sup> Frank Donovan. **Historia de la Brujería**. Alianza Editorial. México, 1989. p. 60-63

copularan con los humanos bajo la apariencia ya fuera de súcubos o de incubos. Cuando parió, lo hizo en medio de todo un espectáculo exorcista y después de haber arrojado agujas, bolas de lana y otros instrumentos.

El caso adquirió tales dimensiones que fue llevado al Tribunal de la Santa Inquisición de México y analizado allá. La susodicha Juana de los Reyes fue llevada a las cárceles inquisitoriales y después de todo un proceso se llegó a la conclusión de que no había habido tal posesión. El embarazo había sido el producto de relaciones ilícitas con un simple humano (que en este caso resultó ser su propio hermano) y todo el teatro organizado por los frailes había sido para acrecentar sus feligreses en las misas, rosarios, peregrinaciones, rogativas y procesiones organizadas para alejar la presencia del mal según decían los propios frailes pero en último término era para ganarle adeptos al resto de las órdenes religiosas presentes en la ciudad.

El segundo caso es el de Fray Vicente Alcayde quien acudió ante el Tribunal de la Inquisición persuadido de que había sido embrujado por María Velasco. El dicho embrujamiento se había manifestado a través de una serie de acontecimientos fantásticos (el uso del concepto "fantástico" es clave puesto que este deriva de la fantasía y la fantasía tiene su origen en la facultad imaginativa, una de las tres facultades del hombre junto con la memoria y la razón. La acción del demonio normalmente se ubicaba en esta facultad y la imaginación desbordada o recalentada por los humores a la larga podía llegar a producir la locura, es decir, la pérdida de la razón) cuya principal característica era deformar la realidad, la verdad, el orden, confundir.

Para Fray Vicente y sus acompañantes durante un viaje a la ciudad de México que es donde suceden todas las cosas, la serie de visiones, transportes y pérdida del contacto con la realidad no era sino la manifestación del poder brujeril de María Velasco. Así, Fray Vicente narra

"que con el motivo de haver venido esta [María Romero, española de San Juan del Río quien era su amancebada] a Queretaro, haría cuatro o cinco meses, de haberle puesto casa el declarante y encargadose de sus asistencias, se encoló la María Velasco [también su amancebada] y en fuerza de este zelo, ha dementado al declarante obligándolo a blasfemar hereticalmente de Dios, renegar de su nombre y de su justicia, teniendo a su Magestad, por iniquo, y pidiendo a la muger un relicario, en que tiene la imagen de la Veronica, para cagarse en el, con otros excesos semejantes, los que ha producido a presencia de varios, pero todo esto enegenado y arrebatado de algún impulso diabolico, porque siempre ha sido, es, y protesta morir como católico"<sup>115</sup>, añade además "el declarante estaba fuera de si: Que sin saber como, ni con que motivo, fue a Mexico, o lo llevaron, estuvo allí un solo dia y se volvió. Que ha visto varias luces y a la citada María Velasco, por el camino de Arroyo Zarco, con otras dos personas en figura, que ni el declarante, ni la Romero conocieron: Que antes de anoche, en la Noria, se les apareció una vivora que ya entraba, ya salía, ya se enroscaba, hichandole el vaho a la Romero, por las espaldas, hasta que finalmente subió al techo, y les dexo caer encima un montón de tierra y piedras (...) y qué havra tres dias, que queriendo rezar el rosario, no pudo pronunciar una palabra (...) Que afeitandose, en el meson de San Antonio de Mexico, se vio, en el espejo, por tres veces con el ojo derecho muy pequeño, el izquierdo rasgado, hasta la mitad de la mejilla, la boca hasta el fin del cuello, languido, seco, diabolico y lo mismo se vio la Romero"<sup>116</sup>.

Esto mismo declaró la tal María Romero y añadió que "repetidamente se le rasgaban los ojos al Padre hasta

---

<sup>115</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1238, Exp. 3, f. 2

<sup>116</sup> *Idem*.

la mexilla, la boca hasta detrás del cuello y manos y cara denegridos y volteandose, iba a caer; pero que tomándole la declarante en sus brazos lo vio deshecho en un sudor frio, arrojando sangre por la boca, sin habla, y los ojos como ensangrentados"<sup>117</sup>.

Respecto de las brujas señaló "que la mañana que salieron de San Juan del Rio para Mexico, como a las cinco y media de la mañana, vio la declarante una lucecita al lado derecho del pecho del P. Alcayde, y a este sorprendido y preocupado. Que invocó el auxilio del cielo, y retirándose la luz, les dixo el Padre mismo ves cuantas bruxas entre ellas va mi comadre, que entonces vio la luz sobre la vidriera de la volante (...) que deste modo continuo el Padre todo el camino, cerrando las cortinas y diciendole que viese las bruxas, que iban alli: todo lo cual atribuye la declarante a *alguna especie de hechizo*, causado por la susodicha Velasco"<sup>118</sup>.

Estas y muchas otras cosas son afirmadas tanto por Fray Vicente como por María Romero, su hijo, una comadre de la Romero, los cocheros y todos aquellos que sirven de testigos. La Inquisición sin embargo considera que no hay elementos para concluir que la tal Velasco fuera bruja pues no se encontraron en el registro de su casa elementos materiales que así lo corroboraran salvo las declaraciones de que le había dado a beber al padre Alcayde un brebaje y que no había permitido que se consumara la cópula con su propia hija (de la Velasco) y que se le aparecía en su celda en forma de luz, perturbándolo y no permitiéndole acercarse a los sacramentos.

El asunto pareció más bien a los inquisidores de México como un caso de gente baja, vulgar y ordinaria, dados más a la mentira y al engaño. Por lo tanto, se suspendió el caso por considerarlo un embuste y se modificó el delito por el de

---

<sup>117</sup> *Idem.* f. 3

<sup>118</sup> *Idem.* f. 4v





proposiciones heréticas y blasfemia (por aquello de cagarse en el relicario).

A raíz de las averiguaciones salió a la luz la creencia común de los compañeros religiosos del convento dominico de que el P. Alcayde estaba loco<sup>119</sup> a causa de su embriaguez y lujuria.

A pesar de considerarlo un loco desatinado creían que el susodicho podía ser tolerado y tan lo era que el padre pudo tener sus dos amancebadas, salir del convento, disponer de dinero y hasta ejercer su oficio hasta que cayó en manos de la Inquisición.

El caso finalmente se resolvió como demencia causada por la embriaguez consuetudinaria y la cura fue de carácter espiritual, recomendándole a su superior verificase el cumplimiento de la misma.

En el caso de Sánchez de la Barquera también encontramos la presencia de la brujería. Aquí el acusado confiesa

"que ha echo imbecacion del Demonio creyendo que con su ayuda y amparo pudiera conseguir todo genero de bienes temporales y juntamente el deseo mas amplio de sus torpezas creyendo las podia conseguir profiriendo asi en los montes, en el templo quando estava solo en bozes distintas y claras que quería hacer pacto con el Demonio para la asecurion de estos fines, imbecandolo, llamandolo y ofraciendole su Alma, por un termino sin limitacion"<sup>120</sup>. Añade que "traía un Retrato consigo pequeño en que estava pintado el Demonio a quien besaba y abrazava ofreciendole ayunos y se acuerda de haber echo dos (...) y que esta echura está pintada con tinta por mano de un Yndio amistoado nombrado José o Vicente Resendiz (...) y que este lo solicitó porque ohía decir sin acordarse a quien que el nominado José Resendiz éra *Brujo y echizero*, que con

---

<sup>119</sup> *Idem.* f. 122

<sup>120</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1353, Exp. 12, f. 6

efecto de el consiguió el Retrato del demonio y un chupamirto o chuparrosas, para conseguir con facilidad pecar con las mujeres"<sup>121</sup>. Igualmente declaro "haberle ofrecido y trahido unos huesos y dedos de muertos, una Yndia llamada Micaela (...) y esta misma Yndia Micaela le dio a beber una yerva para que consiguiera mujeres"<sup>122</sup>.

Parece ser que lo que más ansiaba de la Barquera era fornicar pues se las había ingeniado para tener sus accesos con las imágenes. Todos ellos siempre fueron estando solo, a todas horas del día y en diferentes lugares (tanto en la iglesia como en su casa), con imágenes de bulto, estampitas y medallas.

Para lograr sus fines, Sánchez de la Barquera se había armado de una falsa llave que abría los nichos de las imágenes y con ello podía tener un contacto directo. Este contacto directo sin embargo no era necesario pues en algunas ocasiones "confricó su miembro" contra el vidrio que las protegía y tuvo emisión seminal voluntaria (lo cual de haber sido en otra persona no loca hubiera sido agravante del delito).

A decir del susodicho, uno de sus más grandes anhelos era que el diablo le respondiera y se le apareciera en forma de la Virgen para fornicar con ella.

Pese a todos sus ruegos y penitencias el diablo nunca contestó a sus invocaciones.

Sin embargo y a pesar sin embargo de todos los elementos que aporta de supuesta brujería, el caso se resolvió como demencia por estar así reputado en todo el pueblo.

La postura de la Inquisición de México respecto de la brujería era bastante escéptica. Tachó a los inquisidores queretanos de crédulos y supersticiosos por creer en la existencia de brujas cuando no había siquiera pruebas

---

<sup>121</sup> *Idem.* f. 6v

<sup>122</sup> *Idem.* f. 7

materiales de su existencia. Así, los casos fueron resueltos por proposiciones heréticas, accesos con las imágenes y blasfemias y en todos ellos el veredicto fue demencia.

En dos de los tres casos anteriores (el de Juana de los Reyes y el de Fray Vicente Alcayde) encontramos la presencia o el recurso médico aunque éste no es lo suficientemente fuerte como para determinar la cura, en el otro es sólo el veredicto popular.

Los anteriores casos sin embargo sólo ponen de manifiesto la lucha que se está entablando entre dos ámbitos, dos formas diferentes de entender el mismo fenómeno.

Por un lado aparece la figura de los inquisidores provincianos inmersos aún en un mundo principalmente religioso que parece aceptar sin siquiera cuestionarse la existencia de brujas y pactos satánicos capaces de manifestaciones físicas y de acciones sobre el mundo material y, por el otro lado, aparecen las figuras de los inquisidores capitalinos, menos crédulos, que someten al arbitrio de la ciencia médica estos casos para su resolución pero que en última instancia siguen sujetos a la tradición religiosa.

Ambas posturas son manifestaciones fehacientes de un mundo que está en transformación, en tránsito de una visión medieval a una moderna de la enfermedad en general y la locura en particular.

Sin embargo, a través de este tránsito las diferentes "anormalidades" que irán desfilando en su gran mayoría fueron asimiladas a la locura. Foucault muestra esta evolución en su texto **La vida de los hombres infames** y deja muy en claro como de ser la locura una cuestión divina se transforma en una cuestión demoníaca<sup>123</sup> para después ser equiparada con el profetismo y el éxtasis (donde también encontraremos casos representativos como el de Miguel Carrillo).

---

<sup>123</sup> Para abundar sobre esta cuestión puede consultarse **El Dios Cornudo** de Margaret Murray editado en Fondo de Cultura Económica, México. Col. Popular. La autora pone de manifiesto el paso de ser deidad a ser demonio con la introducción del cristianismo como religión oficial.

Ciertamente, este tránsito no hubiera sido posible si no hubiera estado fundado sobre ciertos discursos que le dieron legitimidad: el discurso religioso avalado por el discurso médico, contruidos *ad hoc* según las necesidades del momento.

La demencia será muy frecuente hacia el término de numerosos casos de los que conoce la inquisición y ésta, la mayoría de las veces obedece a las condiciones de vida en que están los presos del Santo Oficio (tal como sucedió en el caso de Juana de los Reyes quien después de tres años en las cárceles comenzó a enloquecer).

Solagne Alberro hace una descripción muy interesante de la forma y el sistema de vida imperante en las cárceles secretas de la Inquisición y señala que, la gran mayoría de las enfermedades padecidas en el encierro son de carácter nervioso y psicossomático. Apunta que

"Dentro de la cárcel, la enfermedad es muy frecuente, como resultado del largo encierro, de las condiciones de encarcelamiento y, probablemente, más aún, del deterioro moral que afecta en grados diversos a todos los presos. Aunque no sea posible identificar con precisión los males que les aquejan, reconocemos entre ellos una fuerte proporción de problemas nerviosos, digestivos, cardíacos y a veces respiratorios"<sup>124</sup>.

Sin embargo, muchos de los problemas digestivos estaban también ligados a problemas de carácter nervioso al que los médicos llaman "emperramiento". Los pacientes se "emperraban" en no comer, no dormir o comer aquellas cosas nocivas a la salud, en donde otra vez nos sirve como ejemplo el caso de Juana de los Reyes<sup>125</sup> quien afirmó haber tomado solimán

---

<sup>124</sup> Solagne, Alberro. *Inquisición* ... p. 253

<sup>125</sup> Solagne Alberro dedica todo un capítulo de su libro *Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700* a este caso en particular.

(probablemente en un intento por abortar o por suicidarse, lo que explicaría también la presencia de las agujas).

Bien parecen reconocer los médicos que la mayoría de las enfermedades relacionadas con el alma necesitan curas diferentes de las tradicionales. Señala también Solagne Alberro como los médicos recomiendan la compañía, el vino, la plática, la buena alimentación, como remedios. En este sentido ya Daquin, antes que Pinel, había abierto un camino para mejorar las condiciones de los locos. Daquin en su obra **La Filosofía de la locura** señala como los auxilios morales son más afectivos que los vomitivos, las sangrías, eméticos, etc. y afirma:

"Se acierta mucho más y con más seguridad, en los enfermos afectados por este mal [la locura], con paciencia, con mucha dulzura, con prudencia esclarecida, con pequeños cuidados, con consideraciones, con buenas razones y con palabras consoladoras que uno intenta proporcionarles en los intervalos de lucidez de los que a veces gozan"<sup>126</sup>.

Los médicos, ante la pluralidad de manifestaciones que presentan los trastornos del "alma" se encuentran ante un verdadero problema: ¿la locura es enfermedad del cuerpo o del alma? Si la locura es considerada más bien como una desviación del alma, como un mal "moral", el médico no debería participar en el diagnóstico de la enfermedad, más bien corresponde a los inquisidores, con el auxilio de los sacerdotes, determinar si es o no loco. Sólo hasta finales del siglo XVIII, cuando la locura empieza a ser considerada como una enfermedad producida por un mal funcionamiento del organismo es cuando el facultativo comenzará a tomar parte en el diagnóstico, aunque todavía lo hará de manera incipiente pues hay de fondo un problema filosófico-teológico aún no resuelto: la unión del alma y el cuerpo y sus mutuas influencias.

---

<sup>126</sup> Joseph Daquin. **La filosofía** ... p. 11

Si la locura era una enfermedad únicamente del alma, entonces la cura era también únicamente espiritual y estaba a cargo del "medico de almas", el sacerdote. Si la locura es una enfermedad del cuerpo, la cura es a través del restablecimiento del equilibrio del cuerpo y corría a cargo del médico, cirujano o facultativo pertinente. Pero si no se tiene bien claro de qué naturaleza era la locura ¿cómo se podía prescribir una cura?. El problema sin embargo tiene más fondo. Si la locura es únicamente del alma o del cuerpo, ¿cómo se influyen estas mutuamente si además de las alteraciones de las facultades del alma (memoria, imaginación y juicio) hay alteraciones del cuerpo?, ¿cómo se comunican cuerpo y alma?, ¿cómo actúa el uno sobre el otro?.

El problema de ninguna manera era secundario. Filósofos como Descartes<sup>127</sup>, Spinoza<sup>128</sup>, Malebranche, Leibniz<sup>129</sup>, Locke<sup>130</sup>, Berkeley y otros trataron de dar respuesta a esta pregunta. Descartes, por ejemplo, afirmó que era mediante la glándula pineal que se establecía esta unión, Malebranche argumentó que era a través de la acción directa de Dios que actuaba con ocasión de... (por lo que su sistema fue conocido como ocasionalismo); Leibniz, en su obra **Nuevo Sistema de la Naturaleza y de la comunicación de las sustancias**<sup>131</sup> explicó que esta relación entre el alma y el cuerpo era

---

<sup>127</sup> Descartes, René. Llamado padre de la filosofía moderna por su contribución a las cuestiones del método, pero sobre todo, por la crítica que inicia hacia la tradición escolástica. Con su división del ser en res cogitans y res extensa da origen a dos corrientes de pensamiento, el racionalismo y el empirismo. Para el problema de la unión del alma y del cuerpo consultar su **Tratado del Hombre**, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Col. Cien del Mundo.

<sup>128</sup> Spinoza, Baruch. Filósofo racionalista de origen judío. Creador del sistema panteísta que sostiene que todo es Dios. Para el problema de la unión del alma y el cuerpo consultar su **Ética**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos... México

<sup>129</sup> Leibniz, G.F.W. Filósofo racionalista alemán. Junto con I. Newton creador del cálculo. Su teoría filosófica, conocida como Monadología estaba basada en la "armonía preestablecida".

<sup>130</sup> Locke, John. Filósofo empirista inglés. Sus contribuciones a la filosofía y la política han sido ampliamente reconocidas. Consultar sus **Ensayos sobre el entendimiento humano**. Ed. Sarpe. Col. Los grandes pensadores

posible gracias a lo que él denominó la "armonía preestablecida", un instrumento diseñado por el ordenador desde toda la vida para mantener el orden dentro de la acción recíproca de las sustancias.

Pese a los problemas teóricos que se les presentaban a los médicos para elaborar un diagnóstico en la realidad se les imponía el fenómeno pues no obstante las recomendaciones médicas tanto de carácter espiritual como médico, son numerosos los locos que en las cárceles inquisitoriales optan por el suicidio y la muerte antes que continuar en el encierro y la tortura.

La intervención del médico ( o los médicos) cuando se da, es clara. En el caso de Fernández de los Ríos se especifica que "se discurre ser demencia por lo discorde de sus razones y no dejarlo dormir la grave calentura de cabeza que demuestra"<sup>132</sup>, en el caso de Fr. Vicente Alcayde se recurre a una autoridad médica para diagnosticar, no directamente por el médico, sino a través de la lectura, utilizando el argumento que presenta el Protomédico Romano Paulo Zagaña en sus Cuestiones Médico Legales. Así queda de manifiesto cuando dice el Lic. Juan Antonio Bruno: "que cuanto sucede al Padre Alcayde es efecto solamente de una *imaginación recalentada* por el fervor de sus pasiones y el calor de la bebida, que dañándole el cerebro y perturbándole las potencias, le hizo aprehender, havèr sido maleficiado,..."<sup>133</sup> y añade que, a partir de toda la averiguación "he formado concepto, que aún en el día, padece alguna lesión, o perturbación del juicio, o imperfecta demencia, de aquellas, que en sentir del Protomédico Romano Paulo Zagaña en sus Questiones Médico-Legales, suelen padecer los ebrios, o luxuriosos habituales, y los viciosos o de malas costumbres"<sup>134</sup>. Mientras que en el resto de las noticias recabadas en los otros casos sólo se

---

<sup>131</sup> Cfr. Leibniz, G.W.F. **Nuevo Sistema de la Naturaleza y de la comunicación de las sustancias**. Ed. Porrúa, Col. Sepan Cuantos...

<sup>132</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1247, exp. 7. f.37

<sup>133</sup> AGN. Inquisición. Vol.1238. Exp. 3, fs. 144r y v y 145r

<sup>134</sup> *Idem*.

habla de las cosas que dice y que hace, de lo que se ve a simple vista por todos y que éstos aceptan como locura.

El médico -señala M. Foucault- era el que determinaba cuáles eran las facultades afectadas (memoria, imaginación o razón) de qué manera y en qué grado. "Así, la razón es disminuida en la fatuitas, queda pervertida superficialmente en las pasiones, profundamente en el frenesí y en la melancolía, finalmente la manía, el furor y todas las formas mórbidas del sueño la suprimen por completo "<sup>135</sup>

Discernir sin embargo entre los cuerdos y los locos, aún para los mismos médicos, en el caso de que participen en el diagnóstico, es muy difícil pues la locura puede tener innumerables manifestaciones, pareciendo algunas veces normal y otras no. Hay quien enloquece solo al recibir determinadas impresiones, oír ciertos temas, ver a algún sujeto en específico o enfermar solo en una temporada del año.

El diagnóstico además se torna difícil porque en los locos, la mayoría de las veces, hay una agudeza de pensamiento y una corrección lógica que asombra. En el caso de Miguel Carrillo<sup>136</sup> el formar un juicio cabal acerca de su estado es difícil. Los testigos que presenciaron su alocución, en la que citaba pasajes de la Biblia para sustentar sus argumentos, emiten opiniones contradictorias, así, mientras que para Fray Diego Jiménez "algunas de aquellas especies eran de loco, otras de falso embustero, otras de ignorante y otras de sángano, que con la novedad del traxe afianzaba sus alimentos con los incautos y rústicos..." y añade "que de su modo de contestar en los asuntos que se versaban no se podía inferir que estuviese falto de razón o perturbado en su imaginativa ni con lesión en sus sentidos"<sup>137</sup>, para Fray Juan Sarobe "no percivio que estuviera fuera de su juicio, o el animo perturbado, o con lección en sus potencias y sentidos"<sup>138</sup>. Un tercer testigo, el fraile

<sup>135</sup> Michel Foucault. **Historia de la locura** ...p. 197

<sup>136</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1254, exp. 7, fs, 27-62

<sup>137</sup> *Idem.* f. 34v

<sup>138</sup> *Idem.* f. 36v



Pedro Escota dice "que el deponente se hizo juicio de que el susodicho era un simple o semifatuo, aunque no le advirtio lecion exterior en las potencias o sentidos"<sup>139</sup>. Finalmente, un cuarto testigo, Fray Gregorio Amurrio dice que "en su concepto es el susodicho simple, y con lecion en las potencias, a lo cual atribuyó sus producciones"<sup>140</sup>.

En el caso de este hombre, acusado de proposiciones heréticas, también existe la declaración firmada de lo que predica. Lo interesante aquí sin embargo es lo que responde a la pregunta de si lo dice por sí o lo oyó de otras personas, a lo que responde "todo esto me enseñaron los jesuitas, aunque yo lo dixé como mío propio, por guardar el sigilo natural, que esos padres me encargaron, y por ver lo que sentía el mismo Padre Visitador y me corrigiera, como hizo, enseñándome la Doctrina Cristiana y el error grande en que yo había estado con la falsa doctrina de los jesuitas; por no haver yo estudiado, ni saber latin"<sup>141</sup>.

El caso de Carrillo fue juzgado como demencia senil, por lo avanzado de su edad (86 años) y tomando en consideración la opinión de quienes lo habían conocido antes, llegando incluso a tener fama de santo por la vida que llevaba.

Ahora bien, ¿en qué consistía su proposición herética?. En decir "que el anticristo era Carlos 3º, Rey de España, comprobándolo con un capítulo del Apocalipsis y otro de Daniel; dixé también al mismo Padre Visitador que Elías y Enoc vendrían con havitos de jesuitas y que en la plaza maior de Madrid los mandaría matar Carlos 3º, dixé también al Padre Visitador que el mundo se acabaría en este siglo de ochocientos y que el año de 85 se anunciaba cosa grande"<sup>142</sup>, todo lo cual había sido enseñado por los jesuitas.

No es extraño sin embargo que sean precisamente los jesuitas, la orden expulsada, la que aparezca aquí. La expulsión de la comunidad jesuita se torna en el vehículo a

---

<sup>139</sup> *Idem.* f. 45

<sup>140</sup> *Idem.* f. 47v

<sup>141</sup> *Idem.* f. 41v

<sup>142</sup> *Idem.* f. 41

través del cual se puede cuestionar y hasta atacar la autoridad. Dice Pablo González Casanova que la crítica contra las autoridades eclesiásticas del clero secular y la crítica en favor y en contra de los jesuitas, fácilmente derivaban en un ataque a las autoridades civiles.

La expulsión de los jesuitas de Portugal, España y México, da lugar a que circulen profusamente innumerables papeles y versos contra los reyes, contra el Papa y contra el gobierno en general. Muchos de ellos ponen en duda el principio de autoridad del Papa o del Rey, por defender a los jesuitas; otros al contrario, envilecen y cubren de escarnio a la orden de San Ignacio en defensa del Rey, del Papa o de otras religiones"<sup>143</sup>.

Siguiendo esta línea no es rara la condena de Miguel Carrillo<sup>144</sup> por demencia pues aparece el caso del autonombrado "poeta mexicano" defensor de los jesuitas, citado por González Casanova, denunciado ante la Inquisición porque en su obra critica al rey y aboga por la independencia. El calificador del proceso, dice González Casanova, señala que no hay que apreciar esta obra, "ni creerla por título alguno, antes sí despreciarla toda, como dicha solamente, por sujeto dementado, inquieto y faccionario detestable, que intenta intimidar a los incautos, llamando su atención para el afrento, con fabulosos monumentos y aparente devoción a los padres jesuitas"<sup>145</sup>.

En Guatemala, también se presentó el caso de Dn. José de Utrera, denunciado por María Nicolasa de Sierra quien lo acusa en descargo de su conciencia porque Dn. Joseph le preguntó "que color y sabor tenía el Sacramento que avia venerado, a lo que respondió la declarante que si por ventura mudaba colores pues ella siempre le había visto de un color, a que replicó dicho Utrera que en no teniendo las cosas olor y sabor, no tenían substancia. Y hablando del Sr. Sn. Joseph

---

<sup>143</sup> Pablo González Casanova. *op. cit.* p.87

<sup>144</sup> AGN. Inquisición. Vol.1254. Exp. 7. f. 27-62

<sup>145</sup> Pablo González Casanova. *op. cit.* P. 89

dixo ser más que el Santísimo Sacramento pues esta avía duda si estava o no Cristo"<sup>146</sup>.

En el caso de Fray Vicente Alcayde<sup>147</sup>, que había asistido a México a un Capítulo como predicador general que era, se considera "que nada tiene de loco ni perturbado de juicio según estaba uno de los días pasados explicando magistralmente en conversación amistosa en la celda de uno de sus amigos..."<sup>148</sup>.

En algunos casos de los llamados locos hay una agudeza de pensamiento y una corrección lógica que impide que por la sola estructura de su discurso se pueda decir si está loco o no.

El problema es que lo que dicen, aunque lógicamente sea correcto no se corresponde con "la verdad" social:

Para el caso de Francisco Pimentel (un loco que llevaba ya ocho años de encierro en uno de los cuartos de su casa que le servía de jaula y que fue denunciado por los gritos blasfemos que profería contra Dios y su Santísima Madre por haber creado a su esposa) no nos debe parecer extraño el hecho de que el esclavo Gabriel de la Encarnación diga que éste no está loco puesto que "le ha oído razonar como hombre cuerdo"<sup>149</sup>.

Al tal Pimentel, si en cuanto a lógica formal lo analizamos presenta "cordura". En el expediente que se siguió a su caso se consignaron unos versos que él escribió, (constituye uno de los pocos testimonios de lo que dicen los locos) versos que a continuación transcribo para que el lector juzgue por si mismo.

" D.s me dio caudal a mi  
y ya D.s me an pasdecido.  
Sin tener yo culpa digo,  
pues maldito sea su nombre.  
Amén: por todos los siglos.

<sup>146</sup> AGN. Inquisición. Vol. 365 Exp. 29 f. 544

<sup>147</sup> AGN. Inquisición. Vol.1238. Exp. 3. f. 92-144

<sup>148</sup> *Idem.* f. 139r

<sup>149</sup> AGN. Inquisición. Vol. 748, Exp. 12 f. 543-553

Maldito sea Dios de todos.  
porque ombre y Cristiano meiso  
y por eso seael maldito  
para que ahora me vean todos  
sin onra, pobre y perdido

y continúa:

Alabado el Demonio  
en esta casa y maldito  
y despreciado sea el nombre  
de Dios en ella

---

Soy Cristiano de Remido con  
la sangre de D.s pero reniego  
de D.s y De su madre santísima"<sup>150</sup>

Si analizamos los anteriores versos veremos como hay "cordura" en lo que se dice y además encontramos cierta rima y ritmo en la obra, lo cual muestra que el individuo más bien estaba harto de ser considerado loco y renegaba de todo aquello que el sistema reconocía para legitimar su estado.

A pesar de las serias dudas que se suscitan entre los encargados de juzgar, el común de los veredictos fue de locura.

La mayoría de los casos en que el "loco" habla, en realidad no lo hace discordantemente, más bien, lo que dice, según lo señalado por Th. Szasz, molesta. Molesta a una sociedad en crisis que para mantener estables sus estructuras recurre a la represión. El loco no dice locuras. Lo que dice es considerado por los otros como locura para desacreditarlo y restarle poder pues, suponiendo que no se castigara la falta, el sujeto podía hacerse de adeptos, lo cual mermaría el poder dominante e introduciría el desorden en las ideas.

---

<sup>150</sup> *Idem.* f. 547

Pablo González Casanova dice que: "La paz del mundo no debía ser perturbada y sus autoridades merecían fidelidad. Por eso debían ser perseguidos como herejes los que turbaban la paz de las religiones, proferían palabras mal sonantes y denigrativas de la Iglesia, escribían o hablaban para merma de su autoridad, de la autoridad de los pontífices o del católico monarca"<sup>151</sup>.

La caridad cristiana fue utilizada solamente como uno más de los instrumentos legitimadores de la represión, medida necesaria para mantener el orden y la paz social.

---

<sup>151</sup> Pablo González Casanova. op. cit. p. 124

## CAPITULO IV

### IDEA DE LA LOCURA

¿Cuál es la conciencia que tenemos de la locura?, ¿cuáles los límites, las fronteras entre la razón y la sin razón, entre los cuerdos y los locos? Ambas preguntas son imposibles de responder de manera absoluta. La conciencia que se ha tenido de la locura ha ido variando a través de la historia junto con los límites dentro de los cuales se mueve. La locura fue entendida en una primera instancia como algo "natural", quizá influidos por las ideas aristotélicas respecto de la melancolía, y al concebirla dentro de los límites de lo natural aceptaban a los locos como parte de la misma naturaleza, confundiendo la locura con la anormalidad, cualquiera que haya sido su manifestación.

Así, hasta antes del siglo XVIII la locura había sido equiparada con la hechicería, magia, adivinación, alumbramiento o iluminismo, alquimia, uso de venenos, brujería, herejía, desviaciones sexuales, vagancia, prostitución, libidinosidad, etc., todas ellas manifestaciones reunidas bajo el mismo rubro: el de la anormalidad.

Sin embargo son tan sutiles las fronteras entre la razón y la sin razón, entre lo normal y lo anormal, que muchas veces se puede caer en la ambigüedad. Se está y no se está, se es y no se es a la vez. Es tan sutil la frontera como entre el hereje y el santo, como entre el iluminado y el farsante, tan inestable como el juicio de la sociedad quien,

en última instancia legitima el veredicto de la locura desde la razón, asumiéndose como diferentes.

En torno a la locura podemos ver entonces dos versiones: la primera gira alrededor de lo que se dice acerca de la locura, ya sea desde la filosofía, la literatura, la religión, la medicina, el derecho o cualquier otra ciencia. Esta primera parte constituirá el discurso oficial de la razón sobre la locura, el discurso autorizado. La segunda gira en torno al discurso mismo de los locos, qué dicen los locos en su locura (tanto en palabras como en acciones) y, quizá lo más importante, como viven los locos su locura en una sociedad represiva y excluyente.

A lo largo del presente capítulo trataremos de mostrar como es que la locura es equiparada y acompañada de otra serie de "anormalidades" y como es que los individuos que las padecen y la comunidad que los rodea viven estos fenómenos.

Las diversas denominaciones que cabían en el amplio mundo de la sin razón podemos encontrarlas referidas en las averiguaciones inquisitoriales. Así, una de las preguntas que realiza el juez a los sujetos en cuestión es si pronostican o vaticinan, ya que, según Bernard de Gordon "los que se creen profetas o estar inspirados por el Espíritu Santo, y se dedican a predicar sobre el estado futuro del mundo o sobre la llegada del anticristo son melancólicos"<sup>152</sup>, tal es el caso de Miguel Carrillo<sup>153</sup>, un hombre a quien se le tenía por "un viejo medio simple" y al que le seguían causa por proposiciones heréticas, "disonantes, gravemente injuriosas a nuestro católico monarca con siniestra interpretación de textos de la Sagrada Escritura" y de quien se pregunta expresamente averiguar "si publica de si o de otro revelaciones, virtudes, profecías o prodigios, si conmueve a las gentes rústicas con ficciones..." y de su capacidad de juicio.

---

<sup>152</sup> Jacques Postel y Claude Quétel. *Historia de la...* p. 51

<sup>153</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1254, exp. 7, f. 27-62

Aunado a las cuestiones de profetizar, tanto la magia como la hechicería están dentro de lo anormal, aunque no en la misma proporción y en el mismo sentido a como lo estaba en España en donde los procesos por brujería eran más abundantes que en la Nueva España.

Solagne Alberro señala como las cuestiones relativas a la magia y la hechicería sólo eran sancionadas con reprensiones para los clientes porque se supone que éstas son más producto de los chismes a que son afectos las personas sin ilustración. La brujería pues no encuentra crédito entre los inquisidores, ni la magia ni la hechicería, más bien todo se debe a la superstición. En este sentido es ilustrativo el caso de Fr. Vicente Alcayde<sup>154</sup>, religioso de la Orden de Predicadores, quien acude ante el Tribunal del Santo Oficio acusando a una tal María Velasco de que lo había hechizado (la tal mujer era una de sus amancebadas) por celos. A lo largo del proceso la averiguación da un giro, de hechizo pasó a ser averiguación por proposiciones. El Tribunal no aceptaba con tanta facilidad la existencia de hechiceras y brujas, consideraba, más bien, que todos esos discursos supersticiosos eran contruidos para ocultar otro tipo de anormalidades.

El Santo Oficio también conoce de casos de "iluminados" o "alumbrados" en donde la frontera entre lo real y lo ficticio se desdibuja. El caso de Teresa Romero, conocida también como Teresa de Jesús<sup>155</sup> es ilustrativo. Solgne Alberro señala sobre el mismo caso que

"... engañando a muchísimas personas, vendiéndose por espiritual, afirmando tener dichas revelaciones del cielo, y pláticas muy de ordinario con Jesucristo Nuestro Señor y con su Santísima Madre la Virgen María Nuestra Señora y con otros muchos santos de la Corte Celestial, en cuyos nombres daba respuestas a diversas cosas que le preguntaban

---

<sup>154</sup> AGN Inquisición, Vol.1238, Exp. 3

<sup>155</sup> Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo XVIII, 1946. No. 1,2



diferentes personas que la tenían por santa, trayéndolos engañados porqué la regalasen y le diesen dádivas, aprovechándose por este camino de sus haciendas, recibiendoles con título y nombre de limosnas; y comer y beber esplendísimamente..."<sup>156</sup>

Afirma la susodicha mujer tener conversaciones con santos entre los que se encuentran Tomás de Aquino y la propia Teresa de Jesús de quien toma su nombre, predica, obra milagros, concede indulgencias y otras muchas cosas, algunas veces *parece simple como niño*. Finalmente se descubre el engaño cuando el Tribunal del Santo Oficio toma el caso en sus manos y pone al descubierto su vida privada. La beatería era sólo un mecanismo para ocultar la desviación de la moral entendida como costumbre.

Alberro también presenta el caso de Antonia Ochoa<sup>157</sup>, otra beata a la que *también le acometen estados de puerilidad*. En ambos casos sin embargo es notorio que quien más cree en los embustes es la gente del pueblo quienes, llevados por su ignorancia y superstición, quieren ver en cosas naturales la intervención ya sea de Dios o del demonio.

Dice al respecto M. Foucault que para esta época (S.XVIII) la magia ya no es considerada un sacrilegio "ya no profana, solo engaña. Su poder es de ilusión: en el doble sentido de que carece de realidad, pero también de que ciega a quienes no tienen el espíritu recto ni la voluntad firme"<sup>158</sup>, de ahí la insistencia del inquisidor en averiguar "si conmueve a las gentes rústicas con ficciones" pues también se considera que los "rústicos", los "simples" son presa fácil de la locura porque pueden llegar a confundir la realidad con la ficción. Esta idea también la encontramos en el proceso contra Ramón Sánchez de la Barquera de quien dice José Mariano Ramírez de la Torre que:

---

<sup>156</sup> Solagne, Alberro. *op. cit.* p. 321

<sup>157</sup> Alberro, Solagne. *op. cit.*

<sup>158</sup> Michel Foucault. **Historia de la locura** ... p. 152

"está demostrado que en su puericia, ni lo instruyeron ni le dieron crianza y como no se ha versado entre gente limada, a obrado según las torcidas inclinaciones de su malicia..."<sup>159</sup>.

Para la Iglesia y la Inquisición es muy importante diferenciar la realidad de la ilusión. Esta es una de las causas por las que se asimila la locura y la posesión. El demonio, al apoderarse de un cuerpo puede producir ilusiones y engañar. Se cree, sobre todo, que ocupa los cuerpos de los melancólicos por ser más inestables. El problema de la diferenciación entre realidad e ilusión sin embargo, no es nuevo, de hecho Sócrates, en el diálogo platónico de **La República**<sup>160</sup>, expulsa a los artistas de su ciudad ideal por considerarlos perjudiciales pues con su arte engañan, haciendo confundir la realidad con la ficción.

La irreligiosidad, la incredulidad, el cambio constante de religión, el espíritu libre, los "filósofos" no serán condenados por herejes o sacrílegos, sino porque representan una amenaza al orden establecido pues fomentan la duda, el desorden y el relajamiento de la disciplina, todo lo cual es pernicioso pues se equipara el mal con el desorden y la sin razón.

La sin razón es la inmoralidad, el quebrantamiento de la costumbre y del espíritu. La locura, la sin razón, pasa en el siglo XVIII de ser algo indeterminado en donde todo cabe a ser algo limitado, la transgresión del orden social, la violación de las normas morales, los "alienados", los enajenados, los privados del uso de la razón, los que ceden el dominio de la razón a las pasiones, las emociones, las desviaciones, los que según el Marqués de Sade<sup>161</sup> están regidos por la "ley natural", todos ellos serán rechazados y juzgados por la sociedad.

---

<sup>159</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1353, exp. 12, f. 2

<sup>160</sup> Cfr. Platón. **La República**, en **Diálogos**. Ed. Porrúa. Col. Sepan Cuántos...13

<sup>161</sup> Cfr. D. A. F. Marqués de Sade. **Justine o las desventuras de la virtud**.

El Marqués de Sade es la máxima representación de esta represión. Sade es un grito desesperado de la sin razón en el mundo de las luces, la era de la Ilustración, el dominio de la diosa Razón sobre los actos y sobre los hombres que son hombres en tanto la poseen.

La razón humaniza. La privación de ella nos equipara a los niños, de ahí que los alienados necesitan que alguien actúe por ellos pues no son considerados como personas responsables. La ley establece que los alienados están bajo interdicción, es decir, que no son capaces de celebrar contratos, servir de testigos, hacer testamento (a no ser en un lapso de cordura) ni mucho menos son sujetos de responsabilidad. El alienado necesita de la figura del tutor o albacea que vele por sus propiedades y posesiones y administre su riqueza. Para celebrar testamento, por ejemplo, la fórmula que se seguía en Nueva España reza: "...estando enferma en cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido darme y por ser su divina clemencia en mi entero juicio, memoria y voluntad..." haciendo referencia a las tres potencias del alma y mostrando su capacidad jurídica. El loco entonces lo asemejamos más a la bestia que al hombre. Dice J. Daquin:

"¿Qué ciencia triste es aquella del individuo que estudia esa economía animal y está obligado a examinar a otros individuos de su misma naturaleza, pero sin embargo (sin ser él), parecen estar en un estado intermedio entre hombre y bestia, quiero decir el estado de locura!"<sup>162</sup>.

El sexo desenfrenado, ilimitado, irracional, contrario a lo moderado y regulado por la moral, la locura, la sin razón, será lo negado por el siglo XVIII.

Es a partir del S. XIX que la separación entre la sin razón y la locura comenzará a diferenciarse, pasando esta a convertirse en una enfermedad totalmente diferente en su

---

<sup>162</sup> Joseph Daquin. *op. cit.* p. 11

naturaleza del resto de sus compañeras la homosexualidad, lujuria, prostitución, incredulidad y demás calificativos reunidos bajo la anormalidad.

La diferenciación sin embargo más que una cuestión médica entraña una nueva forma de entender el castigo y el crimen. Foucault señala en su libro **Vigilar y Castigar**<sup>163</sup> como es que a fines del siglo XVIII y principios del XIX se transforma el cuerpo del castigo, la pena y el lugar de expiación. Se transforma así la prisión, el proceso y se delimita el cuerpo del castigo.

Es en esta nueva delimitación donde la locura será el punto que separa la responsabilidad del sujeto delincuente del castigo "normal". La locura será utilizada por los grupos en el poder como un instrumento más de represión (vía el manicomio) y de exclusión (argumentando un proceso de "readaptación social").

Las cosas, en el fondo, no han cambiado. Lo que se ha transformado ha sido el discurso legitimador de las prácticas represivas y excluyentes de aquellos que nos molestan porque son aquella parte que nos negamos a reconocer como humana y porque nos recuerdan, a cada instante, con sus decires y sus haceres, lo que somos, un mundo de contradicciones.

---

<sup>163</sup> Cfr. Michel Foucault. *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores.

## CAPITULO V

### LA SOCIEDAD QUERETANA DEL SIGLO XVIII

El contexto social, económico, político y religioso en el que se mueven los individuos es determinante de su devenir. Analizar por tanto como inciden los factores anteriores en la conformación de las mentalidades y a partir de ellas tratar de entender sus actos es para nosotros de primera importancia pues ello nos permitirá comprender a sus personas.

En este capítulo presentaremos de manera general lo que consideramos era el ambiente y el mundo de las ideas de Querétaro en el siglo XVIII para a partir de él situar el fenómeno de la locura y sus locos.

Querétaro, hacia la segunda mitad del siglo XVIII era considerada como una de las ciudades mexicanas típicamente preindustrial según los criterios de Jan de Vries<sup>164</sup>, es decir, constaba de una población de más de 10 000 habitantes, una alta densidad de población, una baja proporción de población dedicada a la agricultura y una estructura ocupacional suficientemente diversificada. De hecho, la ciudad era considerada entre las cuatro más importantes de Nueva España, después de México, Puebla y Guanajuato.

La ciudad de Querétaro, por su situación estratégica como punto de confluencia de los caminos que unían la capital del virreynato con la zona minera del norte alcanzó a

---

<sup>164</sup> Citado en "Patrones demográficos urbanos en la Nueva España, 1700-1820 de Juan Javier Pescador en **El poblamiento...** p. 109

desarrollarse gracias sobre todo al comercio de la lana destinado a la producción textil.

Para el S. XVIII Querétaro poseía la industria textil más grande de Nueva España, superando incluso a Puebla.

En belleza era tal su magnificencia que los visitantes de ella no podían menos de admirarse de la riqueza de sus iglesias (donde destacaba Santa Clara y Santa Rosa de Viterbo), sus edificios públicos y sus lugares de recreo en donde destacaba el paseo de la Cañada, un lugar descrito por las crónicas como idílico por la gran abundancia de huertos y hortalizas, tanto naturales como de Castilla que en este lugar proliferaban. Además, era famoso por la riqueza de agua del lugar pues era atravesado por un río cristalino que proporcionaba el agua para las huertas y sus manantiales surtían de agua a la ilustre ciudad a través del magnífico acueducto construido por el Marqués de la Villa del Villar<sup>165</sup>.

Algunos autores señalan que uno de los factores de crecimiento de las ciudades era la migración, fenómeno creciente hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII. El crecimiento sin embargo dependía de su ubicación respecto de los grandes polos de crecimiento que eran las zonas mineras, las grandes haciendas y las ciudades que, de alguna manera significaban para los emigrantes una mejora en su condición social y en este sentido la ciudad de Querétaro gozaba de una posición privilegiada.

A finales del S. XVIII, según el censo de 1791<sup>166</sup> la población de la ciudad de Querétaro era de 15 171 habitantes<sup>167</sup>, incluyendo el padrón de castizos, mestizos,

---

<sup>165</sup> Cfr. Dieciseis Relaciones de Querétaro. Siglos XVII, XVIII y XIX y una relación del siglo XX. Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro. México, 1977.

<sup>166</sup> AGN. Padrones. Vol.39

<sup>167</sup> El total de los habitantes de la ciudad y su jurisdicción varía notablemente. Algunos autores como Celia Wu en su obra "La población de la ciudad de Querétaro en 1791" hace un análisis al respecto, comparando datos aportados por otras fuentes. José Ignacio Urquiola P. también hace un análisis de la población en Querétaro en el libro La Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Querétaro. Vol. 1, pp.149-167. Para mayor abundamiento se puede revisar también el análisis demográfico que hace Ramón María Serrera Contreras en *La ciudad de Santiago de Querétaro a*

morenos y pardos y sin contar a la población indígena que no fue objeto del censo por tener este fines militares.

De la población anterior sólo se tiene registrada su procedencia en 3 169 casos<sup>168</sup>, lo que representa el 20.88%. De esos 3 169 habitantes el 22.15% es foráneo y el 77.85% restante se dicen originarios de la ciudad.

La mayoría de los foráneos, quitando a los "españoles europeos" que representan el 6.37% de la población de la ciudad, provienen de lugares cercanos como Celaya (1.77%), México (1.41%), San Juan del Río (.84%), Guanajuato (.75%), San Miguel (.57%), Apaseo (.45%) y otros lugares a la redonda.

Las ciudades ubicadas en la parte centro de México, conocida como el Bajío fueron algunas de las que más estabilidad poblacional presentaron en sentido creciente pues fue esta una de las regiones que más crecimiento tuvo a diferencia de otras del resto de Nueva España<sup>169</sup> determinado por la riqueza económica de la región, la cercanía a centros comerciales y a las grandes ciudades con centros fabriles.

Otros factores importantes que determinaron el crecimiento de la región fueron también las enfermedades y las epidemias que asolaron la Nueva España en diferentes ocasiones, así como las sequías y hambrunas que influían en el aumento o recrudescimiento de las enfermedades y epidemias<sup>170</sup>. En 1779 por ejemplo, en la ciudad de Querétaro hubo una epidemia de viruela y en 1785 una sequía.

---

*fines del Siglo XVIII: Apuntes para su historia urbana, en Separata del tomo XXX del Anuario de Estudios Americanos. p. 489-555*

<sup>168</sup> El censo militar levantado en 1791 por órdenes del Virrey Revillagigedo ( AGN. Padrones. Vol.39) sin embargo debe tomarse con precaución pues no en todos los casos aparece registrada la procedencia u origen de los habitantes, tal es el caso de las mujeres, aunque sean cabeza de familia y de los niños de quienes no se aportan mayores datos.

<sup>169</sup> Cfr. Lourdes Márquez Martín. "La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos XVI, XVII y XVIII" en **El Poblamiento...** p. 45

<sup>170</sup> Cfr. Cronología de las epidemias en la Nueva España S.XVI-XVIII y Cronología de las sequías y hambres en la Nueva España en **El Poblamiento...** p. 56-62

La ciudad de Querétaro sin embargo, pese a las epidemias y la hambruna, mantuvo su crecimiento debido al auge de las zonas mineras reavivado después de la puesta en marcha de las reformas borbónicas. Este auge se evidencia, como en el resto de la Nueva España en el afán constructor y remodelador.

En Querétaro, para el S. XVIII se construyen nuevos edificios y se remodelan los ya existentes. Esto nos habla de un abundante capital que puede ser destinado al engrandecimiento de templos, capillas y conventos para mayor gloria de Dios, tal es el caso del ilustre benefactor queretano Don Juan Caballero y Ocio que destinó su cuantiosa fortuna a las obras pías y la construcción; o el de Doña Josefa Vergara, acaudalada viuda que hereda sus riquezas a los pobres, huérfanos y desamparados.

La riqueza de la élite queretana proviene principalmente del comercio, la agricultura y la ganadería (practicada en las grandes haciendas de la ciudad y su jurisdicción), los altos puestos eclesiales y militares y en menor medida de los obrajes.

Sólo un sistema económico como el del S. XVIII pudo haber facilitado el excedente de capitales necesarios para hermopear la ciudad y asegurar la salvación del alma.

Para este último fin la ciudad contaba con notables iglesias y conventos, administrados por las principales órdenes de regulares (franciscanos en todas sus acepciones, dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, oratorianos y en una época jesuitas, hasta antes de la expulsión decretada por Carlos III) así como conventos para mujeres tan grandes como Santa Clara y Santa Rosa de Viterbo.

La ciudad de Querétaro entonces debió ser bastante rica como para mantener sus conventos y sus iglesias, motivo por el cual fue seleccionada para establecer en ella el Colegio de Propaganda Fide pues con los gastos que implica sostener los servicios cotidianos, las solemnidades, las fiestas patronales y a los 174 religiosos varones que había en toda



la ciudad en 1793, a más de las religiosas<sup>171</sup> debiera ser una sociedad opulenta y fervorosa.

En el caso específico de Querétaro desde su fundación y hasta el siglo XVIII, además de ser paso obligado a la zona minera del norte, era un importante centro industrial. Sus habitantes se dedicaban a trabajar en las grandes haciendas de la ciudad y su jurisdicción, en los obrajes y en la Real Fábrica de Cigarros. Alejandro de Humboldt afirma en su **Ensayo Político** que en 1803, "Cuando pasé por Querétaro visité la gran fábrica de puros y cigarros que da ocupación a 3000 jornaleros, entre los cuales se cuentan 1 900 mujeres"<sup>172</sup>, lo cual muestra la importancia de la fábrica como fuente de empleos para la ciudad.

A más de estas tres actividades preponderantes, existen también otros oficios: plateros, zapateros, músicos, escultores, escribanos, militares, comerciantes (concentrada dicha actividad entre la población española de procedencia europea)<sup>173</sup>, algunos estudiantes, cirujanos, médicos, boticarios, licenciados y todas aquellas actividades económicas encaminadas a mantener a una población, tanto en aspectos materiales como en los espirituales.

En general, las actividades económicas están organizadas en forma gremial, tal como se venía haciendo desde la Edad Media en Europa, con lineamientos prescritos para todas sus actividades tanto internas (ingreso, obtención de grados, exámenes, contratos) como externas (participación en la vida social de la comunidad) a través de ordenanzas.

Así como el sistema de trabajo estaba ordenado y jerarquizado, también lo estaban la sociedad y las relaciones que se establecían entre sus miembros.

La sociedad novohispana en general y queretana en particular se formó a partir de tres grupos raciales

---

<sup>171</sup> Cfr. Celia Wu. "La población de la ciudad de Querétaro en 1791" en Historias no. 20

<sup>172</sup> Alejandro de Humboldt, **Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España**, p. 453

<sup>173</sup> Cfr. Celia Wu, *op. cit.*

diferentes: blancos (entre los que se encontraban los españoles peninsulares y alguno que otro procedente de otra nación europea), indígenas y negros.

Hacia los primeros años de la conquista sin embargo, ante la carencia de mujeres blancas, comenzó a darse una mescolanza de la que se originarían las castas. Estas mezclas en su mayoría eran ilegales aunque no por ello dejaron de existir y fueron tan abundantes que la Corona española tuvo que dictar leyes que obligaban a los casados residentes en Nueva España a traer a sus mujeres a vivir con ellos y, si la economía no lo permitía, comprometerse a en un lapso de tiempo determinado mandar por ellas. En el caso de que éstos primeros habitantes tuvieran hijas, se les incentivaba con facilidades en los trámites o disminución de los costos del viaje para que vinieran estas jóvenes casaderas a poblar la región.

A pesar de estas medidas, la población femenina disponible para el matrimonio fue realmente baja por lo que los hijos nacidos fuera de éste fueron abundantes pues los españoles recurrían a las indias y a las negras para suplir la carencia de blancas.

Pese a lo anterior, los nuevos hijos no tenían los mismos derechos que sus padres pues se consideraba que estos pertenecían a la raza o a la casta de la madre. De hecho, la población masculina española de origen europeo prefiere el matrimonio con las de su misma clase y contráe éste a edades muy avanzadas respecto del promedio masculino general.

Conforme se daba el paso del tiempo, las mezclas interraciales e intercastas fueron tan abundantes que llegó a ser un problema identificar la pertenencia a un grupo determinado por el solo color de piel o los rasgos físicos de manera que "existe la sospecha de que en los registros existentes la pertenencia a una "casta" dependía, hacia fines de la Colonia, de lo que declaraba cada persona, e implicaba la posibilidad de subir en la escala social y acercarse a las

"castas" blancas de la élite, si el fenotipo se lo permitía"<sup>174</sup>.

El tratar de ascender en la escala social se entiende sobre todo si recordamos que el pertenecer o no pertenecer a un cierto grupo hacía merecedores a sus integrantes de ciertos privilegios que van desde el poder montar un caballo, usar armas, utilizar cierto tipo de adornos, hasta el tener acceso a un cierto nivel de educación, obtener un título (artesanal o universitario) o desempeñar un cargo en la administración pública o la iglesia.

La tendencia a "blanquearse" podemos decir que en el S. XVIII era generalizada y más en una sociedad tan jerarquizada y regulada en el orden moral, económico, político y social. La regulación se establecía como necesaria sobre todo cuando la observancia de las normas era la que garantizaba el mantenimiento de las estructuras de poder. Estas estructuras, en las sociedades urbanas eran bastante claras, de hecho se pueden apreciar por un lado en los lugares donde vivían, los trabajos o las profesiones que ejercían, la cantidad de gente a su servicio que tenían o el cargo que desempeñaban.

La cúspide de la jerarquía social la ocupaban unos cuantos españoles y sus descendientes criollos que, en el caso de Querétaro vivían en el centro de la ciudad y se dedicaban al comercio, la milicia, el clero y en menor medida los obrajes; en segundo lugar una clase media integrada por profesionistas, bajo clero y maestros en determinados gremios (quienes viven en la zona aledaña al centro) y, hasta el fondo de la jerarquía social un grupo donde se ubicaban las castas y los pobres, un grupo de "personas económicamente dependientes o que participaban en delitos y otras actividades indeseables. Estos individuos eran los desempleados, ciegos, enfermos, ladrones, contrabandistas, prostitutas, mendigos y vagabundos de la sociedad

---

<sup>174</sup> María Elena Sáenz Faulhaber. "El mestizaje en la integración de la población colonial" en **El poblamiento...** p. 97

colonial"<sup>175</sup>, quienes residen algunas veces en las afueras de la ciudad y otras confundidos con el resto de la población.

La división eclesial también es muy notoria. Existen dos parroquias, la de Señor Santiago, a donde asisten los españoles y criollos y la de San Sebastián, en las márgenes de la ciudad, pasando el río, a donde concurren los indios, evidenciando de esta forma la primera división que se da por los conquistadores en un afán de mantener separados a los indios de los españoles a través de lo que se llamó la "república de indios" y la "república de españoles".

Pese sin embargo al numeroso cúmulo de reglas que debía observar la sociedad la trasgresión era algo que estaba siempre presente. El adulterio, por ejemplo, estaba prohibido pero en la práctica era bastante frecuente y tolerado. Podemos decir que la trasgresión de las leyes era una "válvula de escape" que la propia sociedad toleraba para no destruirse a sí misma.

La sociedad novohispana tenía como una característica la doble moral. Se guardaban mucho de mantener la forma, aunque en el fondo subyaciera la violación a la norma, una de ellas, muy frecuente, fue la bigamia, delito del cual existen numerosos expedientes seguidos en el Archivo General de la Nación por la Inquisición, una de las instituciones diseñadas por la iglesia y aceptada por el estado para mantener un mejor control de la sociedad.

Respecto de la bigamia señala Dolores Enciso Rojas que "Estos infractores, [los bígamos] eran esposos que sin enviudar se casaban dos o más veces, trasgredían los preceptos matrimoniales para vivir integrados a un núcleo social determinado, aparentando ser fieles cristianos que cumplían los mandatos del sacramento del matrimonio. Conviene destacar que, para estos maridos trasgresores era importante

---

<sup>175</sup> Susan Socolow. Introducción a **Ciudades y Sociedad...** p. 15

aparentar el estatuto de cónyuges legítimos aunque, en su fuero interno, estuvieran conscientes del delito cometido"<sup>176</sup>.

La familia, se creía, sólo podía ser el resultado de la unión matrimonial de un hombre y una mujer con el objetivo de procrear cristianos y fieles servidores del rey. La familia tenía pues su asiento en el vínculo matrimonial, regulado tanto por la ley civil como por la canónica. Contraer matrimonio era un acontecimiento perfectamente regulado en cuanto a obligaciones y derechos de ambas partes pues éste, ante todo, era un contrato mediante el cual se podía ascender en la escala social<sup>177</sup>. El matrimonio era un negocio en donde el "amor" no existía, se suponía, más bien, que éste vendría con el tiempo.

El matrimonio en este sentido era una institución sumamente valiosa tanto para la Iglesia como para el Estado puesto que permitía recrear los patrones de conducta moralmente aceptados, controlar a la población y asegurar la estratificación social pues es a través del contrato matrimonial que se asegura la unión con los "iguales" (aunque hacia finales del siglo XVIII serán cada vez más frecuentes los matrimonios intercastas e interraciales) y por tanto la riqueza y los beneficios sociales<sup>178</sup>.

A pesar sin embargo de que se pretendía que la familia fuera un modelo en donde las virtudes cristianas germinaran, las frecuentes trasgresiones no lo permitían. En el fondo Inquisición del Archivo General de la Nación hay muchos casos respecto de adulterio y violaciones en el seno familiar, lo cual evidencia las frecuentes trasgresiones a las normas y la doble moral en que vive la población colonial. Una doble moral que es conocida y tolerada, sacrificando la forma al

---

<sup>176</sup> Dolores Enciso Rojas. "Matrimonio y Bigamia en la capital del Virreynato" en **Familias Novohispanas...** p. 124

<sup>177</sup> Cfr. Guillermo F. Margadant, "La familia en el derecho novohispano" y Carmen Castañeda, "La formación de la pareja y el matrimonio" en **Familias Novohispanas...** pp.27-56 y 73-99 respectivamente.

<sup>178</sup> En la obra **Amar, Honrar y Obedecer en el México Colonial** Patricia Seed hace un análisis del matrimonio en la época colonial en México y sus implicaciones sociales.

fondo pues para la sociedad es más importante la honorabilidad y la respetabilidad que corresponde a cada clase que el cumplimiento de tanta reglamentación.

Dice Asunción Lavrin respecto del concubinato adúltero: "La teología moral era particularmente estricta en cuanto al adulterio. Implicaba violar una de las bases del matrimonio, la que prohibía compartir la carne del consorte con la de otra persona. Al adulterio se le asociaba con la lujuria insaciable y pecaminosa que no obtenía la suficiente satisfacción con el cónyuge. *Quienes incurrían en él se comportaban como dementes* y seguían un camino de largas espinas..."<sup>179</sup>

De hecho, todavía en la sociedad dieciochesca sigue funcionando la conocida frase "obedézcase, pero no se cumpla". Tanta reglamentación social, económica y religiosa lo único que acarreó fue que los individuos buscaran la manera de sustraerse a su cumplimiento, propiciando la inevitable corrupción que caracterizó al México colonial.

Se esperaba, por ejemplo, que los hijos nacieran dentro del matrimonio, aunque lo contrario era bastante frecuente. Muchas veces, los hijos producto de estas "relaciones ilícitas" no eran reconocidos por los padres y quedaban al total cuidado de la madre<sup>180</sup>. No es nada extraño entonces que encontramos un crecido número de mujeres "solas" que declaran a su marido como ausente o que se dicen viudas, muy pocas son las que se asumen como madres solteras, sobre todo en una sociedad tan formalmente religiosa en donde la "honra" y el

---

<sup>179</sup> Asunción Lavrin. "La sexualidad en el México Colonial: un dilema para la Iglesia" en **Sexualidad y Matrimonio...** p. 78. El subrayado es mío.

<sup>180</sup> Thomas Calvo hace un análisis respecto de la ilegitimidad en Guadalajara en el siglo XVII en su artículo "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara" y Ann Twinam también en "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial", ambos en **Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica S.XVI y XVII.** p. 309-338 y 127-171 respectivamente. John C. Super también trata el tema de la ilegitimidad en su obra **La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810**, específicamente en el capítulo VII.

honor, entendido como la suprema virtud social es de tanto peso<sup>181</sup>.

La honra y el honor, como cuestión familiar descansaba principalmente en la mujer y su virginidad. Obviamente en una sociedad tan permisiva y comprensiva de la debilidad humana la pérdida del honor podía ser reparada vía el matrimonio, el dinero (bajo la forma de una compensación) o el ocultamiento. Dice Seed: "la principal respuesta de la sociedad colonial a la pérdida del honor sexual era cubrir o remediar la pérdida de virtud tan rápida y silenciosamente como fuera posible"<sup>182</sup>.

Para el siglo XVIII la proporción entre hombres y mujeres se ha invertido respecto de la que había al inicio de la colonia, ahora, es mayor la proporción femenina que masculina, aunque debemos considerar el hecho de que el censo de Revillagigedo<sup>183</sup> en el que nos basamos (1791) adolece de confiabilidad pues recordemos que fue realizado con fines militares, lo cual pudo haber arrojado un subregistro de población masculina. Lo cierto sin embargo es que el papel que juega la mujer en la conformación de la familia es determinante.

Dice Cecilia Andrea Rabell que en la ciudad de Antequera (Oaxaca) en 1777 "el 39% de los 2 009 grupos domésticos que había en la ciudad estaba encabezada por mujeres"<sup>184</sup>. Para el caso de Querétaro señala Lourdes Somohano en base al censo de 1791 que "de las 4 306 familias de la ciudad, sus pueblos y

---

<sup>181</sup> Cfr. Patricia Seed. **Amar, honrrar y obedecer en el México colonial**. CNCA y Alianza Editorial. Respecto también de la honra es muy ilustrativa la siguiente cita: "<<Por defensa de la honra es lícito matar a otro y que la fama se prefiera a la vida compuévase muy bien>> por las mismas leyes del reino y no sólo por la doctrina; <<no hay cosa más estimada que la buena fama y honra del hombre en este siglo pues se prefiere a la vida y a la hazienda>>; << la reputación y honra de un caballero en que se funda y estriva gran parte de su modo de vivir es causa muy ardua y gravísima y de estudio y trae consigo gran utilidad y lustre y acrecentamiento para sí y sus descendientes>>". Bartolomé Clavero. **Delito y Pecado en Sexo Barroco y otras transgresiones premodernas**. Alianza Editorial. España, 1990. p. 80

<sup>182</sup> *Idem*. p. 91

<sup>183</sup> AGN. Padrones. Vol. 39

<sup>184</sup> Cecilia Andrea Rabell, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777" en **Familias Novohispanas...**p. 275

Haciendas, incluyendo españoles, mestizos, castizos, pardos y morenos, 1 179 de ellas estaban encabezadas por mujeres, lo cual representa un 27%. De estas mujeres, un 65% son viudas, un 25% son solteras, un 8% son mujeres en que el marido ya no está porque se fue, y un 2% son madres solteras"<sup>185</sup>.

Las mujeres jefas de familia no son raras, así como tampoco su declaración de viudez pues ésta les permite mayores libertades que la soltería o el matrimonio. Se suponía que la mujer no podía estar sola porque esta condición la hacía más vulnerable<sup>186</sup>, por tanto, durante la soltería estaba sujeta al padre o al tutor, en el matrimonio al marido y en la viudez a nadie. La viudez le permitía manejar su vida y sus bienes con mayores libertades. No es pues extraño que el o los estados ideales para las mujeres en la Colonia hayan sido estar dentro del convento o viudas, aunque también encontramos casos en donde la mujer puede tomar las riendas del hogar y los negocios si se prueba que el marido es incapaz, tal es el caso de Doña Josepha López de la Molina quien en 1761 obtiene licencia para manejar los negocios por estar su marido demente<sup>187</sup>.

De alguna manera, pese a los esfuerzos eclesiásticos y civiles por mantener el control de la sociedad a través de la familia, que era el lugar donde se enseñaban y aprendían los valores comunes, había violaciones sabidas y aceptadas. Lo anterior es importante porque, en base al censo de 1791 encontramos los casos de seis individuos declarados locos. Estos, provienen de familias que responden a los patrones antes mencionados.

En cinco de los seis casos, la familia está a cargo de una mujer, en el sexto caso, la madre viuda vive con su hermano. Cuatro de los casos son de españoles y dos de mestizos. Cuatro de ellas se declaran viudas, una con marido ausente y una más sin especificación (ver cuadro anexo).

---

<sup>185</sup> Lourdes Somohano. Tesis "Otorgo que... p. 136

<sup>186</sup> Cfr. Josefina Muriel, **Los recogimientos de mujeres**. UNAM, 1974

<sup>187</sup> AHEQ. Notarias. Antonio Miguel Aguilar. Vol 2. 1761. f. 19-20



Cabe destacar también el hecho de que no aparecen locos adultos, ni hombres ni mujeres y en el caso de los indios es más difícil saberlo pues no se les tomó en cuenta para el conteo. Para las castas tampoco tenemos datos al respecto.

Lo anterior sin embargo no quiere decir que la sociedad haya estado libre de locos. La pregunta más bien sería ¿dónde estaban?. En los seis casos mencionados es la familia la que se hace cargo de ellos, aunque no todos debieron estar en el seno familiar pues sabemos también de la existencia del Hospital de la Purísima Concepción, probablemente era ahí donde estaban, o confundidos en la cárcel o el obraje con el resto de la población.

La sociedad novohispana queretana la encontramos como un conjunto bien delimitado, con una jerarquización muy clara y con reglas bien definidas encaminadas a la conservación del poder y al mantenimiento del orden establecido (social, económico, político y religioso). Aparece en la forma como profundamente creyente y respetuosa de la ley, pero trasgresora de la misma, con una doble moral muy consciente, pero tolerada por la sociedad como una "válvula de escape" que evita la destrucción de si misma, tal como lo evidencia el caso de Juana de los Reyes o el de Fray Vicente Alcayde de quienes ya hemos hablado.

La sociedad sin embargo, pese a todas las regulaciones, presentaba rasgos en cuanto a la conformación familiar un tanto cuanto *sui generis* (algo que no será exclusivo de esta ciudad sino que se presentará también en otras como la capital y Antequera).

Quedaría sin embargo por dilucidar, pues no tenemos elementos suficientes para hacerlo, la posible relación entre este tipo de estructuras familiares y la locura que se enuncia de los hijos.

## V.1. EL MUNDO DE LAS IDEAS EN LA SOCIEDAD QUERETANA DEL SIGLO XVIII

Las ideas que privaron entre la sociedad queretana del siglo XVIII no debieron ser muy distintas a las ideas imperantes en el resto de la Nueva España.

Estas ideas estuvieron basadas principalmente en un discurso de carácter religioso que daba sentido a la existencia, regulaba la conducta, controlaba las ideas a través de la educación y el confesionario y sancionaba las faltas cometidas.

La presencia de las ideas religiosas es bastante explícita. Todos los actos de importancia en la vida de un individuo tenían que ver con la religión: nacimiento y confirmación, actos que incorporan al individuo al seno de una comunidad; matrimonio, ceremonia a través de la cual se permite a los sujetos hacer vida maridable y que además señala el tránsito a un nuevo estado, incorporando al matrimonio al mundo de los adultos, procurando la protección de la mujer, los hijos y el patrimonio; testamento, a través del cual el individuo se dispone a poner su alma en paz con Dios y con el mundo y donde se dispone lo necesario para la muerte, acto religioso también con el que pasaba a formar parte de la comunidad de fieles difuntos.

La religión permea todos los actos del hombre. Señala lo que es permitido creer y no creer, hacer o no hacer, pensar o no pensar, leer o no leer.

Para ello la Iglesia se vale del control que ejerce sobre la educación de aquellos que pueden acceder a ella y de la instrucción que se da a través del catecismo, las omilías y la confesión.

La educación en Nueva España, desde las escuelas de "amigas", hasta los estudios universitarios estuvo supervisada por la Iglesia. Los libros que se podían leer eran aprobados por ésta y con regularidad se leían los

Edictos de la Fe en donde se enunciaban las obras que la Iglesia había prohibido que se leyeran, acto de mucha solemnidad en donde se declaraba pecadores a aquellos que conociendo la resolución inquisitorial desoyeran sus órdenes.

La catequesis, las omilías y la confesión también estaban perfectamente reguladas. Se hicieron manuales por ejemplo para guiar al confesor por los senderos más intrincados de la intimidad del hombre para descubrir en ella las posibles manifestaciones del mal. Así, no escapaba a los oídos del confesor cualquier posible trasgresión aunque muchas veces este tipo de prácticas alimentaba en el confesor torpes tentaciones, tal como lo muestran los innumerables casos de "solicitud" registrados en el fondo Inquisición del Archivo General de la Nación.

Lo anterior sin embargo no evitó que a través de la confesión se diera un proceso de aculturación en donde se iban infiltrando las ideas reinantes en la mentalidad dominante<sup>188</sup> y sobre todo el sentimiento de culpabilidad tan característico del pensamiento cristiano católico, tal como lo señaló Gruzinski quien dice que "En general, el rito de la confesión trascendió la esfera espiritual y se convirtió en una compleja empresa de dominación y control de cuerpos y mentes, un proyecto de desterritorialización que apartaba al individuo de su cultura y su medio, y le imponía la idea del dolor y el pecado en un lenguaje único con pretensiones universalistas"<sup>189</sup>.

Las omilías, al igual que la confesión, estaban dirigidas a exhortar a los fieles a no caer en las tentaciones de la carne, principalmente, a mantenerse alejados del pecado y a fortificarse a través de la oración y los sacramentos.

A fin de reforzar lo anterior, la Iglesia con regularidad pedía a sus fieles la denuncia o autodenuncia de

---

<sup>188</sup> Cfr. Serge Gruzinski. "Individualización y aculturación: la confesión entre los nahuas de México entre los siglos XVI y XVII" en **Sexualidad y Matrimonio**.

<sup>189</sup> Serge Gruzinski. op. cit. p. 113

aquellos sospechosos de cualquier falta atentatoria contra los preceptos de la Santa Madre Iglesia.

En este contexto, muchos de los casos de locura, en cualquiera de sus acepciones, se presentan por esta vía. Ramón Sánchez de la Barquera por ejemplo se presentó a autodenunciarse, Fray Vicente Alcayde se apersona a denunciar a María Velasco por brujería de corte sexual y termina en proceso por proposiciones, mientras que el resto de los inculpados es denunciado por terceros.

Es importante también ver hasta qué grado las cuestiones religiosas habían permeado las estructuras mentales de los sujetos pues encontramos que los discursos de los locos, en su totalidad, están relacionados con el sistema de creencias religiosas pues todos tienen que ver con proposiciones heréticas, blasfemia y herejía.

Las contradicciones a las que se ve sometido el individuo, en un mundo en el que casi todo es pecado y en donde la conducta en su totalidad está reglamentada, tienden a manifestarse de diferente manera, algunos tratando de sublimar la cuestión religiosa, como en el caso de Miguel Carrillo, otros, negándola, como D. Miguel, otros relacionándola con la brujería, como Fray Vicente Alcayde y otros con la sexualidad, como Ramón Sánchez de la Barquera.

La presencia de la Iglesia también quedó manifiesta en la cuestión del diagnóstico de la locura pues se dice que está loco aquél que no concuerda con lo establecido por ella misma. Sólo hasta fines del S. XVIII, cuando su autoridad comienza a ser cuestionada y es desplazada por el pensamiento "ilustrado" y la ciencia es que la medicina ocupa su lugar y el discurso justificador cambia de tónica, así como la cura.

Así pues, la sociedad queretana y su vida cotidiana gira en torno al ir a misa, rezar el rosario, hacer caridad, dar gracias a Dios por los dones recibidos (en los cumpleaños, aniversarios, santos, etc. con el consabido *Te Deum*), celebrar con bombos y platillos las fiestas patronales, las consagraciones de templos (tal y como nos lo muestra D. Carlos

de Sigüenza y Góngora en sus **Glorias de Querétaro**<sup>190</sup>, dedicada a narrar las fiestas de la consagración del templo de Nuestra Señora de Guadalupe), los aniversarios de fundación, las peregrinaciones a centros de milagros como La Cruz y El Pueblito y en general toda fiesta religiosa que se convertía en fiesta del pueblo a donde acudían no sólo las autoridades eclesiásticas, sino también las civiles en orden de importancia, los gremios, las cofradías, las asociaciones, etc., todos ellos perfectamente ordenados según lo prescribían las ordenanzas de acuerdo a raza, cargo público, profesión, etc.

Alternan pues con los negocios la vida religiosa en una casi indisoluble unión.

Esta unión es tanto más estrecha por los mutuos intereses que manejan tanto la Iglesia como el Estado. Dice Asunción Lavrin: "El comprender la necesidad de un control convenido en beneficio del orden social llevó a la Iglesia y al Estado a mantener un delicado equilibrio entre sus respectivas esferas de influencia"<sup>191</sup>.

Es obvio que en un mundo tan perfectamente regulado las transgresiones no tienen cabida y cualquier síntoma de anormalidad va a ser denunciado como sospechoso ante las autoridades.

Corresponde pues a la Iglesia en el siglo XVIII, antes que al Estado, vigilar y castigar pues los instrumentos que utiliza son más penetrantes en la intimidad y sus estructuras que los instrumentos del Estado.

Para castigar está la Santa Inquisición, tribunal eclesiástico ante quien se denuncian las faltas cometidas.

El Tribunal del Santo Oficio, instituido en México en 1571 y vigente hasta el siglo XIX era el encargado de velar por la pureza de la fe y evitar que se contagiara con las

---

<sup>190</sup> Cfr. Carlos de Sigüenza y Góngora. **Glorias de Querétaro**. Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro.

<sup>191</sup> Asunción Lavrin. **Sexualidad y Matrimonio...** p. 15

herejías, el protestantismo, el judaísmo y en general de las acechanzas del maligno.

Ante el Tribunal se recurre a denunciar todo aquello que pueda ser motivo de sospecha y, un grave motivo de ésta es el estudio y la lectura.

Lo anterior sin embargo suena contradictorio pues se señala que la falta de instrucción podía equipararse con la simpleza, mientras que el estudio podía conducir a la herejía.

Para el caso de los locos, Ma. Cristina Sacristán señala por ejemplo lo que ella llama "locura popular" y "locura cultivada", diferenciada tanto por el tipo de personas a las que afecta como por el discurso que elaboran<sup>192</sup>, un discurso en el que la "cultura ideal" entra en contradicción con la "cultura real", en donde el "deber ser" y el "ser" parecen no tener relación.

En la "locura popular" señala Sacristán se genera un proceso de inversión de las ideas en donde Dios y el Demonio han perdido los atributos que les eran propios para centrar el conflicto en el problema de la bondad y la maldad que les suena tan discordante pues no conciben la bondad de Dios ante las injusticias que padecen los desprotegidos mientras que el rico es un pecador. El orden social está invertido respecto del orden moral que pregona la iglesia, o bien, el orden es todo lo contrario.

La "locura popular" parece pues evidenciar el conflicto religioso-social en el que se inscribe el pueblo.

La mayoría de los casos que la autora señala como "locura popular" recayeron en el Santo Oficio por autodenuncia, lo cual pone de manifiesto el enorme sentimiento de culpabilidad experimentado por el pueblo ante la disyuntiva de creer ciegamente y reflexionar acerca de sí mismos y su entorno.

Con la "locura cultivada" sucede lo contrario. Casi todos los casos son denunciados, lo cual se explica gracias

---

<sup>192</sup> Cfr. Ma Cristina Sacristán. **Locura y Disidencia...** Cap. III y V

al proceso de ilustración que han vivido estos "cultivados", lo cual ha permitido solucionar sus conflictos por otras vías, separando claramente las cuestiones religiosas entre la teoría y la práctica, pero sobre todo por la aguda crítica que presentan tanto al sistema político como social y religioso.

De alguna manera quizá a través del cultivo del espíritu el loco ha superado la fase de la culpabilidad tan presente entre los locos populares. Esta superación de la culpabilidad, dice María Cristina Sacristán "Da cuenta de un proceso de erosión de la autoridad de la Iglesia Católica, motivado por la acumulación de riquezas, el nada edificante estilo de vida clerical, el sojuzgamiento de los fieles por el temor a la condenación eterna y la consideración de que, en realidad la Iglesia se alió con el Estado para llevar a cabo un proyecto común al margen de razones auténticamente cristianas"<sup>193</sup>.

El loco cultivado ve más allá de las simples apariencias, cuestiona las prácticas tanto de la Iglesia como del Estado, señala incongruencias y afirma que la religión es sólo el mecanismo que sirve para mantener sojuzgados y engañados a la población mediante el discurso de la salvación o la condenación eterna bajo el cual se había fincado todo el proceso evangelizador.

Debe quedar sin embargo bien claro que a pesar de esta aparente irreligiosidad el loco cultivado busca más bien una nueva forma de religiosidad, más libre y menos formal, así como una separación entre la Iglesia y el Estado.

---

<sup>193</sup> María Cristina Sacristán. *op. cit.* p. 204

### V.3. LA ILUSTRACION, LAS REFORMAS BORBONICAS Y LA LOCURA

El advenimiento de la Ilustración trajo consigo una serie de notables cambios tanto para España como para Nueva España. El cambio de visión y la introducción del nuevo pensamiento fue patente con el arribo de los Borbones al trono español.

Los Borbones eran una dinastía de origen francés, país en donde se había visto nacer la nueva filosofía y donde se habían gestado sus más altos frutos.

El Siglo de las Luces es llamado también el Siglo de la Filosofía, pero no una filosofía basada en "sistemas"<sup>194</sup> como lo había sido con anterioridad, sino una filosofía hecha en base a un nuevo método (el análisis propuesto por Newton) que ha cuestionado todo, incluso las bases sobre las que se edificaba la religión, pero teniendo siempre como punto de partida y de llegada a sí mismo, al hombre y lo que le constituye en eso: la razón. Dice Cassirer: "La razón se le convierte en un punto unitario y central, en expresión de todo lo que anhela y por lo que se empeña, de todo lo que quiere y produce"<sup>195</sup>. La razón es el instrumento que permite al hombre conocer el mundo, a sí mismo y las leyes que le rigen.

La Ilustración se presenta así como un cambio de pensamiento, un cambio de visión del mundo y en esa transformación se incluyen las ciencias, la religión y la política.

Todos los grandes pensadores ilustrados escribieron acerca de política, del Estado, su conformación y sus

---

<sup>194</sup> Señala E. Cassirer que la filosofía del siglo XVIII rechaza los grandes sistemas filosóficos, pero no la sistematicidad. Este rechazo de los sistemas es evidente en Voltaire y su obra *Cándido* o del Optimismo en donde el autor critica duramente el sistema leibniziano. Critica además la soberbia de filósofos y científicos que en base a esos sistemas creen conocerlo todo.

<sup>195</sup> Ernst Cassirer. *La filosofía de la Ilustración*. F.C.E. p. 20



funciones. Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, todos ellos concuerdan, de manera genérica, en la idea de que el Estado es la suma de las partes y que éste sólo es la expresión de la voluntad general.

Partiendo de esta base, cuestionan directamente el absolutismo monárquico imperante en Europa sobre el que se habían fundado las naciones-estado. Sin embargo, al cuestionar el absolutismo y su sistema también se ponían en tela de juicio los preceptos religiosos que sustentaban a este. La teoría del "derecho divino" fue analizada a la luz de la razón y en este análisis salió perdiendo pues ésta se había fundado en una cuestión de fe.

Aparece pues con la nueva filosofía la idea del Estado como el resultado de un "contrato social" realizado en función del "bien común".

Pese al rechazo de la tradición, la filosofía de la Ilustración no pretende derrumbar todo lo construido, sino reformarlo, restaurarlo, hacerlo más eficiente. Retoma así los viejos problemas planteados por la filosofía: la cuestión del bien y el mal, la verdad, el derecho, la justicia, el poder, el gobierno y el Estado.

El afán primordial de los ilustrados es pues someterlo todo a un análisis a la luz de la razón, encontrar sus leyes y develar el orden que hay en ellas. Un orden que debe ser independiente de la existencia o no existencia de Dios y que, finalmente debe estar sometido a la justicia.

La justicia debe regir todos los actos del hombre y en ellos están incluidos por supuesto los actos "morales", sometidos como todo lo demás a un principio universal según afirma tanto Voltaire como Diderot<sup>196</sup>, pero principios universales sujetos a la naturaleza, no alejados de esta pues sólo en este sentido es que se puede conducir al hombre hacia la felicidad y el bien común.

Para los ilustrados la felicidad y el bien común sólo pueden ser logrados bajo un orden moral. Dice D'Alambert

<sup>196</sup> Cfr. Ernst Cassirer. *op. cit.* pp. 273-274

-según señala Cassirer- que *"una ética puramente filosófica tampoco puede tener otro fin que mostrar a cada individuo su lugar dentro de la sociedad humana y enseñarla a que emplee sus fuerzas para el bien común y en la manera adecuada"*<sup>197</sup>.

La idea precedente es muy importante porque será retomada por los monarcas españoles ilustrados y llevada a la práctica en Nueva España tratando de mantener el orden social en función de las diferencias raciales y económicas sobre las que se asentaba el sistema, haciendo que cada grupo social se mantuviera en su sitio en base a las reglamentaciones imperantes.

Sin embargo, los monarcas ilustrados sólo tomaron de la filosofía ilustrada las ideas que les convenían pues toda la parte referente a la cuestión de los derechos naturales inherentes al hombre por el solo hecho de ser hombre fue dejada de lado, así como la idea de la soberanía y el derecho a la autodeterminación.

Estas ideas, pese a los esfuerzos de la Inquisición, penetraron en la Colonia y fueron las inspiradoras del movimiento independentista.

Pueden distinguirse entonces dos vertientes encontradas en la puesta en práctica en Nueva España de la Ilustración: por un lado la vertiente diseñada por el Estado para reafirmar y reforzar el dominio de la metrópoli sobre su colonia, esfuerzo conocido como Reformas Borbónicas y segundo, la penetración de las ideas ilustradas en las ideas de las clases cultas, sobre todo de origen criollo que harán nacer en ellos sentimientos nacionalistas, alentados por la misma aplicación de las reformas que a la larga conducirán a la independencia de España en el siguiente siglo.

Las reformas en el Estado sin embargo no podrían haberse dado si antes no se hubieran reformado las ideas. Al respecto señala Enrique Florescano: "El nuevo Estado que proponían los Borbones no sólo era un estado distanciado de la Iglesia, sino un estado que perseguía fines terrenos y cuyos

---

<sup>197</sup> *Idem.* p. 276

propósitos eran el progreso industrial, técnico, científico y educativo, no la salvación eterna o los valores religiosos. La meta que entonces obsesionaba a los dirigentes de los modernos estados europeos, y que los Borbones trasladaron al virreynato, era convertir al estado en el motor del progreso social"<sup>198</sup>.

Los fines pues que perseguía la corona eran someter a un control más efectivo a la colonia, eficientar sus instituciones a través de mejoras en la educación, la tecnología y la ciencia, abrir el comercio de la metrópoli respecto de la colonia y fomentar aquellas actividades económicas que beneficiaban al Estado.

Para poder lograr lo anterior, la corona tuvo que pasar por encima de privilegios que habían otorgado sus predecesores los Habsburgo a la Iglesia, corporaciones, gremios y particulares.

La supresión de estos privilegios en Nueva España originó graves descontentos, sobre todo entre la población criolla que fue la más afectada pues se les dificultó aún más el acceso a los niveles más elevados de la administración, la milicia y el clero, ocupados por peninsulares enviados por la corona para mantener un control más efectivo de las instituciones y garantizar el éxito de las reformas.

La implementación de las reformas y de las ideas que las sustentaron acarrearón entre la población un sentimiento de incertidumbre pues de un momento a otro cambiaba la forma de vida. Quizá donde más patente fue éste fenómeno haya sido en la religión.

La filosofía ilustrada fue ante todo escéptica. Dice Cassirer: "Cuando, siguiendo la idea tradicional, se intenta una caracterización general de la época de la Ilustración, nada parece más seguro que considerar la actitud crítica y

---

<sup>198</sup> Enrique Florescano y Ernesto Martínez. **Historia gráfica de México**. Ed. Patria e INAH Vol. IV . p. 121

escéptica frente a la religión como una de sus determinaciones esenciales"<sup>199</sup>.

Una de las reformas más importantes fue la de la consolidación de vales por la cual muchos de los bienes de la Iglesia pasaron a manos de la corona, pero quizá la que más afectó al pueblo fue la expulsión de los jesuitas en 1767 por orden de Carlos III. Al respecto, hemos señalado ya en otros capítulos como algunas de las cosas que dicen los locos están en relación estrecha con la expulsión, algo que a los ojos del pueblo parece contradictorio. Estos casos, cabrían perfectamente en la descripción que hace María Cristina Sacristán de "locura popular".

La expulsión de los jesuitas de todas las posesiones españolas no fue arbitraria. Es bien sabido que estos hombres sabios, en estrecho contacto con los hombres instruidos por ser estos detentadores de colegios y universidades habían estado defendiendo las ideas de vanguardia en Europa (léase la filosofía ilustrada) en Nueva España y que como parte de su labor evangelizadora habían promovido la creación de comunidades autónomas económicamente (tal y como ocurrió con las misiones del Paraguay) perjudiciales a los intereses de la corona, convirtiéndose éstos en los principales enemigos de los fines del nuevo Estado Borbón.

La forma en que se viven estas reformas por la sociedad está dada en dos niveles: en el primero la gente sin ilustración, simple, solo ve contradicciones; en el segundo, los ilustrados, sólo ven engaños, mentiras y contubernios.

A fines del siglo XVIII, la idea de la locura y los locos cambiará, producto de los cambios producidos respecto de las ideas imperantes y los nuevos fines del Estado. A partir de ese momento se tendría una idea "ilustrada" caracterizada por el análisis metódico de la enfermedad no ya a la luz de la religión sino de la ciencia<sup>200</sup>; sin embargo, no

---

<sup>199</sup> Ernst Cassirer. *op. cit.* p. 156

<sup>200</sup> En 1768 se fundó la Real Escuela de Cirugía, escuela independiente de la Real y Pontificia Universidad de México en donde se dictó cátedra en español y se hizo mayor énfasis en la enseñanza práctica que en la

por este hecho estará libre de las interpretaciones y connotaciones del poder.

El loco ya no tiene visos atentatorios contra la religión, sino contra las estructuras políticas que han cambiado su mundo.

La religión y la Iglesia han sido desplazadas del lugar monopólico de mentalidades que ocupaban. Ahora, su lugar ha sido ocupado por la ciencia.

El Estado ha recobrado el dominio sobre gran parte del hacer del hombre y es ahora mecenas, director y árbitro de las costumbres, las modas, el arte y los oficios.

La implementación de las Reformas Borbónicas en Nueva España marcan el paso de una mentalidad barroca a una ilustrada, un cambio que será mejor recibido y comprendido por las clases medias que por los del pueblo quienes seguirán siendo sujetos de la tradición por mucho tiempo más, pero bajo un clima de represión como no se había vivido desde la conquista, debido a la sustitución del clero regular por el secular, ansioso de suprimir "supersticiones", "fanatismos" y "milagrerías" entre la gente del pueblo.

En apariencia, las reformas fortalecieron la economía y el comercio, eficientaron la administración pública y sometieron a la Colonia y a la Iglesia al dominio real, sin embargo, a principios del siglo XIX se hace patente la inmoderada sangría a que fue sometida la Nueva España por la gran cantidad de impuestos y préstamos forzosos que hace España para financiar un déficit producto de numerosas guerras en el viejo continente.

Más perjudicial que todo lo anterior fue sin duda el clima de resentimiento que sembró entre la población afectada, tanto criolla como de castas e indígena quienes vieron transformarse su mundo en un lapso de cincuenta años, pasando de un mundo estable a un mundo en donde las contradicciones entre el Estado y la Iglesia son evidentes,

---

teórica. En 1790 se fundaron también las primeras Sociedades Médicas que dieron cabida a los nuevos postulados de la medicina "moderna".

así como sus debilidades internas, mismas que se manifestarán en sus actos, contradictorios y "anormales" como el sistema mismo.

## CAPITULO VI

### LOS LOCOS Y LA LOCURA

Ante la profunda presión a que son sometidos los individuos, por un lado por las normas de convivencia social comunmente aceptadas, las prescripciones morales que pregona la Iglesia y las numerosas reglamentaciones que emite el Estado, los sujetos van a responder de diferentes maneras.

Para algunos quizá no existió conflicto entre ambos lineamientos y resolvieron su vida de una manera "normal". Su vida transcurrió tranquilamente, cumpliendo con los preceptos que ordena la Iglesia para los cristianos, padeciendolo todo por amor a Cristo y esperando la recompensa en la otra vida.

Hubo otros en cambio en los que no se dió esta conciliación. Sus vidas transcurrieron entonces en lo que se denominó locura, amencia, demencia, estulticia, idiotez, simplicidad, fatuidad, etc., encontrando solo en esta vía el camino para decir lo que pensaban y sentían acerca de sí y su sociedad.

¿Cómo veía la comunidad a estos locos?, ¿qué pensaba acerca de ellos?, ¿cómo ve el Estado a estos individuos?, ¿qué piensan los médicos y los intelectuales de la locura?, ¿qué se hace para ayudarlos?.

## V.1. VISION SOBRE LOS LOCOS

Encontramos dentro del fenómeno de la locura antes de la segunda mitad del siglo XVIII la figura del loco como un personaje aceptado por la comunidad como propio y la exclusión de los extraños, a quienes se les ve como fuente segura de males. El extraño encarna la figura del "otro", el diferente de mi y, en este sentido, todo lo diferente es peligroso, atentatorio.

Dice John C. Super: "Los forasteros causaban perturbaciones más graves en la vida de la localidad, pero resulta difícil estimarlas, por su carácter errante. El forastero estuvo presente desde los primeros tiempos, ya como vagabundo que va de paso, ya como huérfano que iba a la aventura de una población a otra, ya como vendedor que andaba pregonando su mercancía. Los forasteros eran vistos con desconfianza aún cuando se propusieran vivir permanentemente en la población"<sup>201</sup>.

Esta idea queda de manifiesto en la concepción que tiene el español del tipo de ciudad que quiere. Dice Bernardo García Martínez: "Frente al modelo del asentamiento estable y ordenado, el pensamiento español contrapuso la imagen del individuo errante y desordenado, personificación de todos los males"<sup>202</sup>, su expresión en México la encontramos en el caso de Miguel Carrillo<sup>203</sup> a quien se le obligó a dejar la ciudad de Guadalajara por orden expresa del Obispo, alegando "ser nuevo allí" según consta en el expediente<sup>204</sup> o la de los vagos que arribaban a los diferentes pueblos o ciudades del reino.

---

<sup>201</sup> John C. Super. *op. cit.* pp.139-140

<sup>202</sup> Bernardo García Martínez, "Ideas y leyes sobre el poblamiento en el México Colonial: la acción del gobierno" en *El poblamiento de...* p.

174

<sup>203</sup> AGN. Inquisición. Vol. 1254, Exp. 7, f. 34

<sup>204</sup> *Idem.*



En Querétaro, los vagos "que son desconocidos por la gente de la ciudad y de repente llegaron, durmiendo donde podían y comiendo lo que encontraban, en algunas ocasiones son acusados de su inclinación a robar, y son depositados en los obrajes por esta causa, aunque no sabemos si realmente robaban o no"<sup>205</sup>. Estas detenciones estaban siempre apoyadas en la Ordenanza del Virrey de Croix de 1777, cap. XV, relativo al vagabundeo.

En Querétaro durante los años 1790 y 1791 son abundantes los apresamientos de vagos, sobre todo vagos "extranjeros", considerados por el pueblo como fuente segura de desórdenes. La figura del extranjero es significativa porque siempre ven en él una amenaza a la estabilidad social por ser ajeno a las "mores" (costumbres) sobre las que se basa el orden. La figura del vago es convertida entonces en la de un transgresor del orden social.

El Estado cuenta también para reprimir y apartar a estos indeseables con la corrección moral que proporciona la iglesia y la Santa Inquisición a más de los mecanismos propios del gobierno como son las leyes. Señala John F. Schwaller que "las cuestiones específicas y el mantenimiento de las reglas era asunto del gobierno, a través de tres instituciones: el gobierno real mediante tribunales civiles y criminales, el Santo Oficio de la Inquisición y los Tribunales Eclesiásticos, como el Provisorato"<sup>206</sup>.

Durante el siglo XVIII bajo la influencia de las ideas ilustradas el Estado implementó un nuevo sistema de asistencia social en donde la caridad universal para con el pobre necesitado se restringió al pobre que lo merecía, recomendándose la creación de centros de internamiento para indigentes, vagabundos y locos. En Brasil, por ejemplo, durante 1751 se dictaron leyes que prescribían "el destierro de vagabundos y delincuentes a Colonia do Sacramento, Santa

---

<sup>205</sup> Lourdes Somohano. *op. cit.* P. 112

<sup>206</sup> Schwaller, John, Frederick. "La identidad sexual: familia y mentalidades a fines del S.XVI", en *Familias Novohispanas...* p. 71

Catarina y otras colonias en las zonas fronterizas del Virreinato"<sup>207</sup>.

Los esfuerzos por corregir los posibles males surgidos de la vagancia, la ociosidad, el concubinato, la prostitución, el adulterio y en general de los vicios fueron constantes en Nueva España, primero con las medidas dictadas por el Virrey de Croix y luego por las del también Virrey Antonio María Bucareli quien ordenó la reclusión de todos los viciosos en diferentes instituciones: el hospicio de pobres, los hospitales, la casa de niños expósitos y los recogimientos.

#### IV.2. CARIDAD Y REPRESION

Lo característico -según Foucault- de la locura en la época clásica es el encierro, pero el encierro institucionalizado por el Estado y aceptado por la sociedad. A diferencia de Europa, el encierro en Nueva España durante ese mismo período más bien será la excepción, aunque encontramos casos, hacia finales del siglo XVIII en que el encierro es utilizado como un mecanismo para corregir los vicios en que han caído ciertos sujetos.

En el caso de Querétaro el lugar del encierro será la casa y el obraje, en mucho menor medida las cárceles y los hospitales (sobre todo en el caso de los locos pues se había establecido un convenio con el hospital de San Hipólito para trasladar a todos los locos a ese lugar).

Alejandro de Humboldt señaló durante su visita a la ciudad de Querétaro con bastante tino la indiferenciación entre obraje y cárcel. Dice:

---

<sup>207</sup> Haslip-Viera, Gabriel, "La clase baja" en **Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial**, Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow, compiladoras. F.C.E. p. 356

"Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no solo la extremada imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador y el mal trato que se da a los trabajadores. *Hombres libres, indios y hombres de color están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerlos trabajar a jornal.* Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. *Cada taller parece mas bien una oscura cárcel:* las puertas, que son dobles, están constantemente cerradas, y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente, si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura.

No es fácil concebir como los dueños de los obrajes pueden tener tal conducta con los hombres libres y cómo el jornalero indio puede soportar el mismo trato que el galeote"<sup>208</sup>.

Los hospitales habían sido tradicionalmente, primero en España y luego en Nueva España, el lugar a través del cual tanto el Estado como los particulares podían ejercer la caridad.

En España, ya desde la ocupación de los árabes se habían comenzado a edificar los primeros hospitales, todos ellos sujetos a la administración de la Iglesia, por tanto, instalados en locales adjuntos a los templos. Lo mismo se hará en Nueva España en donde por virtud de las Leyes XXIII emitida por el Emperador Don Carlos en 1541 se establece que "Aya Hospitales, en todos los pueblos de Cristianos"<sup>209</sup> y de la XXIIII, ambas del Título Segundo en donde se ordena "Que

---

<sup>208</sup> Alejandro de Humboldt. *op. cit.* p. 452. Las cursivas son mías.

<sup>209</sup> Rodrigo de Aguiar y Acuña, *et. al.* **Sumarios de la Recopilación...** p. 23

los Hospitales se funden junto a las Iglesias, a donde no dañen a la población"<sup>210</sup>.

A partir sin embargo del surgimiento del mercantilismo, el número de pobres, mendigos, vagabundos, enfermos, prostitutas, huérfanos y demás, comenzó a crecer de una manera alarmante, convirtiéndose en un problema social que había que resolver.

En virtud de la caridad cristiana, las monarquías reinantes, todas ellas de origen cristiano, tomaron en sus manos la situación para tratar de solucionar el mal.

Los humanistas entonces, comienzan a teorizar acerca del problema de la pobreza y la caridad. Juan Luis Vives, señala Norman F. Martin<sup>211</sup> es el primero en abogar por el derecho a asistencia social en favor de los pobres en las primeras décadas del siglo XVI. Acota, sin embargo, siguiendo a San Pablo, la necesidad de dar ocupación al pobre pues se considera que la ociosidad es la madre de todos los vicios y recuerda la frase "quien no trabaje, que no coma". Es obligación por tanto del Estado mantener ocupados a los pobres que inundan las ciudades en busca de socorro antes que trabajo.

La abundancia de pobres, mendigos y vagabundos, a fines del S.XVIII será tan grande que cuando el Barón de Humboldt visita la Nueva España en 1804 señala que es éste uno de los principales problemas.

A aquellos que, pese a los esfuerzos del Estado no se les pueda asignar un oficio, deberá recogerseles en hospicios, recogimientos y hospitales<sup>212</sup>.

---

<sup>210</sup> *Idem.* p. 23

<sup>211</sup> Martin, Norman. F. "Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: Antecedentes y soluciones presentadas", tomado de Estudios de Historia Novohispana 8. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 99-126

<sup>212</sup> Josefina Muriel tiene a este respecto dos obras. La primera llamada **Recogimientos para mujeres en la Nueva España**, publicada por la UNAM y la segunda **Los Hospitales en la Nueva España**, publicada por la UNAM y la Cruz Roja Mexicana.

Estos establecimientos comenzaron a construirse desde los primeros años de la dominación española, tanto en la capital como a lo largo de las principales ciudades de la Nueva España. Los hospitales eran centros atendidos por religiosos, quienes, además de los auxilios de la medicina, proporcionaban también el auxilio espiritual.

Entre los primeros hospitales fundados destaca el de la Tlaxpana, erigido por órdenes de Hernán Cortés, el de la Pura y Limpia Concepción de María, también edificado por Cortés, el de la Santísima, llamado después de San Pedro, consagrado exclusivamente al cuidado de sacerdotes dementes, el Hospital Real de San Joseph de los Naturales, fundado por Fray Pedro de Gante, el Hospital de San Roque de Puebla, destinado a albergar pasajeros locos y pobres que venían de Veracruz, los hospitales fundados por Vasco de Quiroga (Hospitales Pueblo, Santa Fe de México y Santa Fe de la Laguna, así como la primera Casa de Cuna para niños expósitos), el Hospital de San Lázaro y todos los fundados por Bernardino Alvarez, un hombre de quien se dice que poseía un "Hipersensible espíritu ante la humana miseria, sobre todo al ver la indefensión tan grande en que vivían los viejos, los locos y los convalecientes pobres (ya que nadie les tendía la mano, y no tenían con quien ni donde asilarse) decide nuestro fraile fundador una constitución que a todos ellos emparase"<sup>213</sup> creando para ello fundaciones de caridad entre las que destaca el Hospital de San Hipólito, lugar donde se recibían locos y atrasados mentales.

Para el S. XVIII la caridad practicada se verá reforzada, sobre todo en un intento por ser justos en la repartición de las limosnas pues existen vagos y pobres fingidos. Ante este problema, los nuevos monarcas españoles de la dinastía borbónica, guiados por los ideales de la

---

<sup>213</sup> Emilio Lobato Díaz y Francisco González de Cosío. **Ensayo sobre la historia de la medicina en México durante el siglo XVI.** UAQ. Centro de Investigaciones y Estudios Históricos 22. p. 46

ilustración dictaron medidas tendientes a frenar y controlar la pobreza y sus males.

Dentro del marco de la creación de alcantarillados, saneamiento de las calles, cambio del acueducto de agua potable, alumbrado público y reconstrucción de la ciudad bajo los nuevos parámetros de la limpieza, ventilación e iluminación dictados por los nuevos descubrimientos científicos se establecerán las nuevas leyes que regirán a las ciudades, sus habitantes y sus pobres.

Es en este marco de reconstrucción y embellecimiento de la ciudad que en la capital de la Nueva España se reconstruyen los hospitales para locos y en general los lugares en donde se presta asistencia pública, asegurándose que también se cuente en ellos con la presencia de médicos y facultativos que vigilen la salud (ver cuadro anexo elaborado por el Barón de Humboldt referente a los Hospitales en México en 1804, mismo que puede darnos una idea del sistema de salud en México en los inicios del siglo XIX).

Las primeras medidas que se dictan tienden a determinar quiénes son o deben ser los sujetos de la caridad estatal, los verdaderos pobres, aquellos que están impedidos física o mentalmente, porque los otros, sólo son ladrones de los pobres y por añadidura, mal ejemplo para los jóvenes que, mirando que se puede vivir de esa manera, se dedican a la vagancia y a la pendencia. Señala así Norman F. Martin que "muchos de los desocupados lo eran por su propia voluntad porque dada la tradición piadosa de socorrer a los necesitados, existía en España un ambiente propicio para solicitar y recibir limosnas"<sup>214</sup>.

Ante esta situación se propone como vía de solución para los pobres fingidos y en general para todos los malos ejemplos y trasgresores del orden social el encierro. "Se esperaba que el miedo a la sujeción y la falta de libertad

---

<sup>214</sup> Martin, F. Norman. *op. cit.* p. 104

muy temidos por esta gente, daría impulso efectivo a que cambiasen su modo de vivir"<sup>215</sup>.

El encierro sin embargo no es un encierro ocioso, sino un lugar donde se priva de la libertad pero se trabaja. El trabajo se constituye a partir de este momento en la fuente de salvación, en la vía de la redención para los pobres y el Estado, a través de la "verdadera caridad" a los "verdaderos pobres" regula los problemas sociales. A partir de este momento el trabajo es visto como un castigo, trabajo que puede desempeñarse en obras públicas, obrajes o el destierro, pero además de ser un castigo se convierte en algo útil para el Estado y para la sociedad que padece a los delincuentes y a los locos pues estos últimos, según señala Juan de Viera, cuando están "tolerados" suelen ocuparse en labores que luego son vendidas y con sus productos suelen mantenerse y hasta comprar cigarros.

Dentro de la categoría de los verdaderos pobres están los niños, los impedidos físicos, los ancianos, las mujeres solas y los locos. Se construyen entonces lugares específicos donde se les brindará ayuda.

Todo lo dicho anteriormente está ya tan interiorizado por la población para el siglo XVIII que en el testamento de la ilustre benefactora queretana Doña Josefa Vergara se dice:

"... 12. Y en atención a que la infinita bondad de Dios Nuestro Señor me ha llenado de bienes temporales aún en medio de mis quebrantos, y haber quedado en la soledad de mi viudez sin inteligencia del manejo de la hacienda, hallándome reconocida y obligada por lo mismo a corresponder a tantos beneficios como he experimentado sin merecerlo, he deliberado disponer de dichos bienes en sólo aquellos objetos que redunden en mayor agrado, y gloria de su Divina Majestad, y en consecuencia conforme a mi voluntad ordena y mando: que los productos anuales de la referida hacienda de Esperanza se inviertan. Lo primero en una fundación de

---

<sup>215</sup> *Idem.* p. 105

una Casa Hospicio en esta ciudad en donde se recojan todos los pobres de ambos sexos que se hallen verdaderamente impedidos de buscar y trabajar para su sustento, y se ven precisados, por eso, a mendigar e importunar en las Iglesias, en las casas y en las calles, con cuya fundación socorriendo a los que efectivamente están imposibilitados, se conseguirá también desterrar a tanto ocioso que teniendo fuerzas para trabajar, fingiéndose inútiles para ello quitan y usurpan a los verdaderos pobres impedidos lo que de justicia les corresponde y que unas gentes que ahora son perjudiciales a la República y al Estado, entonces se harán útiles y benéficos con sus manos laboriosas..."<sup>216</sup>.

Para el S. XVIII, señala Fray Agustín de Vetancourt<sup>217</sup> que "la charidad se executa con los enfermos en nueve hospitales... El Hospital de San Hipólito donde están los Inocentes, que cuydan los Hermanos de la Charidad,..."<sup>218</sup>. Don Juan Manuel de San Vicente añade el de "El Salvador" para locas<sup>219</sup> y Juan de Viera, cuya descripción de la ciudad de México es más amplia que la de los cronistas anteriores añade que los hipólitos tienen también un convento llamado del Espíritu Santo en donde funciona el hospital de la Charidad, y dice que "aunque son pocos los enfermos que se curan, los que hay están bien asistidos"<sup>220</sup> y agrega además que deben sumarse a los hospitales las tres casas de dementes que hay en la ciudad, de hombres, de mujeres y de sacerdotes (mencionadas ya anteriormente por los otros cronistas, una de ellas conocida como la de San Pedro para sacerdotes dementes).

---

<sup>216</sup> Josefa Vergara. **Testamento**. Publicaciones del Gobierno del Estado de Querétaro. p. 12

<sup>217</sup> Tomado de **Tratado de la ciudad de México y las grandezas que la ilustran después que la fundaron los españoles** de Agustín de Vetancourt. Juan Manuel de San Vicente y Juan de Viera. en **La ciudad de México en el S. XVIII (1690-1780). Tres crónicas**.

<sup>218</sup> Agustín de Vetancourt. *op. cit.* p.p. 128-129

<sup>219</sup> Juan Manuel de San Vicente. *op. cit.* p. 159

<sup>220</sup> Juan de Viera. *op. cit.* p.247



Pasa a continuación a hacer una descripción de estos sitios y dice: "La primera [casa] que está a cargo de los religiosos de San Hipólito, es en realidad una de las fábricas que se llevan en México la atención, pues es una maravilla, su construcción, planta y simetría. Se compone de tres magníficos patios que median con el convento cuya perspectiva parece un teatro de aquellos que usaban los romanos para espectáculos donde se lidiaban las fieras. Pues a un nivel, así en lo bajo como en lo alto, están las *jaulas de los dementes*, con sus puertas de finísimo cedro y en las paredes abiertas troneras por donde se puede comunicar la comida a los *dementes furiosos* sin peligro de su furia y en la pared, invívitamente unas escalerillas de mampostería por donde se sube a las jaulas altas, las que tienen en circunferencia un corredor de una vara de ancho cercado de balaustres de hierro con el mismo modo, simetría y arquitectura que los de abajo. Y es de advertir que todas estas jaulas están bajo de portales que forman unos claustros hermosísimos..."<sup>221</sup> y sigue la descripción de tan laureado edificio, amplio, con fuentes, capilla y refectorio donde caben hasta 200 dementes, aunque solo aceden los *tolerados*, convirtiéndose aquello en algo divertido, según dice el cronista, por las mil gracias que suelen tener<sup>222</sup>.

Después hace la descripción del vestido de los locos. Dice: "Es su vestido de jerga abatanada de color fusco... usan los calzones los más pobres hasta los pies... llevan un cazacón cerrado por enmedio, que se les pone al modo de la camisa, que regularmente es de algodón. La manga del cazacón es tan ancha como la del hábito de un religioso y una montera del mismo género"<sup>223</sup>. Se maravilla el autor además en el hecho de que solo un religioso niño es bastante para cuidar a todos los locos, que hacia 1778 pasaban de 140.

---

<sup>221</sup> *Idem.* p.247

<sup>222</sup> Las cursivas son mías.

<sup>223</sup> *Idem.* p. 251

Describe luego la Cassa del Salvador, para mujeres dementes, al cuidado de los padres del Oratorio de San Phelipe Neri. Esta Cassa "está compuesta de tres patios bastante grandes y el de la jaula con su asoleadero, distante de la habitación *de las que están toleradas*, de manera que si una demente se enferma, no necesita de estar con mortificación alguna de grillos ni de esposas que la sujete, pues dentro de la jaula no tiene peligro de dañar ni de ser dañada y por una tronera se les ministra la vianda"<sup>224</sup>.

Para la ciudad de Querétaro existía también un Hospital, llamado de la Purísima Concepción, fundado en 1586 por D. Diego de Tapia, hijo del conquistador de Querétaro D. Fernando de Tapia, administrado por los hipólitos. Este hospital sin embargo no fue el primero pues nos dice Josefina Muriel que ya antes que el de Don Diego su padre, Don Fernando, había fundado otro que terminó por desaparecer.

El nuevo hospital fue dotado de los medios materiales para su sostenimiento gracias a las contribuciones de los principales del lugar y estuvo consagrado a Señor San José como todos los hospitales de indios. Al mismo tiempo ofrecieron al rey, como un medio para hacer fuerte y durable la institución, que él fuera su protector, ofrecimiento que aceptó y concedió por cédula del 22 de mayo de 1622.<sup>225</sup>

A pesar sin embargo de la existencia de un hospital (después se abriría un segundo llamado de San Bartolomé, uno más en San Juan del Río y otro en Tolimán) en la ciudad, no todos los enfermos podían tener atención médica.

De los recursos económicos con que contaba el hospital una parte estaba destinado a mantener a los hipólitos, orden religiosa encargada del mismo, otra parte al sostenimiento de los servicios espirituales, otra más a los materiales entre los que se incluía la comida, la medicina, las ropas, etc. y finalmente otra parte era destinada a inversiones.

---

<sup>224</sup> Idem. p. 252. Las cursivas son mías.

<sup>225</sup> Josefina Muriel. **Hospitales de la Nueva España**. UNAM-Cruz Roja Mexicana. p. 282, Tomo I.

Dentro de los servicios se incluían los sacerdotales y los médicos. El resto de las labores las desempeñaban los esclavos del hospital.

Pese a la concurrencia de médicos al hospital, no todos los enfermos eran atendidos en el mismo. Josefina Muriel señala que los locos, por ejemplo, eran atendidos en el hospital de los hipólitos de México por ser sus servicios casi especializados en el tratamiento de estos. Dice:

" La especialización que tuvo el hospital en locos, le fue impuesta por la necesidad. Al correr los años, (...) se establecieron en la ciudad de México diversos hospitales: los hubo para convalecientes, para sacerdotes enfermos y hasta un gran hospital general. En cambio, no existía ningún otro que estuviese dedicado a manicomio. Esto lleva a los gobiernos de las provincias a hacer un arreglo con el hospital de San Hipólito. Los locos, fueran de la parte que fuesen, podían ser traídos al hospital, pero pagando los respectivos gobernantes su traslado y una constante contribución. Sabemos con certeza que Cuba enviaba los locos a San Hipólito; que también venían de Guanajuato, Querétaro, San Miguel el Grande, Salvatierra, Colima, Tula, Valladolid, Celaya, Durango, Guadalajara, Córdoba, León y Orizaba"<sup>226</sup>.

Ante la falta de atención hospitalaria para los pobres, vagabundos, mendigos y locos, la única alternativa, después del confinamiento en la casa es el obraje, además de que en este caso se ingresa ahí por orden de la autoridad civil y mediante la celebración de un contrato. El encierro se convierte así en el medio a través del cual la autoridad mantiene el orden.

Al obraje acuden tanto la autoridad (el Corregidor o el Alcalde Mayor) como la familia para determinar el castigo. En casos de madres viudas, cabezas de familia que no pueden

---

<sup>226</sup> Josefina Muriel. *Hospitales de la...* p. 210

controlar a sus hijos, acuden al Corregidor para que dictamine la prisión, la cual variaba en tiempo dependiendo del delito y la condición social. Por ejemplo, señala Lourdes Somohano que dentro de los obrajes había

"un español vago atrapado en el cementerio que lo van a tener 4 años en un obraje... Hay un vago que dura 4 años por petición de su mamá, otro ladrón que aprendieron lo meten 5 años... Hay un vago español que dura 5 años entregado por el alcalde para que lo metan en el obraje, otros vagos que fueron aprendidos en el cementerio les dan 3 años..." y añade además el caso de otro muchacho "que se ha dado enteramente al vicio y no escucha consejos, dice su madre, que es viuda y le pide al Corregidor que lo entregue para que lo tengan 3 años en el obraje... y otro que es un vago a quien meten en el obraje para quitarlo de las malas compañías y otros vicios por lo que su madre que es viuda pide al Corregidor lo tengan en el obraje"<sup>227</sup>.

El encierro es el mecanismo que la sociedad acepta para enmendar los vicios que, si bien pueden destruir al individuo son más peligrosos en tanto que atentan contra la sociedad misma pues se considera que los vicios corrompen el orden establecido. El caso del encierro como una alternativa del Estado y la familia para mantener el orden es pues muy parecido al encierro practicado en Francia, donde uno de los principales mecanismos para dictaminar la prisión eran las *Lettre de Cachet* otorgadas por el Rey (generalmente a petición de la familia) y en Nueva España por el Corregidor quien otorga la autorización a la familia o quien dispone por sí mismo el encierro.

En Querétaro se presenta el caso de una mujer, madre de dos hijos que a juicio del Corregidor por ser viciosa es incapaz de educar a sus vástagos, así, por su disposición, se

---

<sup>227</sup> Lourdes Somohano. *op. cit.* p.92 y 93

les recogió y se les mandó a un obraje, declarando en la escritura

"...que Jose Gregorio alias Paredes y su hermano Jose Brigido se hallan de orden de su Merced en el obraje de texer lanas, propio del Regidor D. Jose Gomez Morante con el objeto de que aprendan oficio y tengan para lo preciso de subsistencia; y porque ambos conspiran a dejar un destino que siempre les será útil, procurando irse del lado de su madre, mujer abandonada y viciosa, deseando su Merced heuitar la ociosidad, como rais y fundamento de todos los vicios, en cumplimiento de lo que prescriben las Leyes Recopiladas y de la Real Orden del 26 de febrero de 1777, relativas a pribar que no haya bagabundos, ni mal entretenidos, desde luego usando de su autoridad, pone de aprendices..."<sup>228</sup>

Es curioso ver como la pobreza, a medida que transcurre la época ilustrada, se irá equiparando con el vicio, un vicio de carácter moral que destruye la comunidad y que por tanto hay que erradicar. En este contexto es entonces donde debemos situar las leyes dictadas por los virreyes de las dinastías borbónicas. La persecución desatada contra los desviados de la norma, tanto en la práctica como en la teoría, se verá en los Edictos de Fe que se publican señalando la lista de pecados de que debe abstenerse el buen cristiano, la lista de libros prohibidos por la Inquisición, entre los que se encuentran las obras de los enciclopedistas franceses, las obras de teatro censuradas, la poesía prohibida, las costumbres, los cantos, los bailes, las diversiones, todo lo cual caerá bajo la férrea mirada de las instituciones encargadas del orden: la Real Audiencia, el Virrey, la Inquisición y los tribunales tanto civiles como eclesiásticos.

---

<sup>228</sup> Idem.p. 106

La represión sin embargo, tendrá un carácter ambiguo puesto que se reprimen los pensamientos, las ideas ilustradas que puedan destruir las estructuras dominantes, pero para reprimir se utilizan los mismos productos de la ilustración. Se argumenta fundados ya no solo en la religión, sino en la filosofía, el derecho y la medicina.

## CONCLUSIONES

Hablar de "anormalidades" implica hablar de "normalidades", hablar de "locos" nos lleva a hablar también de "cuerdos". Estar loco o estar cuerdo son estados que no se eligen sino que se nos imponen. El estar o no estar, el ser o no ser, es el resultado de los procesos de adaptación de los individuos a las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que le toca vivir.

Algunas veces, los sujetos logran conciliar la serie de normas, papeles y formas de ser que se nos imponen y funciona "normalmente", otras, el sujeto percibe contradicciones y ante la imposibilidad de resolverlas termina sumergido en ellas.

La locura sería entonces el resultado de un proceso social que algunas veces tiene relación con cuestiones físicas, pero estas de ninguna manera son determinantes pues necesitan de las circunstancias para manifestarse o no como "anormalidades".

La locura responde pues a un constructo social pues es el poder y la sociedad quienes definen lo permitido y lo prohibido. No es única y universal, es histórica, cambia en el tiempo y el espacio, de sociedad a sociedad, de época en época. La locura es la evidencia silenciada de la negación social.

Así, la sociedad a través de las instituciones de poder (Iglesia, Estado y sus respectivos instrumentos: Inquisición, Provisorato, Códigos y Ordenanzas, etc.) construye y legitima los males, los padecimientos, las anormalidades. Construye no solo los discursos, también el aparato que "vigila y castiga".

La locura obedece más que a un padecimiento físico o mental a una serie de conductas y expectativas ideales acerca de la sociedad y su funcionamiento que convienen a los grupos en el poder y que legitiman su conservación.

No es propiamente la locura y el loco lo que preocupa sino el desorden que el loco (en cualquiera de las múltiples formas en que se presenta) puede introducir en la sociedad, la alteración de las formas de vida, el cambio. El loco es peligroso porque evidencia mejor que nadie las contradicciones, por eso hay que desacreditar su discurso y ocultarlo, segregarlo de la comunidad para que no contagie su locura, pero también para mantener la imagen de sanidad.

El loco juega un papel ambiguo en la sociedad pues mientras es un sujeto peligroso para el sistema éste no puede condenarlo sin argumentos. La ciencia se convierte así en el instrumento de legitimación de las prácticas represivas y se convertirá a su vez en medicina. Pero el loco no juega ese papel porque él lo quiera sino porque es el rol que se le ha asignado. El loco es producto de la sociedad y esta es por tanto responsable de él (ellos). Le(s) ofrece entonces la salvación a través de la reincorporación a la sociedad, misma que puede ser o por la vía religiosa o por la vía penal (que algunas veces se confunden).

La locura se inscribe así en un círculo vicioso. No negamos su existencia, al contrario, la afirmamos, pero la afirmamos como el resultado de un proceso social a través del cual la sociedad se valida a sí misma, a sus instituciones y a sus valores.

La locura es la sociedad del otro lado del espejo, pero sin perder de vista que sigue siendo una sola cosa la que se está proyectando y por tanto no son independientes.

Así, finalmente, afirmamos con Thomas Szasz que la locura y los locos existen en tanto que manifiestan aquello que nos molesta.



## BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola. **Diccionario de Filosofía**. Fondo de Cultura Económica. México, 1987. 2a. ed.
- Aristóteles. **El hombre de genio y la melancolía**. Quaderns Crema. Barcelona, 1996. Biblioteca Menor 12  
----- **Política**. Ed. Porrúa. México, 1985 Col. Sepan Cuántos... no. 70
- Aguirre Beltrán Gonzalo. **El negro esclavo en la Nueva España, La formación colonial, La medicina popular y otros ensayos**. Obra Antropológica XVI. Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, CIESAS y Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
- Alberro, Solange. **Inquisición y Sociedad en México, 1571-1700**. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. Sección Obras de Historia.
- Basaglia, Franco, Langer Marie, et. al. **Razón, Locura y Sociedad**. Siglo XXI editores. México, 1995. 11a. edición.
- Behar, Ruth. *"Brujería sexual, Colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición en México"*. **Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica Siglo XVI-XVIII**. Asunción Lavrin (coordinadora). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo. México, 1989. Col. Los Noventa.
- Castiglioni, Arturo. **Encantamiento y Magia**. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. Sección Obras de Antropología. 2a. ed.

- Cassirer, Ernst. **La Filosofía de la Ilustración**. Fondo de Cultura Económica. México, 1984. Sección de Obras de Filosofía. 3a. ed.
- Casulla, Nicolás. **El debate modernidad-posmodernidad**. Ed. El cielo por asalto. Argentina, 1993. 4a. ed.
- Cicerón. Marco Tulio **Discusiones Tusculanas II**. Secretaría de Educación Pública. México, 1985. Col. Cien del Mundo.
- Daquin, Joseph. **La Filosofía de la locura**. Universidad Autónoma de Querétaro. México, 1996. Serie: Psicología y Pedagogía. Colección: Pathos
- De Aguiar y Acuña Rodrigo, Montemayor Juan Francisco y Córdoba de Cuenca. **Sumarios de la Recopilación General de Leyes de las Indias Occidentales**. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1994. Tomo I
- De Vetancurt, Agustín; de San Vicente, Juan Manuel y de Viera, Juan. **La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) Tres crónicas**. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1990. Col. Cien de México.
- De Rotterdam, Erasmo. **El Elogio de la Locura**. Sarpe Editores. España, 1984. Col. Los Grandes Pensadores No. 19
- De Humboldt, Alejandro. **Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España**. Ed. Porrúa. México. Col. Sepan Cuántos...
- De Sahagún, Bernardino. Fray. **Historia de las cosas de la Nueva España**. Ed. Porrúa. México. Col. Sepan Cuántos...
- De Sigüenza y Góngora, Carlos. **Glorias de Querétaro**. Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro. México, 1985.

- De Sade, Marqués. D.A. François. **Justine o las desventuras de la virtud.**
- Del Paso y Troncoso, Francisco. **La Botánica entre los Nahuas y otros estudios.** Secretaría de Educación Pública. México, 1988. Col. Cien de México.
- Descartes, René. **Tratado del Hombre.** Editora Nacional. Madrid, 1980. Col. Clásicos para una Biblioteca Contemporánea 1
- Donovan, Frank. **Historia de la Brujería.** Alianza Editorial. México, 1989. Col. Libro de Bolsillo 681. Sección: Humanidades
- Díaz Ramírez, Fernando. **Hospitales y Médicos Queretanos.** Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro. México, 1973.
- Empédocles. Poema. **Los Presocráticos.** Fondo de Cultura Económica. México. Col. Popular.
- Enciso, Rojas. Dolores. *"Matrimonio y bigamia en la capital del virreinato. Dos alternativas que favorecían la integración del individuo a la vida familiar social"*. **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX.** Colegio de México. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México, 1991.
- Eurípides. **Las Diecinueve Tragedias.** Ed. Porrúa. México, 1987 Col. Sepan Cuántos... no.24. 15a ed.
- Eymerico Nicolao. **Manual de Inquisidores.** Mompeller. Imprenta de Feliz Aviñon. 1821
- Florescano, Enrique y Martínez Ernesto. **Historia Gráfica de México.** Ed. Patria-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. Vol. 4
- Foucault, Michel. **Historia de la locura en la época clásica.** Tomos I y II. Fondo de Cultura Económica. México, 1982. Col. Breviarios no. 191

- **Enfermedad Mental y Psicoanálisis.** Paidós Studio. México, 1992.
- **Vigilar y Castigar. El nacimiento de la Prisión.** Siglo XXI Editores. México, 1983. Nueva Criminología, 8a ed.
- **La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación.** Ed. La Piqueta. Madrid, 1990. Col. Genealogía del Poder no. 18
- **El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica.** Siglo XXI editores. México, 1991. 14a. edición.
- Fromm, Erich. **La patología de la normalidad.** Obra Póstuma 5 Ed. Paidós Studio. México, 1995.
- García Castro, René. *"Patrones del poblamiento en la Nueva España"*. **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica.** Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población. México, 1993. Tomo II: El México Colonial.
- García Martínez, Bernardo. *"Ideas y Leyes sobre poblamiento en el México Colonial: la acción del gobierno"*. **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica.** Secretaría de Gobernación- Consejo Nacional de Población. México, 1993. Tomo II: El México Colonial.
- *Introducción.* **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica.** Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población. México, 1993. Tomo II: El México Colonial.
- González Casanova Pablo. **La literatura perseguida en la crisis de la Colonia.** Secretaría de Educación Pública. México, 1986. Col. Cien de México.
- Gruzinski, Serge. *"Individualización y aculturación: La confesión entre los nahuas de México entre los*

- siglos XVI y XVII". Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica Siglos XVI-XVIII.* Asunción Lavrin (coordinadora). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo. México, 1989. Col. Los Noventa.
- Haslip-Viera Gabriel. **"La Clase Baja". Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial.** Louisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (compiladoras). Ed. Argentina, 1992.
  - Hayman, Ronald. **El Marqués de Sade. La vida de un libertino.** Lasser Press Mexicana. México, 1980. 2a. ed.
  - Herodoto. **Los Nueve Libros de la Historia.** Ed. Porrúa. México 1986 Col. Sepan Cuántos... no. 176. 4a ed.
  - Hipócrates. **De la medicina antigua.** Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1991. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Clásicos. *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.*
    - **Aforismos.** La nave de los locos. Premia Editores. México, 1981. 4a. ed.
    - *Sobre la enfermedad sagrada.* en **Tratados Hipocráticos.** Gredos. Madrid. 1983. Tomo I
  - Homero. **La Ilíada.** Universidad Nacional Autónoma de México. México
  - Jenofonte. **El Banquete.** Ed. Porrúa. México, 1984 Col. Sepan Cuántos... no.245. 3a. ed.
  - Koyré, Alexandre. **Del mundo cerrado al universo infinito.** Siglo XXI editores. México, 1992. 8a ed.
  - Laín Entralgo. Pedro. **Historia de la Medicina.** Salvat Editores. España, 1981.
  - Laing R. D. y Esterson, A. **Cordura, Locura y Familia. Familias de Esquizofrénicos.** Fondo de

Cultura Económica. México, 1985. Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis.

- Lavrin, Asunción. **Introducción. Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII.** Asunción Lavrin (coordinadora). Consejo Nacional para las Ciencias y las Artes-Grijalbo. México, 1989. Col. Los Noventa.
- "La sexualidad en el México Colonial: un dilema para la Iglesia". **Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII.** Asunción Lavrin (coordinadora). Consejo Nacional para las Ciencias y las Artes-Grijalbo. México, 1989. Col. Los Noventa..
- Leibniz, G.W.F. **Nuevo Sistema de la Naturaleza y de la Comunicación de las Sustancias.** Ed. Porrúa. México, 1984. Col. Sepan Cuántos... no. 321. 2a. ed.
- Lobato Díaz, Emilio y González de Cosío Francisco. **Ensayo sobre la Historia de la Medicina en México durante el siglo XVI.** Universidad Autónoma de Querétaro. México, 1990. Centro de Investigaciones y Estudios Históricos 22
- Locke, John. **Ensayo sobre el Entendimiento Humano.** Ed. Sarpe. Madrid, 1984. Col. Los grandes pensadores no. 52
- López Austin, Alfredo. **Textos de Medicina Náhuatl.** Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1993. 3a. ed. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie de Cultura Náhuatl. Monografías 19.
- Margadant, Guillermo F. **"La familia en el derecho novohispano". Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX.** Colegio de México. Seminario

- de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México, 1991.
- Márquez Morfín, Lourdes. *"La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos XVI, XVII y XVIII"*. **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica**. Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población. México, 1993. Tomo II: El México Colonial.
  - McCaa, Robert. *"La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones"*. **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX**. Colegio de México. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México, 1991.
  - Medina, José Toribio. **Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México**. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1991. Col. Cien de México
  - Muriel, Josefina. **Hospitales de la Nueva España**. Universidad Nacional Autónoma de México-Cruz Roja Mexicana. México, 1990. Tomo I. Fundaciones del S. XVI y Tomo II Fundaciones de los siglos XVII y XVIII.
  - ----- **Los Recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana**. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1974. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie de Historia Novohispana no. 24.
  - Murray, Margaret. **El Dios de los brujos**. Fondo de Cultura Económica. México. Col. Popular no. 295
  - Nanda Serena. **Antropología Cultural. Adaptaciones Socioculturales**. Internacional/Iberoamérica. México, 1980.
  - Norman, Martin F. *"Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y*

- soluciones presentadas*" en **Estudios de Historia Novohispana 8**. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1985.
- Ocaranza, Fernando. **Historia de la Medicina en México**. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1995. Col. Cien de México.
  - Pérez Herrero, Pedro. "*Evolución demográfica y estructura familiar en México, (1730-1850)*". **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX**. Colegio de México. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México, 1991.
  - Pescador, Juan Javier. "*Patrones demográficos urbanos en la Nueva España, 1700-1820*". **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica**. Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población. México, 1993. Tomo II:El México Colonial.
  - Platón. **Diálogos**. Ed. Porrúa. México, 1984. Col. Sepan Cuántos... no. 13. 20a. ed.
  - Postel, Jacques y Quérel, Claude, (Compiladores) **Historia de la Psiquiatría**. Fondo de Cultura Económica. México, 1987. Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis.
  - Quezada, Noemí. **Enfermedad y Maleficio.El Curandero en el México Colonial**. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1989.Instituto de Investigaciones Antropológicas. Etnología. Serie Antropológica 93.
  - Rabell, Cecilia Andrea. "*Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777*". **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX**. Colegio de México. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México, 1991.



- Reale Giovanni y Antiseri Darío. **Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Antigüedad y Edad Media.** Ed. Herder. Barcelona. Tomo I
- Romero Vázquez, Bernardo. *"La locura y el nacimiento de la razón; razón y sin razón en el pensamiento antiguo"*.
- Sacristán, María Cristina. **Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760.** Fondo de Cultura Económica-El Colegio de Michoacán. México, 1992. Sección de Obras de Historia.
- **Locura y disidencia en el México Ilustrado, 1760-1810.** El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, México, 1994.
- Sáenz Faulhaber, María Elena. *"El mestizaje en la integración de la población colonial"*. **Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial.** Louisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (compiladoras). Ed. Argentina, 1992.
- **Sagrada Biblia.** Prefacio, Introducción y Revisión General sobre los textos originales del R.P. Serafín de Ausejo, O.F.M. CAP. Profesor de Sagrada Escritura. Ed. Herder. Barcelona, 1968.
- Schwaller, Frederick. *"La identidad sexual: familia y mentalidades a fines del siglo XVI"*. **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX.** Colegio de México. Seminario de Historia de la Familia. Centro de Estudios Históricos. México. 1991.
- Seed, Patricia. **Amar, Honrar y Obedecer en el México Colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821.** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial. México, 1991. Col. Los Noventa.
- Serrera Contreras, Ramón María. *"La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del S. XVIII: apuntes para su historia urbana"* en **Separata del tomo**

**XXX del Anuario de Estudios  
Americanos. México.**

- Socolow, Susan M. *Introducción. Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial*. Louisa S. Hoberman, Susan M. Socolow (compiladoras). Ed. Argentina, 1992.
- Sorman, Guy. *Los verdaderos pensadores de nuestro tiempo*. Ed. Seix Barral. México, 1992.
- Somohano Martínez, Lourdes. *"Otorgo que pongo por aprendiz..." El sistema de aprendizaje artesanal en Querétaro. 1780-1815*. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. México, 1996.
- Super, John C. *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. Sección de Obras de Historia.
- Szasz, Thomas. *El mito de la Psicoterapia*. Premiá Editora. La red de Jonás. México, 1986. 2a. ed. Psicología y Psiquiatría.
- Tanck Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836*. El Colegio de México, México, 1984. 2a. ed. Centro de Estudios Históricos.
- Tomás y Valiente, Francisco, et. al. *Sexo Barroco y otras transgresiones premodernas*. Alianza Editorial. España, 1990. Col. Alianza Universidad.
- Tuchman W. Bárbara. *La marcha de la locura. La sin razón desde Troya hasta Vietnam*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984. Sección de Obras de Historia.
- Twinam, Ann. *"Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial"*. **Familias Novohispanas Siglos XVI al XIX**. Colegio de

- México. Seminario de Historia de la Familia.  
Centro de Estudios Históricos. México, 1991.
- Urquiola P. José Ignacio. et. al. **Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro.** Juan Pablos Editor-Gobierno del Estado de Querétaro-UAQ-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. México, 1989 Vol. I
  - Vázquez, Josefina Zoraida (Coordinadora).  
**Interpretaciones del S. XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas.** Nueva Imagen. México, 1992.
  - Vergara Hernández, María Josefa. **Testamento.** Publicaciones del Gobierno del Estado de Querétaro. México
  - Viqueira Albán Juan Pedro. **¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces.** Fondo de Cultura Económica. México, 1995. Sección de obras de Historia.
  - Viveros, German. **Hipocratismo en México. Siglo XVI.** Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1994. Instituto de Investigaciones Históricas de la Ciencia y la Tecnología / 6
  - Wu, Celia. *"La población de la ciudad de Querétaro en 1791"*

## EXPEDIENTES

### ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN. Inquisición. Vol. 284 Exp. 2 fs. 20-24 Marcos Alvarez  
contra D. Miguel.

AGN. Inquisición. Vol. 365 Exp. 29 fs.1-5 José de Utrera  
(Guatemala)

AGN. Inquisición. Vol 748 Exp. 12 fs. 543-553 Francisco  
Pimentel, (México)

AGN. Inquisición. Vol..1238 Exp. 3 fs. 92-144 Fray Vicente  
Alcayde, (Querétaro)

AGN. Inquisición. Vol. 1247 Exp. 7 fs. 37 Juan Fernández de  
los Ríos, (Querétaro)

AGN. Inquisición. Vol. 1254 Exp. 7 fs. 27-62 Miguel Carrillo  
(Guadalajara)

AGN. Inquisición. Vol. 1353 Exp. 12 fs. 1-13 Ramón Sánchez de  
la Barquera, (San Juan del Río).

AGN. Padrones. Vol. 39 Padròn General

### ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO DE QUERETARO

AHEQ. Notarías. Antonio Miguel Aguilar. Vol. 2, 1761. f. 19-  
20

## ABREVIATURAS

Archivo General de la Nación

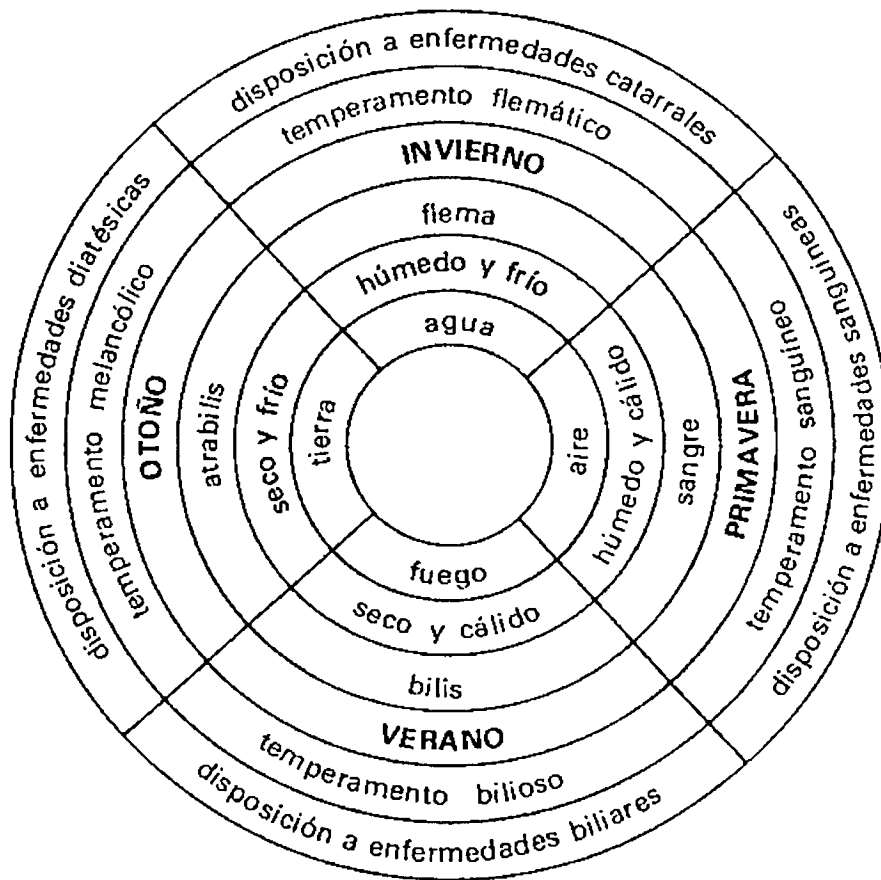
AGN

Archivo Histórico del Estado de Querétaro

AHEQ



# ANEXO I



## ANEXO II

### Médicos, Cirujanos, Boticarios y Barberos en Querétaro según el Censo de 1791

NOMBRE	OFICIO	EDAD	SEXO	PROCEDENCIA	EDO.CIVIL	RAZA
D. Antonio Eguía	médico	28	m	Nte. de Castilla	soltero	español
D. Mariano Sandiel	médico	42	m		viudo	español
D. Ramón Jimenez	médico	42	m		casado	español
D. Miguel Chacón	médico	50	m		casado	español
D. Juan Domingo Melica	médico	28	m	Italia	soltero	italiano
D. José Ima	médico	35	m		casado	español
D. Juan Ignacio Briones	doctor	35	m	Guanajuato	casado	español
D. Juan Sanchez	cirujano	30	m	Celaya	soltero	español
D. José Aranda	boticario	43	m	Andalucía	soltero	español
D. Mariano Lara	boticario	48	m		soltero	español
D. José Guillén	boticario	55	m		casado	español
D. Buenaventura Araujo	boticario	41	m		viudo	español
D. Francisco García	boticario	44	m	Santander	casado	español
José Selix	boticario	37	m	México	casado	español
José Sabaleta	boticario	30	m	México	casado	español
Francisco Castillo	barbero	16	m	México	soltero	español
Vicente Gorráis	barbero	60	m	México	casado	español
Juan Farfán	barbero	24	m	México	soltero	español
Elias Hidalgo	barbero	20	m	México	casado	español
Bias Benegas	barbero	29	m	México	casado	español
Rafael Santillán	barbero	23	m	México	casado	mestizo
Julián Parra	barbero	29	m	México	soltero	español
José Portugal	barbero	36	m	México	soltero	español
Francisco Herrera	barbero	41	m	México	viudo	español
Francisco	barbero	42	m	México	soltero	español



Francisco Alejas	barbero	18	m	México	soltero	español
Miguel Arcila	barbero	28	m	México	soltero	mestizo
Cristobal Ruiz	barbero	40	m	México	casado	español
José Villasana	barbero	33	m	México	casado	
José Díaz	barbero	50	m	México	casado	español
Miguel Villavicencio	barbero	49	m	México	viudo	español
José Arcila	barbero	53	m	México	soltero	español
Vicente Gomez	barbero	18	m	México	soltero	castizo
Miguel Muñoz	barbero	21	m	México	soltero	español
José Dominguez	barbero	33	m	México	casado	español
Miguel Parra	barbero	24	m	México	soltero	español
José Sanchez	barbero	29	m	México	casado	español
Vicente Zalazar	barbero	70	m	México	casado	español
Francisco Medina	barbero	30	m	México	soltero	español
Ignacio Parra	barbero	23	m	México	casado	español
José Franco	barbero	39	m	México	viudo	español
José Ortíz	barbero	22	m	México	casado	español
José Díaz	barbero	63	m	México	casado	español
José Miguel Soria	barbero	15	m	México	soltero	español
Antonio Servín	barbero	30	m	México	casado	mestizo
Juan Pedraza	barbero	40	m	México	soltero	español
Bernardo Rodriguez	barbero	50	m	México	casado	español
José Mariano	barbero	19	m	México	soltero	español
Juan Pizarro	barbero	56	m	México	soltero	español
Pedro Medina	barbero	40	m	México	soltero	español
Ignacio Camacho	barbero	19	m	México	soltero	español
Antonio Abendaño	barbero	50	m	México	soltero	español
Tomás Xerez	barbero	31	m	México	casado	español
Cayetano Pedraza	barbero	23	m	México	soltero	español
José Gomez	barbero	18	m	México	soltero	español
Francisco Castilla	barbero	18	m	México	soltero	español
Nicolás Almaráz	barbero	67	m	México	casado	español

Nicolás Andalúz	barbero	42	m	México	casado	español
Belizario Lojero	barbero	58	m	México	casado	español
Miguel Villavicencio	barbero	46	m	México	casado	español
Luis Sánchez	barbero	26	m	México	soltero	español
Mariano Orozco	barbero	15	m	México	soltero	español
Javier Parra	barbero	50	m	México	casado	español
Manuel Parra	barbero	21	m	México	soltero	español
José Parra	barbero	16	m	México	soltero	español
José Tapia	barbero	49	m	México	casado	español
Manuel Puente	barbero	49	m	México	casado	mestizo
José Camacho	barbero	22	m	México	casado	español

Fuente: AGN Padrones, Vol.39, Padrón General

### ANEXO III

FACULTADES DEL ALMA			
IMAGINACION	MEMORIA	RAZON	DIAGNOSTICO
sin	sin	sin	locura
con	con	sin	imbecilidad
con mucha	con mucha	sin	locura

CLASIFICACIONES	
LOCO FURIOSO	Todo exagerado
LOCO TRANQUILO	Disminuida la razón
EXTRAVAGANTE	Se opone al loco estúpido y tiene una agitación constante del cuerpo
LOCO INSENSATO	Falto de espíritu, desprovisto de luces y con ideas limitadas
LOCO IMBECIL	Organos intelectuales totalmente dañados
DEMENCIA	Debilitamiento de la razón

## ANEXO IV HOSPITALES Y ENFERMOS EN 1804

Denominaciones de los Hospitales	Capellanes			Enfermos						Total
	Seculares	Frayes	Empleados	Criados	Vorones	Hembras	Varones	Hembras	Médicos	
Real de Indios	4	0	2	33	100	63	0	0	3	205
Hospital Gral. de S. Andres	6	0	17	82	337	136	0	0	8	586
San Juan de Dios	0	2	0	8	44	56	0	0	2	112
Espiritu Santo	0	1	0	5	22	0	0	0	1	29
Tercera Orden de S. Francisco	0	1	3	14	4	12	0	0	2	35
Convalecencia de los Bellemias	0	0	0	6	45	0	0	0	1	52
Maniáticos del Clero	3	0	2	7	0	0	19	0	1	32
(la SS Trinidad)										
Maniáticos de San Hipólito	0	2	0	8	0	0	90	0	1	101
Maniáticos de la casa del Salvador	1	0	3	4	0	0	0	53	0	61
Los incurables de San Lázaro	0	2	2	5	41	22	0	0	1	73
Idem. de San Antonio Abad	1	0	3	3	8	9	0	0	0	24
Jesus Nazar. del Estado del Valle	2	0	2	10	12	6	0	0	4	36
Total	17	8	34	185	613	303	109	53	24	1346

Fuente: Alejandro de Humboldt. Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. Editorial Porrúa, México. p.577

## ANEXO V

### DEMENTES SEGÚN EL CENSO DE 1791 EN QUERETARO

Nombre del Padre o la Madre	Raza del padre	Sexo	Nombre	Edad	Edo. Civil Del Padre o la Madre	Veredicto	Oficio
Josefa Garcia	española	masculino			marido ausente	loco	
Dña. Francisca Cardenas	española	masculino			viuda	demente	
Antonia Olivera	española	masculino			viuda	demente	
María Ortiz	mestiza	masculino		18 años	viuda	asimplado	
Manuel Rodriguez	mestizo	masculino			viuda	demente	obrajero
Observ: Vive con él una hermana viuda con su hijo demente							
Francisca Lojero	española	masculino	Damian		viuda	demente	

Fuente: AGN, Padrones, Vol.39, Censo Militar levantado en Querétaro por orden del Virrey Revillagigedo.

## ANEXO VI

### CASOS DE LOCURA EXAMINADOS

	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Edo. Civil</b>	<b>Raza</b>	<b>Oficio</b>	<b>Lugar</b>	<b>Año</b>
1	Ramón Sanchez de la Barquera	30	soltero	español	sin oficio	San Juan del Río	1798
2	Miguel Carrillo	86	soltero	español	fue Profesor de Gramática	Xalisco	1781
3	Juan Fernandez de los Ríos		casado	español	fue comisario	Querétaro	1733
4	Francisco Pimentel		casado	español	fue mercader	México	1712
5	Don José de Utrera			español	comerciante	Guatemala	1735
6	Don Miguel		casado	español	oficial de aparcerero	México	1609
7	Fray Vicente Alcayde	54	religioso	español	religioso	Querétaro	1787

	<b>Delito</b>	<b>Veredicto</b>	<b>Quien Diagnostica</b>	<b>Castigo</b>
1	Accesos, proposiciones y supersticiones	locura	pueblo y testigos	religioso
2	Proposiciones y vida contemplativa	locura senil	pueblo y testigos	murió
3	Demencia	demencia	médicos	
4	Proposiciones	locura	pueblo y testigos	
5	Proposiciones	locura	testigo	
6	Proposiciones	locura	pueblo y testigos	
7	Hechicería y proposiciones	demencia por ebriedad	apoyado en textos médicos y testigos	religioso

Fuente: AGN. Fondo Inquisición.